DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, lunes 5 de setiembre de 1994 - Nº 24.124

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 25/4/94

LEY Nº 16.462 (RENDICION DE CUENTAS)	$U 35.oo
Nº 66 - NORMAS ORD, FINANCIERO - Ley Nº 15.903	$U 17.oo
SOCIEDADES COMERCIALES - Ley Nº 16.060	$U 56.oo
NORMAS GENERALES ADM. CENTRAL Y LICENCIAS Ley Nº 16.104	$U 12.oo
AJUSTE FISCAL Y APORTES B.P.S. - Ley Nº 16.107	$U 12.oo
CODIGO GRAL. DEL PROCESO - Ley Nº 15.982	$U 56.oo
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF. Ley Nº 16.074	$U 17.oo
I.V.A. Decreto 39/90	$U 28.oo
CONTROL Y OBLIGACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS - Dcto. 335/90	$U 17.oo
ASCENSOS E INCENTIVOS FUNC. PUBLIC. - Ley Nº 16.127	$U 19.oo
PRESUPUESTO NACIONAL - Ley Nº 16.170	$U 28.oo
TEXTO ORDENADO - Dcto. 95/91	$U 12.oo
NORMAS GRALES. ACTUACION ADMINISTRACION CENTRAL 500/505	$U 28.oo
RENDICION DE CUENTAS - Ley Nº 16.320	$U 28.oo
TEXTO ORDENADO - Dcto. 534/91	$U 28.oo
DECRETOS 157/92 y 158/92	$U 12.oo

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1993.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 16.564. Apruébase el Acuerdo en materia de cooperación económica-comercial y científica-tecnológica, entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Nueva Zelandia. (1961*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Nueva Zelandia en materia de cooperación económica-comercial y científica-tecnológica, contenido en las Notas Reversales de fechas 9 y 20 de noviembre de 1989, intercambiadas entre ambos países.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de agosto de 1994. - MARIO CANTON - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 19 de agosto de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANTONIO MERCADER - PEDRO SARAVIA.

Montevideo, 20 de noviembre de 1989

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de hacer referencia a vuestra nota de fecha 9 de noviembre de 1989, cuyo texto se transcribe:

"Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con referencia a los recientes entendimientos sobre temas de cooperación, y el mutuo interés en fortalecer las relaciones entre ambos países, mediante el fomento de acciones en el área comercial, del desarrollo económico, de la investigación científica y técnica, propongo que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Nueva Zelandia realicen sus mayores esfuerzos en promover la cooperación, en beneficio mutuo de acuerdo a los siguientes objetivos:

I. Los proyectos y otras actividades de cooperación llevados a cabo por los organismos gubernamentales y de otro carácter de ambos países en procura de los intereses mutuos referidos anteriormente, serán objeto de entendimientos específicos o acuerdos operativos entre las organizaciones interesadas en los que se indicarán las condiciones bajo las cuales dichas actividades se llevarán a cabo, responsabilidades mutuas, obligaciones y compromisos financieros.

II. Tales actividades de cooperación podrán incluir:

- intercambio de infomación científica y técnica;
- intercambio de materiales con fines de investigación y desarrollo;
- intercambio de visitas de científicos, expertos, consultores, estudiantes y personas en etapas de preparación con el propósito de formar, capacitar y especializar los recursos humanos necesarios.
- proyectos conjuntos de investigación y desarrollo en áreas de interés mutuo.
- cooperación en la promoción del comercio bilateral y multilateral, incluyendo negociaciones y otras formas de actividad económica en beneficio de ambos países;
- cualquier otra forma de cooperación entre las organizaciones interesadas de ambos países de conformidad con los objetivos de este canje de notas.

Los equipos y materiales destinados a proyectos de co-

operación ofrecida al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, estarán exonerados de todo tributo, gravamen, recargo y tarifas públicas, aplicables con motivo de su ingreso al territorio uruguayo.
III. Las actividades de cooperación referidas anteriormente serán realizadas de conformidad con la legislación de ambos países.
IV. Se reconoce que algunas de las actividades descriptas anteriormente podrán requerir la participación de entidades internacionales para facilitar su ejecución.
V. Cualquier diferencia relativa a la ejecución de proyectos y demás actividades de cooperación será resuelta en forma amistosa a través de consultas entre las partes directamente interesadas.

De ser el Acuerdo arriba expuesto aceptable para Vuestra Excelencia, agradecería la confirmación de ello y la notificación de la fecha en la cual Vuestra Excelencia, por su parte, consideraráoperativo el mismo."

En tal virtud, cúmpleme manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno considera aceptable el acuerdo anteriormente expuesto y notificará a su Gobierno la fecha en la cual considerará operativo el mismo.

Hago propicia la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

LUIS BARRIOS TASSANO
Ministro de Relaciones Exteriores

A su Excelencia
Señor Mike Moore
Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio
Wellington
Nueva Zelandia

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 923/994. Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1994, proyectos de inversión presentados por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Economía y Finanzas". (1938)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994 presentados por la Unidad Ejecutora 006 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la cual solicita ampliaciones e incorporaciones de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en uno de los preventivos presentados.

II) que los proyectos de inversión cuya ampliación se solicita son: Nº 980 "Ampliación de Zona Franca N. Palmira" U$S 1:569.070,00 (un millón quinientos sesenta y nueve mil setenta dólares de los Estados Unidos de América), Nº 983 "Remod. Construc. Ampl. Edif. de Adm. Func. Auxiliares" U$S 85.500,00 (ochenta y cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), Nº 765 "Ampliac. Servicios de Zonas Francas" U$S 525.542,00 (quinientos veinticinco mil quinientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), Nº 767 "Alambrado Perimetral" U$S 120.000,00 (ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) y Nº 981 "Máq. y eq. de oficina" U$S 16.000,00 (dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América); que fueran incorporados al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994 en la financiación 1.3 "Rentas Generales" por la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

III) que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas en el ejercicio de las

atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1994, los proyectos de inversión siguientes, presentados por la Unidad Ejecutora 006 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" en un monto total de U$S 2:316.112,00 (dos millones trescientos dieciséis mil ciento doce dólares de los Estados Unidos de América), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO U$S
05	006	Dir. Nal. de Zonas Francas	
		PROYECTO Ampl. Zona Franca N. Palmira (980)	1:569.070,00
		PROYECTO Remod. Cons. Ampl. Edif. de Adm. Func. Auxiliares (983)	85.500,00
		PROYECTO Ampl. serv. Zonas Francas (765)	525.542,00
		PROYECTO Alambrado Perimetral (767)	120.000,00
		PROYECTO Maq. y Equip. de oficina (981)	16.000,00
		TOTAL U$S	2:316.112,00

2º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, los proyectos de inversión siguientes, por un monto de U$S 640.000,00 (seiscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO U$S
05	006	Dir. Nal. de Zonas Francas	
		PROYECTO Cons. y/o Adq. de dep. de Zonas Francas (785)	240.000,00
		PROYECTO Mant. Infraestructura (787)	50.000,00
		PROYECTO Acc. a Zonas Francas (788)	350.000,00
		TOTAL U$S	640.000,00

3º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora 006 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por un total de U$S 3:464.648,00 (tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) y $ 1:855.000,00 (pesos uruguayos un millón ochocientos cincuenta y cinco mil) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO U$S
006	Dir. Nal. de Zonas Francas	BROU	2222/35009/5	3:464.648,00
			TOTAL U$S	3:464.648,00

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
006	Dir. Nal. de Zonas Francas	BROU	35009/1130	1:855.000,00
			TOTAL $	1:855.000,00

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

5º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

3

Resolución 924/994.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del "Ministerio de Salud Pública".
(1939)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública".

Resultando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" por un monto total de $ 38:034.686 (pesos uruguayos treinta y ocho millones treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
001	Administ. Superior	BROU	33987/8398	17:743.276
		B.H.U.	3668/4	17:607.199
068	A.S.S.E.	BROU	33987/83	2:684.211
			TOTAL $	38:034.686

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

4

Resolución 925/994. Incorpórase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, un proyecto de inversión presentado por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional". (1940)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994 de la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 21 de diciembre de 1993.

Resultando: I) que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en su cuenta bancaria y que incluyen la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994.

II) que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente por los artículos 45º, 46º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90º de la Ley Nº 15.809 precitada y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpórase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994 el proyecto de inversión siguiente presentado por la Unidad Ejecutora 032 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" en un monto total de U$S 4:005.178 (cuatro millones cinco mil ciento setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo al siguiente detalle:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN U$S
03	005	032 D.G.I.A. PROYECTO Extensión y Refuerzo de Pista Pincipal y Plat. del A.I.C. (Nº 730)	4:005.178

2º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994 presentado por la Unidad Ejecutora 032 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" en un monto total de U$S 25:884.198 (veinticinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO U$S
032	D.G.I.A.	BROU	2222-33839/2	25:884.198
			TOTAL U$S	25:884.198

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

5

Resolución 926/994.- Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del "Ministerio de Salud Pública".
(1941)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública".-

Resultando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" por un monto total de $ 977.100,03 (pesos uruguayos novecientos setenta y siete mil cien con 03/100) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
045	C.A.S.Pca. Libertad	BROU	33987/04	37.757,00
051	C.A.S.Pca. Paso de los Toros	BROU	33987/3502	751.022,50
054	C.A.S.Pca. San Carlos	BROU	33987/4500	176.320,53
061	C.A.S.Pca. Vergara	BROU	33987/5901	12.000,00
			TOTAL $	977.100,03

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contadu-

ría General de la Nación; publíquese, etc.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

6

Resolución 927/994. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, proyectos de inversión presentados por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional". (1942)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994 presentados por la Unidad Ejecutora 036 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", la cual solicita la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1994, los proyectos de inversión siguientes, presentados por la Unidad Ejecutora 036 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" por un monto total de $ 1:821.089,93 (pesos uruguayos un millón ochocientos veintiún mil ochenta y nueve con 93/100), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO $
03	007	036 Servicio de Vivienda de las FF.AA.	
		PROYECTO "29 viviendas en Montevideo para el Ejército" (980)	197.738,33
		PROYECTO "16 viviendas en Maldonado para Armada Nacional" (977)	1:623.351,60
		TOTAL	1:821.089,93

2º.- Apruébanse los preventivos anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora 036 del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de $ 1:821.089,93 (pesos uruguayos un millón ochocientos veintiún mil ochenta y nueve con 93/100) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
036	Scio. de Vivienda	B.H.U.	3418-5	197.738,33
			3772-9	1:623.551,60
			TOTAL $	1:821.089,93

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

5º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

7

Resolución 928/994. Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora "Dirección de Laboratorios Veterinarios". (1943)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 1994.

Resultando: que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por la Unidad Ejecutora 010 de dicho Inciso en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en su cuenta bancaria.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente por los artículos 45º y 46º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentados por la Unidad Ejecutora 010 "Dirección de Laboratorios Veterinarios", del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" por un monto total de $ 4:025.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones veinticinco mil) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO
010	Dir. Lab. Veterinarios	BROU	31305/320	4:025.000.oo
			TOTAL EN $	4:025.000.oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

8

Resolución 929/994. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".
(1944)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 016 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Resultando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 016 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca" por un monto total de U$S 637.982 (seiscientos treinta y

siete mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO U$S
016	C.H.Plan Citrícola	BROU	31305/21	637.982
			TOTAL U$S	637.982

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

9

Resolución 930/994. Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994, presentadas por la Unidad Ejecutora "Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola". (1945)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994 de la Unidad Ejecutora 016 "Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola", del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 1994.

Resultando: que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en su cuenta bancaria.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45º y 46º de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentadas por la Unidad Ejecutora 016 "Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola", del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca" por un monto total de $ 4:320.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones trescientos veinte mil) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO
016	C.H.Plan Citrícola	BROU	31305/660	4:320.000.oo
		TOTAL EN $		4:320.000.oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

10

Resolución 931/994. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora "Ministerio de Salud Pública". (1946)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de

Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 052 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 052 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" por un monto total de $ 323.400,oo (pesos uruguayos trescientos veintitrés mil cuatrocientos) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
052	C.A. de Río Branco	BROU	1/33987/8398	323.400,oo
			TOTAL $	323.400,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

11

Resolución 932/994. Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994, presentadas por el "Ministerio de Economía y Finanzas". (1947)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de enero de 1994.

Resultando: I) que se gestiona, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por la Unidad Ejecutora 009 de dicho Inciso en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en sus cuentas bancarias.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículo 45º y 48º del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45º y 46º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1994, presentadas por la Unidad Ejecutora 009 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto total de $ 5:575.634,oo (pesos uruguayos cinco millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO
009	DIR. GRAL. DEL CATASTRO NACIONAL	BROU	35009/897	4:650.000,00
		BHU	1014547/9	925.634,00
			Total en $	5:575.634,oo

Los antecedentes pertinentes expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Dése cuenta a la Asamblea General

3º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

12

Decreto 368/994. Créase una nueva modalidad del juego de quinielas, la que se regirá por las normas que se determinan. (1914*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de agosto de 1994.

Visto: lo establecido por el artículo 60º de la Ley Nº 11.490 de 18 de setiembre de 1950 y lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.716 de 6 de febrero de 1985.

Resultando: que es oportuno introducir nuevas modalidades a los juegos monopolizados y cuya fiscalización le ha sido confiada a la Dirección de Loterías y Quinielas por las Leyes citadas en el Visto de este Decreto.

Considerando: I) que es de interés del Poder Ejecutivo autorizar nuevas modalidades de juego en la medida que coadyuven efectivamente a un incremento de la recaudación fiscal.

II) que es necesario contar con recursos genuinos a los efectos de financiar las obras de infraestructura y remodelación de los diferentes estadios previstos para la Copa América de Selecciones a realizarse en nuestro país en el correr del próximo año.

III) que asimismo la introducción de las nuevas modalidades de juego debe efectuarse con la mayor seguridad posible para el apostador, el Estado y los concesionarios.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y a lo dispuesto por el artículo 168º, numeral 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase la siguiente modalidad del juego de quinielas, la que se regirá por las normas del presente Decreto.

La misma consiste en extraer sin reposición 15 (quince) bolillas de un bolillero que contendrá un universo de 25 (veinticinco) unidades numeradas del 1 al 25. Las 15 (quince) bolillas extraídas serán las que determinen los premios.

Art. 2º.- Los premios a otorgar serán los siguientes:

a) Aquel cartón que contenga los 15 (quince) números sorteados, ganará el pozo establecido. Dicho pozo se formará con un porcentaje fijo del monto total comercializado de cartones para el sorteo correspondiente, que será del 22.69% (veintidós con sesenta y nueve por ciento).

b) Respecto de los premios de dividendo fijo referidos en los literales c), d) y e) de este artículo regirá la obligación de cada Agente de Quinielas de hacer frente al pago de los aciertos registrados, así como también la responsabilidad subsidiaria de la Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas que integran y se pagarán con total independencia del total de cartones comercializados en el sorteo respectivo.

c) Aquellos cartones que contengan 14 (catorce) de los 15 (quince) números sorteados, ganarán el equivalente a 1.000 (mil) veces el valor del cartón.

d) Aquellos cartones que contengan 13 (trece) de los 15 (quince) números sorteados ganarán el equivalente a 100 (cien) veces el valor del cartón.

e) Aquellos cartones que contengan 12 (doce) de los 15 (quince) números sorteados ganarán el equivalente a 2 (dos) veces el valor del cartón.

Los diversos premios de un mismo cartón no son acumulables entre sí, abonándose sólo el premio mayor obtenido.

Art. 3º.- Para poder participar en esta modalidad de juego, los participantes adquirirán cartones que tienen impresos 15 (quince) números diferentes, desde el 1 (uno) al 25 (veinticinco) inclusive.

Art. 4º.- El acto del sorteo será organizado y ejecutado por la Dirección de Loterías y Quinielas. Dichos sorteos serán públicos y podrán ser difundidos mediante la utilización de los medios de difusión adecuados para lograr su objetivo a juicio de la Dirección de Loterías y Quinielas.

Art. 5º.- En caso de no haberse comercializado el cartón conteniendo la combinación ganadora del premio de pozo, éste será considerado vacante y su importe incrementará, el pozo del sorteo inmediato posterior y así sucesivamente hasta que exista un ganador.

Art. 6º.- El valor del cartón será fijado por la Dirección de Loterías y Quinielas quien también podrá modificarlo en el futuro, de acuerdo con los indicadores de comercialización del juego y las condiciones económicas y financieras dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 7º.- Los sorteos de esta modalidad de juego se realizarán de conformidad con la programación que realice la Dirección de Loterías y Quinielas, tendrán carácter quincenal y podrá variarse tal frecuencia de acuerdo a lo que dicha Dirección considere más conveniente en relación con el desarrollo de la comercialización de juego.

Art. 8º.- La Dirección de Loterías y Quinielas por resolución fundada y atendiendo a las condiciones de comercialización anteriormente expuesta, podrá modificar tanto las cantidades de bolillas a extraer en cada sorteo, como al universo de números, siempre que se mantenga la relación porcentual del total esperado de premios a pagar, respecto del monto comercializado.

Art. 9º.- Las Bancas de Cubiertas Colectivas quedan obligadas a depositar hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la comercialización de cartones, el importe correspondiente al 22,69% (veintidós con sesenta y nueve por ciento) del monto de los cartones comercializados para el pago del premio de pozo.

Art. 10º.- La comercialización de cartones se efectuará a través de los Agentes de Quinielas, sus Sub-Agentes y Corredores habilitados, quienes deberán utilizar al efecto cartones especialmente diseñados para esta modalidad.

La Dirección de Loterías y Quinielas instrumentará la forma de contralor de la emisión, distribución y utilización de los cartones.

Art. 11º.- Los cartones no comercializados deberán ser depositados por las Bancas de Cubiertas Colectivas en los lugares y dentro de los horarios que indique la Dirección de Loterías y Quinielas de manera de conocer antes del sorteo el monto del pozo y la individualización de los cartones participantes.

Art. 12º.- Luego de publicado el extracto, los apostadores que consideren tener derecho a premio de dividendo fijo, podrán reclamar su pago en la misma forma establecida para cualquier modalidad del juego de quinielas.

A los efectos de realizar cualquier tipo de reclamación al premio de pozo, se aplicará el siguiente régimen: publicado el extracto del sorteo, el poseedor del cartón que tuviera la combinación ganadora, podrá presentar su reclamo ante la Dirección de Loterías y Quinielas, personalmente o mediante telegrama colacionado, fax o cualquier otro medio legalmente admitido, individualizando el número de cartón.

Para ello, el reclamante dispondrá de un plazo improrrogable que vencerá al mediodía (doce horas) del tercer día hábil siguiente del sorteo. Pasado dicho plazo, el derecho a efectuar reclamaciones por concepto de premio de pozo, caducará.

Art. 13º.- Facúltase a la Dirección de Loterías y Quinielas a dictar para la modalidad de juego que autoriza el presente Decreto los actos administrativos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.

Art. 14º.- Esta modalidad de juego regirá por un período de 6 (seis) meses a contar de la fecha del primer sorteo a 12 (doce) sorteos, prorrogable conforme a lo establecido en el artículo 5º del presente Decreto.

Art. 15º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANGEL MARIA GIANOLA - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

13

Decreto 362/994. Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica. (1886*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de agosto de 1994.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica, en sustitución del aprobado por el Decreto 4/991 de 8 de enero de 1991.

Considerando: I) que el nuevo Plan propuesto cubre las necesidades actuales y se adapta a las técnicas modernas de instrucción conducentes al logro de una mejor preparación cultural y profesional de los alumnos de dicho instituto docente, siendo el mismo el resultado de la revisión permanente que se realiza, dada la dinámica intrínseca que la educación posee.

II) que el mismo, es la adaptación y ampliación del aprobado por el Decreto 4/991 de 8 de enero de 1991, ajustado a las modificaciones establecidas por los Decretos 292/994 y 293/994 de 21 de junio de 1994 reglamentarios de los artículos 38, 39, 42 y 75 del Decreto-Ley 14.747 de 28 de diciembre de 1977.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela Técnica de Aeronáutica el que quedará redactado de la siguiente manera:

"PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA.

CAPITULO I
GENERALIDADES

SECCION A
FINALIDAD Y ALCANCE

Artículo 1º.- Finalidad.

a) Formar al personal técnico especialista brindándole los conocimientos y la capacitación necesaria a fin de asumir las tareas de mantenimiento y administración del material y equipo de la Fuerza Aérea.

b) Impartir Enseñanza e Instrucción Militar y física básica a los efectos de conformar los cuadros esenciales de integración del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea.

c) Realizar los Cursos de Pasaje de Grado que otorgarán al Personal Subalterno los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente en los distintos grados de la escala jerárquica.

d) Establecer los objetivos y estructuras generales de la Enseñanza Técnica de manera que sea posible adaptar los distintos planes y cursos a la continua evolución y avances técnicos y militares de forma de mantener al máximo el grado de eficiencia y operatividad de la Fuerza Aérea.

Artículo 2º.- Alcance.

La presente Reglamentación comprende:

a) A todo personal que ingrese directamente a la Escuela Técnica de Aeronáutica, como Aspirante Técnico, con la finalidad de obtener un nivel de pericia de Aerotécnico en alguno de los Campos de Carrera que se establece.

b) Al personal que esté en condiciones de ser promovido al grado inmediato superior y realice Curso de Pasaje de Grado como requisito de capacitación para el ascenso.

c) A todo integrante del Personal Subalterno de la Fuerza Aérea.

d) Al personal docente e Instructores del Instituto.

SECCION B
ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE ESTUDIO

Artículo 3º.- El Plan General de Estudio es el documento básico para el desarrollo de la enseñanza que se imparte en la Escuela Técnica de Aeronáutica y comprende los siguientes Planes con sus correspondientes objetivos y estructuras:

1) Cursos Regulares.

a) Plan de Estudio de los Cursos Básicos.

b) Plan de Estudio de los Cursos Avanzados.

c) Plan de Estudio de los Cursos de Especialización.

2) Cursos Especiales.

a) Plan de Estudio del Curso de Instructor Técnico.

b) Plan de Estudio del Curso de Supervisor Técnico.

c) Planes de Estudio de Cursos de capacitación específica.

3) Cursos de Pasaje de Grado.

a) Plan de Estudio del Curso de Pasaje de Grado de Cabo de Segunda a Cabo de Primera o equivalentes.

b) Plan de Estudio del Curso de Pasaje de Grado de Sargento a Sargento Primero o equivalentes.

CAPITULO II

Artículo 4º.- Planes de Estudio de los Cursos Regulares.

Objetivo general: Formar al personal aerotécnico, brindándole los conocimientos militares, técnicos y la capacitación necesaria a fin de cumplir adecuadamente las tareas correspondientes a los diferentes campos de carrera y especialidades requeridas para el mantenimiento, operación y administración del material y equipo aeronáutico.

SECCION A

Planes de Estudio de los Cursos Regulares Básicos.

(1). Nombre del Curso: Curso básico de Mantenimiento de aeronaves.
Identificación del Curso: A3-301.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Mecánico general de avión.
Nivel de pericia al egreso: 3.

Objetivo específico: Proporcionar la instrucción técnica teórica práctica necesaria para el desempeño del personal en tareas como mecánico general de avión, en su nivel básico de pericia.
Duración: 36 semanas.
Módulos: académico.
Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos. Módulo Académico.
MATERIAL AERONAUTICO.
HERRAMIENTAS.
ESTRUCTURA Y CONTROLES DE VUELO.
MOTORES DE AVIACION.
HELICES Y ROTORES.
SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y AGUA METANOL.
SISTEMA HIDRAULICO Y TREN.
SISTEMAS AUXILIARES.
EQUIPO DE APOYO TERRESTRE.
ELECTRICIDAD.
RADIO E INSTRUMENTOS.
SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE LINEA.
ABASTECIMIENTO BASICO.
— Módulo Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN TALLERES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.
PRACTICAS EN AERONAVES ESPECIFICAS.

(2). Nombre del Curso: Curso Básico de Abastecimiento.
Identificación del Curso: A4-301.
Campo de Carrera: Abastecimiento.
Especialidad: Abastecimiento.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Brindar al alumno conocimientos básicos indispensables sobre Sistema de Abastecimiento de la FAU.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Académico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Académico.
DEPOSITO.
EMBARQUE.
CICLO DE REPARACION.
COMPRAS LOCALES.
COMPRAS EN EL EXTERIOR.
ARCHIVO.
RECEPCION.
PROGRAMACION DE ABASTECIMIENTO.
OPERACION DE COMPUTADORAS.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS DE LABORATORIO EN TALLERES DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.

(3). Nombre del Curso: Curso Básico de Ordenes Técnicas.
Identificación del Curso: A4-302.
Campo de Carrera: Abastecimiento.
Especialidad: Ordenes Técnicas.
Nivel de pericia al egreso: 3.

Objetivo específico: Brindar al alumno los conocimientos sobre las publicaciones que involucran al mantenimiento y control de mantenimiento de la FAU. Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
— Módulo Teórico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
INTRODUCCION AL SISTEMA.
GRUPO DE ORDENES TECNICAS USAF.
GRUPO DE PUBLICACIONES F.A.U.
SISTEMA ATA.
SISTEMA SPTRU.
DIFERENTES TIPOS DE ORDENES TECNICAS.
INDICE Y NUMERACION DE ORDENES TECNICAS.

MANUALES COMERCIALES.
INFORMACION TECNICA MICROFILMADA.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS DE LABORATORIO.
PRACTICAS EN EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.

(4). Nombre del Curso: Curso Básico de Equipos de Vuelo y Supervivencia.
Identificación del curso: A2-301.
Campo de Carrera: Mantenimiento de Equipos y Sistemas.
Especialidad: Equipos de Vuelo y Supervivencia.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Preparar personal especialista en mantenimiento de Equipos de Vuelo y de Supervivencia.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico. Módulo de Adiestramiento en el trabajo.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
— Módulo Teórico.
EQUIPO DE SUPERVIVENCIA EN TIERRA.
EQUIPO DE SUPERVIVENCIA EN MAR.
PRIMEROS AUXILIOS.
SEÑALES.
EQUIPO ESPECIAL DE SELVA, DESIERTO Y POLAR.
PARACAIDAS.
CASCOS PROTECTORES.
ASIENTOS EYECTABLES.
SISTEMAS DE OXIGENO.
CINTURONES DE SEGURIDAD
APERTURA DE EMERGENCIA DE CABINA.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSPECCIONES.

(5). Nombre del Curso: Curso Básico de Mecanizado de Piezas.
Identificación del Curso: A2-302.
Campo de Carrera: Mantenimiento de Equipos y Sistemas.
Especialidad: Mecanizado de Piezas.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Preparar personal especialista en tornería aeronáutica.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Teórico.
USO Y MANEJO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.
LUBRICAR Y CONSERVAR HERRAMIENTAS, UTILES Y EQUIPO.
EJERCICIO ESCALONADO.
AFILADO DE HERRAMIENTA DE DESBASTAR CILINDRICO.
AFILADO DE HERRAMIENTA PARA ABRIR ROSCA TRIANGULAR EXTERNA.
TORNILLOS PARA PRENSA DE MATRICERO.
MATERIAL BASICO DE USO AERONAUTICO.
ESPECIFICACIONES DE MATERIAL DE USO AERONAUTICO.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

(6). Nombre del Curso: Curso Básico de Tratamientos Térmicos y Soldadura.
Identificación del Curso: A2-303.
Campo de Carrera: Mantenimiento de Equipos y Sistemas.
Especialidad: Tratamientos Térmicos y Soldadura.
Nivel de pericia al egreso:3.

Objetivo específico: Preparar personal especialista en Tratamiento y Soldadura de material aeronáutico.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
— Módulo Teórico.
SOLDADURA OXIACITELENICA A TOPE Y EN ANGULO.
SOLDADURA POR ARCO ELECTRICO A TOPE, EN ANGULO Y EN T.
HERRAMIENTAS.
PROTECCION Y SEGURIDAD.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

(7). Nombre del Curso: Curso Básico de Fluidos y Materiales.
Identificación del Curso: A2-304.
Campo de Carrera: Mantenimiento de Equipos y Sistemas.
Especialidad: Ensayos de Fluidos y Materiales.
Nivel de pericia al egreso: 3.

Objetivo específico: Preparar personal especialista en Ensayos no destructivos de material aeronáutico.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:

— Módulo Teórico.
MATERIALES METALICOS.
SELECCION DEL METODO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS.
TECNICAS DE INSPECCION POR PARTICULAS MAGNETICAS.
METODO DE LA PRUEBA ULTRA-SONICA.
SEGURIDAD.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

(8). Nombre del Curso: Curso Básico de Meteorología (OBSERVADOR).
Identificación del Curso: A1-301.
Campo de Carrera: Apoyo al Vuelo.
Especialidad: Meteorología.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Preparar personal especialista en Meteorología Aeronáutica, como observador meteorológico (Meteorólogo clase IV).
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Teórico.
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO METEOROLOGICO.
METEOROLOGIA GENERAL.
ATMOSFERA.
CALENTAMIENTO.
FRENTES.
FENOMENOS ATMOSFERICOS ESPECIALES.
VIENTOS.
PRECIPITACIONES.
ANALISIS DE CARTAS SINOPTICAS.
CLAVES AERONAUTICAS.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL SERVICIO METEOROLOGICO FAU.

(9). Nombre del Curso: Curso Básico de Operador de Comando y Control.
Identificación del Curso: A1-302.
Campo de Carrera: Apoyo al vuelo.
Especialidad: Operador de Comando y Control.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Preparar personal especialista en Comando y Control.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Teórico.
Area comunicaciones:
CENTRO DE COMUNICACIONES.
ANTENAS.
FRASEOLOGIA AERONAUTICA.
FRASEOLOGIA AERONAUTICA EN INGLES.
VHF-HF-UHF.
CORREO ELECTRONICO.
LEGISLACION INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES.
Area Control de Tránsito Aéreo:
CODIGO AERONAUTICO.
PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CTA DE UN AEROPUERTO.
PROCEDIMIENTOS USUALES DE CTA IFR.
PARA CONTROL DE APROXIMACIONES.
PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.
Area de Comunicaciones Militares.
SAR
REDES DE COMUNICACION FAU.
COMUNICACIONES TACTICAS.
SEGURIDAD, CODIGOS Y CLAVES.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL AERODROMO MILITAR GENERAL ARTIGAS Y EL SERVICIO DE COMUNICACIONES DE LA FUERZA AEREA.

(10). Nombre del Curso: Curso Básico de Fotografía Aérea.
Identificación del Curso: A1-303.
Campo de Carrera: Apoyo al Vuelo.
Especialidad: Fotografía Aérea.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Preparar personal especialista en Fotografía Aérea.
Duración: 36 semanas.
Módulos: Módulo Teórico.
Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Teórico.
PRINCIPIOS BASICOS DE LA FOTOGRAFIA.
CAMARAS FOTOGRAFICAS.
LENTES.
CARACTERISTICAS DE LA PELICULA FOTOGRAFICA.

FOTO COLOR Y BLANCO Y NEGRO.
FOTOGRAFIA AEREA.
LABORATORIO.
CONTROL DE NEGATIVOS.
FOTO INTERPRETACION.
CARTOGRAFIA.
— Módulo de Adiestramiento en el trabajo.
PRACTICAS EN EL SSR Y AEROESPACIALES DE LA FUERZA AEREA.

SECCION B

Planes de Estudio de los Cursos Regulares Avanzados.

(1). Nombre del Curso: Curso avanzado de mantenimiento de aeronaves.
Identificación del Curso: A3-501.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Mecánico general de avión.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Dotar de conocimientos y experiencia práctica al alumno para asumir las tareas de su especialidad en un Nivel 5 de pericia técnica.

Duración: 3 años calendario.
Módulos: Módulo I.
Area Básica Militar.
Area Técnica Básica I.
Módulo II.
Area Avanzado Militar.
Area Técnica Básica II.
Módulo III.
Area adiestramiento Avanzado en el trabajo.
Area Superior Militar:
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo I.
Area Básica Militar.
INSTRUCCION MILITAR TEORICA I.
HISTORIA DE LA AVIACION.
TIRO Y ARMAMENTO.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA I.
EDUCACION FISICA I.
Area Técnica Básica I:
MATEMATICAS.
FISICA.
MATERIAL AERONAUTICO.
TECNOLOGIA. METALOGRAFIA.
ESTRUCTURA I.
ELECTRONICA BASICA.
TEORIA DE CIRCUITOS.
INGLES I BASICO.
ORDENES TECNICAS.
SEGURIDAD INDUSTRIAL.
— Módulo II.
Area Avanzado Militar.
INSTRUCCION MILITAR TEORICA II.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA II.
EDUCACION FISICA II.
Area Técnica Básica II.
Motores de Aviación.
SISTEMAS AUXILIARES Y ACCESORIOS DEL MOTOR.
PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION.
ESTRUCTURA II.
SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y AGUA METANOL.
SISTEMA DE DESHIELO Y ANTIHIELO.
SISTEMA DE OXIGENO.
SISTEMA DE ALARMA Y EXTINCION DE INCENDIOS.
SISTEMA HIDRAULICO Y TREN DE ATERRIZAJE.
SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y PRESURIZACION.
SISTEMA DE CONTROLES DE VUELO.
HELICES.
INGLES II TECNICO.
— Módulo III.
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo:
PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE MOTOR.
PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE REPARACION.
PRACTICAS DE SISTEMAS AUXILIARES Y ACCESORIOS DEL MOTOR.
PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DEL AVION.
CONTROL DE MANTENIMIENTO.
CONTROL DE CALIDAD.
PUBLICACIONES Y ORDENES TECNICAS.
INGLES II (PRACTICO).
Area Superior Militar:
ARTE DE MANDO.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA III.
EDUCACION FISICA III.

(2). Nombre del Curso: Curso Avanzado de Electrónica.
Identificación del Curso: A5-501.
Campo de carrera: Electrónica.
Especialidad: Comunicaciones y navegación.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Ofrecer adiestramiento a Nivel 5 de

pericia Técnica para mantenimiento y reparación de equipos de Comunicación y Navegación.

Duración: 3 años lectivos.

Módulos: Módulo I.

Area Básica Militar.

Area Técnica Básica I.

Módulo II.

Area Avanzado Militar.

Area Técnica Básica II.

Módulo III.

Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.

Area Superior Militar.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos.

— Módulo I.

Area Básica Militar.

INSTRUCCION MILITAR TEORICA I.

HISTORIA DE LA AVIACION.

TIRO Y ARMAMENTO.

INSTRUCCION MILITAR PRACTICA I.

EDUCACION FISICA I.

Area Técnica Básica I:

MATEMATICAS.

FISICA.

MATERIAL AERONAUTICO.

TECNOLOGIA.

METALOGRAFIA.

ESTRUCTURA I.

ELECTRONICA BASICA.

TEORIA DE CIRCUITOS.

INGLES I BASICO.

ORDENES TECNICAS.

SEGURIDAD INDUSTRIAL.

— Módulo II.

Area Avanzado Militar.

INSTRUCCION MILITAR TEORICA II.

INSTRUCCION MILITAR PRACTICA II.

EDUCACION FISICA II.

Area Técnica Básica II.

ELECTRONICA II.

CIRCUITOS ELECTRONICOS.

SISTEMAS ELECTRICOS DE CONTROL Y POTENCIA.

DISPOSITIVO DE ESTADO SOLIDO.

TEORIA DE COMUNICACIONES.

CIRCUITO DE COMUNICACIONES.

ELECTRONICA DIGITAL.

TECNOLOGIA ELECTRONICA.

AVIONICA.

DIBUJO TECNICO.

MATEMATICAS.

CONTROL DE CALIDAD.

INGLES TECNICO.

— Módulo III:

Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo:

RADIO VHF.

SISTEMA DE INTERCOMUNICACION

ILS.

SISTEMAS DE NAVEGACION VOR.

ALAMBRADOS Y REPARACION DE AVERIAS DE AVIONICA.

Area Superior Militar.

ARTE DE MANDO.

INSTRUCCION MILITAR PRACTICA III.

EDUCACION FISICA III.

(3). Nombre del Curso: Curso Avanzado de Electrónica.

Identificación del Curso: A5-502.

Campo de Carrera: Electrónica.

Especialidad: Instrumentos.

Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Ofrecer adiestramiento en Nivel 5 de pericia Técnica para mantenimiento y reparación de instrumentos de la Aeronave.

Duración: 3 años calendario.

Módulos: Módulo I.

Area Básica Militar.

Area Técnica Básica I.

Módulo II.

Area Avanzado Militar.

Area Técnica Básica II.

— Módulo III.

Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.

Area Superior Militar.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos:

— Módulo I.

Area Básica Militar.

INSTRUCCION MILITAR TEORICA.

HISTORIA DE LA AVIACION.

TIRO Y ARMAMENTO.

INSTRUCCION MILITAR PRACTICA I.

EDUCACION FISICA I.

Area Técnica Básica I:

MATEMATICAS.

FISICA.

MATERIAL AERONAUTICO.

TECNOLOGIA.
METALOGRAFIA.
ESTRUCTURA I.
ELECTRONICA BASICA.
TEORIA DE CIRCUITOS.
INGLES I BASICO.
ORDENES TECNICAS.
SEGURIDAD INDUSTRIAL.
— Módulo II:
Area Avanzado Militar:
INSTRUCCION MILITAR TEORICA II.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA II.
EDUCACION FISICA II.
Area Técnica Básica II:
ELECTRONICA II.
CIRCUITOS ELECTRONICOS.
SISTEMAS ELECTRICOS DE CONTROL Y POTENCIA.
DISPOSITIVO DE ESTADO SOLIDO.
TEORIA DE COMUNICACIONES.
CIRCUITO DE COMUNICACIONES.
ELECTRONICA DIGITAL.
TECNOLOGIA ELECTRONICA.
AVIONICA.
DIBUJO TECNICO.
MATEMATICAS.
CONTROL DE CALIDAD.
INGLES TECNICO.
— Módulo III:
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo:
INSTRUMENTOS ANALOGICOS DE VUELO, MOTOR Y MISCELANEOS.
SISTEMAS DE PRESION, SUCCION Y NIVEL DE LIQUIDO.
SISTEMAS DE BRUJULAS.
INSTRUMENTOS INTEGRADOS.
Area Superior Militar:
ARTE DE MANDO. INSTRUCCION MILITAR PRACTICA III.
EDUCACION FISICA III.

(4). Nombre del Curso: Curso Avanzado de Electrónica.
Identificación del Curso: A5-503.
Campo de Carrera: Electrónica.
Especialidad: Electricidad.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Ofrecer adiestramiento a Nivel 5 de pericia Técnica para mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos del avión.
Duración: 3 años calendario.
Módulos: Módulo I.
Area Básica Militar.
Area Técnica Básica I.
Módulo II.
Area Avanzado Militar.
Area Técnica Básica II.
Módulo III.
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.
Area Superior Militar.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
— Módulo I.
Area Básica Militar.
INSTRUCCION MILITAR TEORICA I.
HISTORIA DE LA AVIACION.
TIRO Y ARMAMENTO.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA I.
EDUCACION FISICA I.
Area Técnica Básica I:
MATEMATICAS.
FISICA.
MATERIAL AERONAUTICO.
TECNOLOGIA.
METALOGRAFIA.
ESTRUCTURA I.
ELECTRONICA BASICA.
TEORIA DE CIRCUITOS.
INGLES I BASICO.
ORDENES TECNICAS.
SEGURIDAD INDUSTRIAL.
—MODULO II:
Area Avanzado Militar:
INSTRUCCION MILITAR TEORICA II.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA II.
EDUCACION FISICA II.
Area Técnica Básica II:
ELECTRONICA II.
CIRCUITOS ELECTRONICOS.
SISTEMAS ELECTRICOS DE CONTROL Y POTENCIA.
DISPOSITIVO DE ESTADO SOLIDO.
TEORIA DE COMUNICACIONES.
CIRCUITO DE COMUNICACIONES.
ELECTRONICA DIGITAL.
TECNOLOGIA ELECTRONICA.
AVIONICA.

DIBUJO TECNICO.
MATEMATICAS.
CONTROL DE CALIDAD.
INGLES TECNICO.
Módulo III:
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.
ANALISIS DE CIRCUITOS.
MATERIAL ELECTRICO.
SISTEMAS ELECTRICOS DE CC.
SISTEMAS ELECTRICOS DE CA.
OTROS SISTEMAS DEL AVION.
Area Superior Militar:
ARTE DE MANDO.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA III.
EDUCACION FISICA III.

(5). Nombre del Curso: Curso Avanzado de Abastecimiento.
Identificación del Curso: A4-501.
Campo de Carrera: Abastecimiento.
Especialidad: Abastecimiento.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar conceptos a Nivel 5 de pericia técnica para tareas de abastecimiento y actividades de logística.
Duración: 3 años calendario.
Módulos: Módulo I.
Area Básica Militar.
Area Técnica Básica I.
Módulo II.
Area Avanzado Militar.
Area Técnica Básica II.
Módulo III.
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.
Area Superior Militar.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
Módulo I.
Area Básica Militar.
INSTRUCCION MILITAR TEORICA I.
HISTORIA DE LA AVIACION.
TIRO Y ARMAMENTO.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA I.
EDUCACION FISICA I.
Area Técnica Básica I:
MATEMATICAS.
FISICA.
MATERIAL AERONAUTICO.
TECNOLOGIA.
METALOGRAFIA.
ESTRUCTURA I.
ELECTRONICA BASICA.
TEORIA DE CIRCUITOS.
INGLES I BASICO.
ORDENES TECNICAS.
SEGURIDAD INDUSTRIAL.
— Módulo II:
Area Avanzado Militar:
INSTRUCCION MILITAR TEORICA II.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA II.
EDUCACION FISICA II.
Area Técnica Básica II:
GESTION DE MATERIALES.
GESTION DE COMPRAS.
COMPRA LOCAL.
INTRODUCCION A LA LOGISTICA.
SISTEMA MANUAL DE ABASTECIMIENTO.
PUBLICACIONES TECNICAS.
ABASTECIMIENTO I.
DACTILOGRAFIA.
INTRODUCCION A LA COMPUTACION.
DIBUJO TECNICO.
CONTROL DE CALIDAD.
SEGURIDAD EN EL ORDEN DE ABASTECIMIENTO.
INGLES TECNICO.
— Módulo III:
Area Adiestramiento Avanzado en el trabajo.
COMPRAS DIRECTAS.
ABASTECIMIENTO II.
COMPRAS FMS-CLSSA.
INFORMATICA DE ABASTECIMIENTO.
LOGISTICA MILITAR.
CICLO DE REPARACION.
INVENTARIO DE LA PROPIEDAD.
DACTILOGRAFIA II.
INGLES TECNICO II.
Area Superior Militar:
ARTE DE MANDO:
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA III.
EDUCACION FISICA III.

SECCION C

Planes de Estudio de los Cursos Regulares de Especialización.

(1). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-motor a reacción.
Identificación del Curso: A3-311.

Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 3.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION.
FAMILIARIZACION CON LOS SISTEMAS DEL MOTOR.
COMPONENTES DEL MOTOR.
MANTENIMIENTO DEL MOTOR.
DESMONTAJE DEL MOTOR.

(2). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-Motor a reacción J-33.
Identificación del Curso: A3-512.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 5.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción J-33.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION J-33.
SISTEMAS DEL MOTOR J-33.
COMPONENTES DEL MOTOR J-33.
MANTENIMIENTO DEL MOTOR J-33.
DESMONTAJE DEL MOTOR J-33.

(3). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-motor a reacción T-56.
Identificación del Curso: A3-513.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 5.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción T-56.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION T-56.
SISTEMAS DEL MOTOR T-56.
COMPONENTES DEL MOTOR T-56.
MANTENIMIENTO DEL MOTOR T-56.
DESMONTAJE DEL MOTOR T-56.

(4). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-motor a reacción J-85.
Identificación del Curso: A3-514.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 5.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción J-85.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION J-85.
SISTEMAS DEL MOTOR J-85.
COMPONENTES DEL MOTOR J-85.
MANTENIMIENTO DEL MOTOR J-85.
DESMONTAJE DEL MOTOR J-85.

(5). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-Motor a reacción T-53.
Identificación del Curso: A3-515.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 5.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción T-53.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION T-53.
SISTEMAS DEL MOTOR T-53.
COMPONENTES DEL MOTOR T-53.
MANTENIMIENTO DEL MOTOR T-53.
DESMONTAJE DEL MOTOR T-53.

(6). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-motor a reacción PT6.
Identificación del Curso: A3-516.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Motor a reacción.
Nivel de pericia al egreso: 5.
Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar los motores a reacción PT6.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FUNDAMENTOS DEL MOTOR A REACCION PT6.
SISTEMAS DEL MOTOR PT6.
COMPONENTES DEL MOTOR PT6
MANTENIMIENTO DEL MOTOR PT6.
DESMONTAJE DEL MOTOR PT6.

(7). Nombre del Curso: Curso de Armamento Aéreo.
Identificación del Curso: A3-521.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Mecánico de avión-Armamento Aéreo.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar a los alumnos a inspeccionar, dar y reparar los sistemas de liberación de municiones.
Duración: 16 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
INTRODUCCION Y FUNDAMENTOS.
PRINCIPIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD.
AEROMUNICIONES.
ALMACENAMIENTO DE AEROMUNICIONES.
SISTEMA DE LIBERACION DE ARMAMENTO.
AMETRALLADORAS DEL AVION.

(8). Nombre del Curso: Curso de Neumohidráulica.
Identificación del Curso: A3-522.
Campo de Carrera: mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Mecánico de avión-Neumohidráulica.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar a los alumnos a comprobar, reparar e instalar el equipo Neumohidráulico y otros sistemas afines al avión.
Duración: 16 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FAMILIARIZACION.
PUBLICACIONES.
HERRAMIENTAS.
PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION.
EQUIPO DE MANTENIMIENTO.
SISTEMA NEUMOHIDRAULICO BASICO Y SUS UNIDADES.
AMORTIGUACION Y FRENO.

(9). Nombre del Curso: Curso de estructura de avión.
Identificación del Curso: A3-523.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Mecánico de avión-Estructura de avión.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar al alumno a reparar, modificar y fabricar componentes y conjuntos estructurales de metal.
Duración: 16 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
FAMILIARIZACION.
PRINCIPIOS BASICOS.
METALES BASICOS.
FABRICACIONES DE PIEZAS DE AVION.
INSTALACION DE REMACHES.
REPARACIONES BASICAS.
REPARACIONES ESPECIALES.

(10). Nombre del Curso: Curso de presurización, aire acondicionado y oxígeno.
Identificación del Curso: A3-524.
Campo de Carrera: mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: mecánico de avión-presurización, aire acondicionado y oxígeno.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Brindar conocimiento sobre sistemas de presurización y aire acondicionado.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
GENERALIDADES.
SISTEMA DE ALIMENTACION.
SISTEMA DE DISTRIBUCION.
MASCARAS.
CILINDROS PORTATILES.
RECARGAS.
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.
TURBO MAQUINAS.
CALEFACCION.
AIRE DE IMPACTO.
PANEL DE CONTROL.
COMPONENTES DEL SISTEMA DE PRESURIZACION.

(11). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-Motor Recíproco.
Identificación del Curso: A3-531.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Motor recíproco.
Nivel de pericia al agreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar, y manejar los motores recíprocos.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
GRUPO MOTOR.
COMPROBACION DE FUNCIONAMIENTO DE CILINDROS.
AJUSTE Y SINCRONIZADO DE VALVULAS.
DESMONTAJE DE MOTOR.
CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO.
PREPARACION PARA LA INSTALACION.
INSTALACION.
SISTEMA DE ENCENDIDO.
SISTEMA DE CARBURACION.

(12). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-Hélices y Rotores.
Identificación del Curso: A3-541.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Hélices y rotores.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar las hélices y rotores.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
PRINCIPIOS Y TIPOS DE HELICES.
HELICES HIDROMATICAS.
HELICES REVERSIBLES.
MANTENIMIENTO DE HELICES.
BALANCEO ESTATICO Y DINAMICO.
INSPECCIONES DIRECCIONALES.
TIPOS DE HELICES USADAS EN LA FAU.
PARTES Y ACCESORIOS DE LA HELICE.
HERRAMIENTAS ESPECIALES.
ROTORES.

(13). Nombre del Curso: Curso de Plantas de poder-Cajas reductoras y accesorios.
Identificación del Curso: A3-551.
Campo de Carrera: Mantenimiento de aeronaves.
Especialidad: Plantas de poder-Cajas reductoras y accesorios.
Nivel de pericia al egreso: 5.

Objetivo específico: Enseñar al alumno a quitar, instalar, desmontar, inspeccionar, reparar, montar y manejar las Cajas reductoras y accesorios.
Duración: 14 semanas.
Módulos: Unico.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos.
ENGRANAJES DESMULTIPLICADORES.
ENGRANAJES DE CAMPANA.
ENGRANAJE PLANETARIO.
ENGRANAJE DE PIÑON.
DISPOSICION DE LOS ACCESORIOS.

CAPITULO III

Artículo 5º.- Planes de Estudio de los Cursos Especiales.
Objetivo general.

a) Formar al Personal Subalterno en áreas de necesidad de la Fuerza Aérea.

(1). Nombre del Curso: Curso de Instructor Técnico.
Identificación del Curso: A-701.
Objetivo específico: Capacitar al Personal en las destrezas y conocimientos propios del Instructor, aplicadas a su especialidad.
Duración: 10 semanas.
Módulos: Unico.
FUNDAMENTOS DE LA DIDACTICA.
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIO.
INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION.
METODO DE DEMOSTRACION Y EJECUCION.
ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO.
TECNOLOGIA APLICADA.

(2). Nombre del Curso: Curso Supervisor Técnico en Abastecimiento.
Identificación del Curso: A4-901.

Objetivo específico: Capacitar al Personal en las destrezas y conocimientos propios del Supervisor en Abastecimiento.
Duración: 16 semanas.
Módulos: Unico.
ORIENTACION E INTRODUCCION.
PUBLICACIONES PERTINENTES AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO.
VERIFICACION DE TRANSACCIONES Y DOCUMENTOS.
SISTEMA DE CONTABILIDAD DE BIENES.
SISTEMA DE CONTROL DE EXISTENCIAS.
SISTEMA DE INVENTARIO.
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.
PROCEDIMIENTOS MILITARES UNIFORMES PARA PEDIDOS.
ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO DE SUPERVISION.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE ATAÑEN AL SUPERVISOR.

(3). Nombre del Curso: Curso Supervisor Técnico en Mantenimiento.

Identificación del Curso: A3-901.

Objetivo específico: Capacitar al Personal en las destrezas y conocimientos propios del Supervisor en Mantenimiento.

Duración: 11 semanas.

Módulos: Unico.

ORIENTACION Y MATERIAS GENERALES.

FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD.

SISTEMAS ELECTRONICOS.

AVIONICA.

MOTORES Y SISTEMAS DE AVIONES.

ORDENES TECNICAS.

DEPENDENCIAS DE MANTENIMIENTO.

TEORIA Y CONCEPTOS DE ADMINISTRACION.

INTERACCION ENTRE ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO.

ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO.

(4). Nombre del Curso: Curso Supervisor Técnico en Electrónica.

Identificación del Curso: A5-901.

Objetivo específico: Capacitar al Personal en las destrezas y conocimientos propios del Supervisor en Electrónica.

Duración: 16 semanas.

Módulos: Unico.

FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS DE CC Y CA.

DISPOSITIVOS DE ESTADO SOLIDO.

CIRCUITOS INTEGRADOS.

TRANSMISORES Y RECEPTORES.

PRINCIPIOS DIGITALES.

ORDENES TECNICAS.

ALAMBRADO.

SUPERVISION DE TALLER.

ADMINISTRACION PARA SUPERVISORES.

ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN EL TRABAJO.

(5). Nombre del Curso: Cursos de Capacitación Específica. El plan de Estudios a efectos de satisfacer los Objetivos comprende:

Todos aquellos dispuestos por el Comando General de la Fuerza Aérea, para mejorar la capacitación del Personal Subalterno en un área o tema específico, dentro de la especialidad que posee.

CAPITULO IV

Artículo 6º.- Planes de Estudio de los Cursos de Pasaje de Grado.

Objetivo general.

a). Proporcionar al Personal Subalterno de la Fuerza Aérea una enseñanza de carácter militar y cultural a fin de capacitarlo en el desempeño eficiente de las funciones del grado inmediato superior.

(1). Nombre del Curso: Curso Pasaje de Grado de Cbo. 2da. a Cbo. de 1ra. o equivalentes.

Identificación del Curso: M-02.

Objetivo específico: Preparar las Clases de la FAU.

Duración: 16 semanas.

Módulos: Módulo Militar.

Módulo de Formación del Instructor.

Módulo cultural.

Módulo Administrativo.

Asignaturas teórico-prácticas por módulos.

— Módulo Militar.

EDUCACION FISICA.

SEGURIDAD INDUSTRIAL.

HIGIENE Y PRIMEROS AUXILIOS.

INSTRUCCION MILITAR PRACTICA.

TIRO Y ARMAMENTO.

ARTE DE MANDO.

ORIENTACION PROFESIONAL MILITAR.

— Módulo de Formación del Instructor.

FUNDAMENTO EDUCATIVO.

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.

PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA.

TECNICAS EDUCATIVAS.

EVALUACION.

— Módulo Cultural:

MATEMATICAS.

IDIOMA ESPAÑOL.

HISTORIA NACIONAL.

HISTORIA DE LA AVIACION.

DERECHO I.

— Módulo Administrativo.

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION.

INTRODUCCION A LA COMPUTACION.

(2). Nombre del Curso: Curso Pasaje de Grado de Sgto. a Sgto. 1ro. o equivalentes.

Identificación del Curso: M-03.

Objetivo específico: preparar los Supervisores de la FAU.

Duración: 16 semanas.

Módulos: Módulo Militar.
Módulo Cultural.
Módulo Administrativo.
Asignaturas teórico-prácticas por módulos:
— Módulo Militar.
EDUCACION FISICA.
INSTRUCCION MILITAR PRACTICA.
ORGANIZACION LEYES Y CODIGOS.
SUPERVISION DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.
ARTE DE MANDO.
TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.
Módulo Cultural.
DERECHO II.
Módulo Administrativo.
ADMINISTRACION DE PERSONAL.
DIRECCION DE PERSONAL.

CAPITULO V

Artículo 7º.- Los requisitos para acceder a cada uno de los Cursos serán reglamentados por el Comando General de la Fuerza Aérea.

Artículo 8º.- Anualmente el Comando General de la Fuerza Aérea determinará los Cursos a dictarse en el correspondiente año lectivo.

Artículo 9º.- Los presentes Planes de Estudio comenzarán a regir para los alumnos actuales de la Escuela Técnica de Aeronáutica, ya que no se introducen modificaciones en los cursos aprobados por el Decreto 4/991 de 8 de enero de 1991".

Art. 2º.- Derógase el Decreto 4/991 de 8 de enero de 1991.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

—o—

14

Decreto 363/994. Apruébase el Reglamento de Seguridad-Código de Faltas y Sanciones, para los Aeropuertos Internacionales.
(1887*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 16 de agosto de 1994.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea tendiente a reglamentar el Título XVI del Código Aeronáutico, referente a las infracciones administrativas aprobado por el Decreto-Ley 14.305 de 29 de mayo de 1974.

Considerando: I) que el Código Aeronáutico en el Capítulo a reglamentar establece únicamente las sanciones y su aplicación dejando librado a que el Poder Ejecutivo reglamente las diferentes situaciones que se plantean en el quehacer aeronáutico.

II) que en el artículo 2º del Decreto 228/990 de 22 de mayo de 1990, se facultó a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica a efectuar los controles necesarios en las áreas de su competencia como imponer sanciones de acuerdo con el Capítulo XVI del Código Aeronáutico.

III) que resulta conveniente contar con un Reglamento que establezca una normativa precisa sobre sanciones a aplicar a quienes infrinjan las normas de seguridad en los Aeropuertos Internacionales.

Atento: a lo dispuesto en el Título XVI de Infracciones Administrativas y en el artículo 2º del Decreto 228/990 de 22 de mayo de 1990 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento de Seguridad-Código de Faltas y Sanciones para los Aeropuertos Internacionales de nuestro país, como reglamentación al Título XVI del Código Aeronáutico, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"REGLAMENTO DE SEGURIDAD-CODIGO DE FALTAS Y SANCIONES PARA LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY".

TITULO I
DEFINICIONES

Artículo 1º.- A los efectos del presente Reglamento, serán utilizadas las siguientes definiciones:

Autoridad Aeronáutica: En materia de Seguridad en la Aviación es la autoridad idónea y competente en el tema.

Control de Seguridad: medios para evitar que se introduzcan armas o artículos que pudieran utilizarse para cometer actos de interferencia ilícita.

Explotador: Persona, Organismo o Empresa que se dedica o propone dedicarse a la explotación de aeronaves.

Plataforma: Area definida, destinada a dar cabida a las aeronaves, para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

Posición de estacionamiento: Area designada en una plataforma, destinada al estacionamiento de una aeronave.

Terminal de Cargas: Edificio por el que pasan las mercancías entre el transporte aéreo y el Terrestre y en el que están situadas las instalaciones de despacho, o en el que se almacenan dichas mercancías hasta que se efectúa su transferencia al transporte aéreo o terrestre.

Tripulación de vuelo: Personal a quien el explotador asigna obligaciones que ha de cumplir a bordo, durante el tiempo de vuelo.

Seguridad: Combinación de medidas, recursos humanos y materiales destinados a proteger a la aviación civil contra actos de interferencia ilícita.

TITULO II
AMBITO DE APLICACION

Artículo 2º.- El ámbito de aplicación del presente Reglamento abarcará las siguientes áreas de los Aeropuertos Internacionales:

A) **Sala de Embarque**: Es el lugar destinado a impedir o disuadir la introducción de armas, armas de fuego y de otros artefactos peligrosos a bordo de aeronaves.

B) **Areas restringidas**: Zonas cuyo acceso está controlado y a los cuales sólo pueden ingresar personas debidamente identificadas, a solo efecto de cumplir funciones específicas.

Comprenden: Planta Técnica, Radar, Operaciones, Subsuelo, Central Telefónica, Usina, Recinto de Aduanas, Hangares, Area entre el mostrador de check-in y Plataforma, Oficinas de Compañías y Terminal de Cargas.

C) **Parte Aeronáutica**: Zona donde se llevan a cabo tareas directamente vinculadas con las operaciones y mantenimiento de las aeronaves. Comprende: Plataformas de estacionamiento y maniobras de aeronaves.

TITULO III
INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo. 3º.- El que ingresare o permaneciere en la Sala de Embarque durante la operación de embarque, sin la correspondiente tarjeta de embarque habilitante para el respectivo vuelo o sin la debida identificación autorizante, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 4º.- El que ingresare o permaneciere en la Sala de Embarque en circunstancias en que no se realice operación de embarque, con o sin la correspondiente identificación autorizante, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos, incluidos los miembros de tripulaciones de vuelo, excepto que deba cumplir funciones específicas en la operación de la misma o su mantenimiento, dispuesto por autoridad competente y con la correspondiente identificación autorizante.

Artículo 5º.- El que ingresare o permaneciere en las áreas restringidas sin la identificación autorizante a la vista, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 6º.- El que ingresare, permaneciere o transitare en la parte aeronáutica sin identificación autorizante a la vista será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 7º.- La compañía que dejare abierta la puerta de acceso a la plataforma o las puertas de la cinta transportadora de equipaje cuando haya vuelos, será sancionada con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 8º.- El que ingresare, transitare o permaneciere conduciendo un vehículo sin identificación autorizante por la parte aeronáutica, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 9º.- El que conduciere un vehículo terrestre por la parte aeronáutica careciendo de licencia habilitante para hacerlo, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 10mo.- El que estacionare un vehículo en la parte aeronáutica fuera de los lugares señalados al efecto, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 11ro. El que conduciendo un vehículo terrestre por la parte aeronáutica, no cediera prioridad de paso a una aeronave remolcada o movida por sus propios medios o a peatones, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 12do. El que conduciendo un vehículo terrestre por la parte aeronáutica rebase la velocidad de 25 kilómetros por hora será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 13ro. La empresa que permita el remolque a su servicio de trenes de más de cinco (5) carros portaequipajes o de seis (6) portacontenedores, será sancionada con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 14to. El que circule conduciendo un vehículo por la parte aeronáutica por la senda comprendida entre el edificio y las posiciones A, B y C, habiendo aeronaves etacionadas, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 15to. El que conduzca durante la noche un vehículo por la parte aeronáutica, careciendo de luces reglamentarias en funcionamiento, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 16to. La empresa que permita abastecimiento de combustible a sus aeronaves, así como la empresa abastecedora, fuera del puesto de estacionamiento asignado, serán sancionadas con multas de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 17to. El que se encontrare fumando en la parte aeronáutica será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Se considerará agravante si se encuentra una aeronave con motores encendidos o encendiendo motores o abasteciendo combustible.

Artículo 18vo. La empresa que permita el abastecimiento de combustible a sus aeronaves teniendo los motores encendidos, será sancionada con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos, excepto cuando esta operación esté aprobada por el Manual de Operaciones de la empresa que lo realiza.

Artículo 19no. La empresa abastecedora de combustible que durante las tareas de abastecimiento no coloque las tomas de tierra, carteles indicadores de NO FUMAR y equipos de extinción de incendios de acuerdo a las normas internacionales, será sancionada con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 20mo. Los explotadores o propietarios de aeronaves que, durante su estacionamiento, no mantengan las mismas calzadas, frenadas y en el caso de aviación general, amarradas, serán sancionadas con multa de $ 20, 00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 21ro. El que ingresare, transitare o permaneciere en calles de rodaje o pistas sin autorización de la Torre de Control y sin estar en comunicación permanente con ésta, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 22do. El que remueva, desprenda, altere o destruya o vuelva inservibles o ilegibles los escritos o señales instaladas en los Aeropuertos Internacionales, en cualquiera de sus áreas será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 23ro. El que inscriba palabras o trace dibujos o figuras contrarias a la decencia pública en cualquier lugar de los Aeropuertos Internacionales, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos.

Artículo 24to. El que abra sin autorización, puertas o cerraduras destinadas a la defensa o protección de un lugar de un Aeropuerto Internacional, en cualquiera de sus áreas, será sancionado con multa de $ 20,00 uruguayos a $ 500,00 uruguayos. Será considerada falta grave.

TITULO IV
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 25to. La autoridad encargada del cobro, recaudación y administración del importe de las multas establecidas en el presente Reglamento, será la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

Artículo 26to. El importe de la multa, previo haberse comprobado la falta por parte del personal asignado al efecto, será cargado a la cuenta corriente de la empresa a la que pertenezca el infractor.

Artículo 27to. El monto de las multas será actualizado conforme al artículo 193 del Código Aeronáutico.

Artículo 28vo. El Servicio interno de Seguridad llevará un registro detallando las faltas cometidas.

Artículo 29no. Sin perjuicio de la multa prevista, en las infracciones enumeradas en el Título precedente, la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica podrá, teniendo en cuenta la gravedad de la falta, los daños y perjuicios, conmoción creada a terceros, la configuración de los agravantes previstos en el artículo 195, Código Aeronáutico, imponer como sanción, inhabilitación temporaria hasta diez años y cancelación de la concesión o autorización, según las circunstancias del caso.

Artículo 30mo. En las situaciones descritas en los artículos 11º, 12º, 14º, 15º, 17º, 21º, 22º, 24º, del Título III del presente Reglamento una vez concluida la investigación sumaria, se elevarán los antecedentes o fotocopia autenticada, con la denuncia penal correspondiente, a la Justicia Penal competente, a fin de que se expida, si se configuran en los supuestos señalados, el delito previsto en el artículo 200 del Código Aeronáutico. Para el caso negativo, se aplicarán las sanciones previstas en el presente Reglamento".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

15

Ley 16.562. Desígnase con el nombre "Eduardo Fabini" a la Escuela Nº 6 Infantil de Iniciación Musical del departamento de Rivera. (1959*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre de "Eduardo Fabini" la Escuela Nº 6, Infantil, de Iniciación Musical, del departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de agosto de 1994. MARIO CANTON, Presidente. HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de agosto de 1994

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

—o—

16

Ley 16.563. Desígnase con el nombre "Maestro Gerardo Grasso" a la Escuela Nº 80, Infantil de Iniciación Musical del departamento de Artigas. (1960*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre de "Maestro Gerardo Grasso" la Escuela Nº 80, Infantil, de Iniciación Musical, del departamento de Artigas, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de agosto de 1994. MARIO CANTON, Presidente. HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de agosto de 1994

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e

insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

—o—

17

Resolución 908/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CORNER CLUB. (1923)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CORNER CLUB con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CORNER CLUB con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

18

Resolución 909/994. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA-FUNDAMENTAL MONTE HEBRON. (1924)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FUNDAMENTAL-MONTE HEBRON con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA-FUNDAMENTAL MONTE HEBRON con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

19

Resolución 910/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DE BARRIO PARQUE. (1925)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DE BARRIO PARQUE con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO MEJORAMIENTO DE BARRIO PARQUE con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

20

Resolución 911/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil GRUPO ECO TACUAREMBO. (1926)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada GRUPO ECO TACUAREMBO con sede en el Departamento de Tacuarembó;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil GRUPO ECO TACUAREMBO con sede en el Departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

21

Resolución 912/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil CENTRO DE CAPACITACION E INFORMACION ISABELINO. (1927)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE CAPACITACION E INFORMACION ISABELINO, con sede en el Departamento de Tacuarembó;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CENTRO DE CAPACITACION E INFORMACION ISABELINO, con sede en el Departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

22

Resolución 913/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil CRECE URUGUAY. (1928)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CRECE URUGUAY (Centro Regional de Capacitación Empresarial), con sede en el Departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CRECE URUGUAY (Centro Regional de Capacitación Empresarial) con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

23

Resolución 914/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLINICA ESCUELA ESPERANZA. (1929)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLINICA ESCUELA ESPERANZA, con sede en el Departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLINICA ESCUELA ESPERANZA, con sede en

el Departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

24

Resolución 915/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil GRUPO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE COLONIA VALDENSE (DE.M.A.VAL.). (1930)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada GRUPO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE COLONIA VALDENSE (DE.M.A.VAL.), con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil GRUPO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE COLONIA VALDENSE (DE.M.A.VAL.) con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

25

Resolución 916/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil POLICLINICA MEDICA GRATUITA DEL "BARRIO CAPURRO". (1931)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada POLICLINICA MEDICA GRATUITA DEL "BARRIO CAPURRO", con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil POLICLINICA MEDICA GRATUITA DEL "BARRIO CAPURRO", con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

26

Resolución 917/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SPORTIVO EXODO FUTBOL CLUB.
(1932)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SPORTIVO EXODO FUTBOL CLUB, con sede en el departamento de Salto.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SPORTIVO EXODO FUTBOL CLUB, con sede en el Departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

27

Resolución 918/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE CASAS DE OPTICA.
(1933)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE CASAS DE OPTICA, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE CASAS DE OPTICA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

28

Resolución 919/994. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION DE JUBILADOS DE C.U.T.C.S.A..
(1934)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS DE C.U.T.C.S.A., con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DE JUBILADOS DE C.U.T.C.S.A., con sede en Montevideo,

a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

29

Resolución 920/994. Modifícase resolución del Poder Ejecutivo, en el sentido de establecer que la denominación de la asociación civil presente es ASOCIACION CIVIL UNICA DE LA COSTA DE ORO (FILIAL UNI-3 URUGUAY). (1935)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de agosto de 1994.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 1994 por la que se aprueban los estatutos y se reconoce la personería jurídica de la ASOCIACION CIVIL UNICA DE LA COSTA DE ORO.

Resultando: que se padeció error al establecer la denominación de la citada asociación, dado que, a propuesta de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, los interesados aceptaron cambiar el nombre de original por el de "ASOCIACION CIVIL UNICA DE LA COSTA DE ORO (FILIAL UNI 3 URUGUAY)".

Considerando: que procede subsanar dicho error.

Atento: a las razones expuestas y lo dispuesto por el numeral 1º inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 1994, en el solo sentido de establecer que la denominación de la asociación civil a la que se ha hecho referencia en la parte expositiva de la presente resolución es "ASOCIACION CIVIL UNICA DE LA COSTA DE ORO (FILIAL UNI-3 URUGUAY)".

2º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, pase a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado a la que se le comete la inscripción en el Registro respectivo y la expedición del certificado solicitado. ANTONIO MERCADER.

—o—

30

Resolución 921/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL "PARAJE LAS VIOLETAS". (1936)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION VECINAL "PARAJE LAS VIOLETAS", con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089

de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL "PARAJE LAS VIOLETAS" con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

31

Resolución 922/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION ARBITROS FUTBOL DE MERCEDES (A.A.F.M.). (1937)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de agosto de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizadas por la asociación civil denominada ASOCIACION ARBITROS FUTBOL DE MERCEDES (A.A.F.M.), con sede en el Departamento de Soriano;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION ARBITROS FUTBOL DE MERCEDES (A.A.F.M.), con sede en el Departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

AVISOS PUBLICADOS

24124

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLARA ROVIRA MARIO JOSE, (Ficha S 327/1994).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32922 Ago 31- v Set 13

ROSA RODRIGUEZ CAPUTTO y FRANCISCO ANTONIO RUBANO CAULA, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33024 Set 01- v Set 14

CARLOS FEUERSTEIN MüLLER, (Ficha S 85/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14

EMILIA MUÑIZ BOEDO y JOSE LALE RODRIGUEZ.
(Ficha: S/272/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33136 Set 02- v Set 15

MARIA DEL CARMEN FANTONI ESQUIVEL, (Ficha S 177/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33233 Set 02- v Set 15

SEGUNDO TURNO

IDEAL ANARQUICO CATALDI MASSAFERRO y MATILDE ANTONIA FROSIO GHISLANZONI, (Ficha S/303/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 22- v Set 05

AGUSTIN TRIAS PEDRO CASANOVA, (Ficha S/193/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31978 Ago 22- v Set 05

MARIA OFELIA OLIVA RUGGIERO, (Ficha S/317/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33097 Set 01- v Set 14

HECTOR SERGIO MURIALDO ALDAREGUIA, (Ficha S/154/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33130 Set 02- v Set 15

EMILIA CELESTINA PRADELLI GALLI, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33183 Set 02- v Set 15

GULENIA GUEOKDJIAN BELINLIAN, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33197 Set 02- v Set 15

TERCER TURNO

VICTOR BARTOLOMEO PERDOMO y ADRIANA BARTOLOMEO PEPE, (Ficha 85/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

GARCIA RUOCCO RICARDO ARMANDO, (Ficha A 298/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32150 Ago 23- v Set 06

MARIA ISABEL DE ARCE SARLANGUE o DE ARCE DE SPERONI, (Ficha A/240/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32201 Ago 24- v Set 07

SEGUNDINA MARTINA GOMEZ SUAREZ y CAROLINA GOMEZ SUAREZ, (Ficha A 201/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

GILBERTO FELIPE TORRES BUENAHORA, (Ficha 288/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32380 Ago 24- v Set 07

LUISA o LUIGINA CASSOLA, (Ficha A/202/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32536 Ago 29- v Set 09

FELIX FRANCISCO FUMAGALLI PERSONINI, (Ficha 281/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32825 Ago 31- v Set 13

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 7,50

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 105,00
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

E[illegible]tatutos de Cooperativas:
5[illegible] sobre tarifas de S.A..
P[illegible]piedad Literaria y Artistica:
5[illegible] sobre tarifa particular.
P[illegible]entes de Invención:
2[illegible] sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

MARIA LUISA LIÑARES VIEITES, (Ficha 237/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33094 Set 01- v Set 14

QUINTO TURNO

BLANCA ESTELA VIZCAYA CAFARO y GILMA VIZCAYA, (Ficha 214/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31854 Ago 22- v Set 05

JUAN CASIMIRO RUIZ DELGADO o JUAN CASIMIRO CESAR RUIZ DELGADO, (Ficha F 185/94).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

SAURINA MIRANDA de STEINHARDT y CARLOS STEINHARDT o STEINHRDT PRANT, (Ficha 180/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32062 Ago 23- v Set 06

EUGENIA MARIA PORTA GOÑEZ o GOÑES DE SIERRA, (Ficha 292/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32415 Ago 29- v Set 09

MIGUEL ANGEL DURANTE BETHENCOURT, (Ficha 258/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32700 Set 01- v Set 14

GALLO CARVAJAL o CARBAJAL AMANDA ELENA, (Ficha 283/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32975 Set 01- v Set 14

KRISTINA o CRISTINA ABRAMCHUK USCHUK, (Ficha 201/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33180 Set 02- v Set 15

ESTER o ESTHER SZROJT AJZEN DE WARZAGER, (Ficha F 497/1993).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33228 Set 02- v Set 15

MARGARITA CLAUDIA SARA NOPITSCH ELOLA, (Ficha 254/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33240 Set 02- v Set 15

SEXTO TURNO

WALTER GILBERTO CORBO, (Ficha E 1025/85).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31810 Ago 22- v Set 05

CARLOS ALBERTO CHINAZZO CONTI, (Ficha 251/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31961 Ago 22- v Set 05

MANUELA GARCIA GOMEZ, (Ficha 175/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31973 Ago 22- v Set 05

MACARIA CELIA BATISTA ESTEFAN, (Ficha 253/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32064 Ago 23- v Set 06

GERARDO RAMON LEIRA ROSSI, (Ficha 244/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32117 Ago 23- v Set 06

HAGOP OHANNESSIAN OHANNIAN, (Ficha 213/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32152 Ago 23- v Set 06

FERNANDA MAS, (Ficha 267/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

AMALIA SUÑANSKY o SUMIASKY APROSO o APROSOV, (Ficha 233/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32416 Ago 29- v Set 09

FELICIANO CACHEIRO SANCHEZ, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32443 Ago 29- v Set 09

EWALD ALEJANDRO WEYLAND BENDINGER, (Ficha 325/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32673 Ago 29- v Set 09

DELIA RAMONA IGURROLA VIÑA, (Ficha 250/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32950 Set 01- v Set 14

CUSTODIA HERNANDEZ WALLACE, (Ficha 205/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32954 Set 01- v Set 14

JOSE ROSARIO PASTORE, (Ficha 340/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32969 Set 01- v Set 14

MARIA OFELIA CHANS DARNAUD, (Ficha 302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33007 Set 01- v Set 14

SEPTIMO TURNO

GABRIELA BRAULIA OLIVERA, (Ficha 233/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32063 Ago 23- v Set 06

MODESTO URRUTIA, (Ficha 237/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32198 Ago 24- v Set 07

YOLANDA MARGARITA MORALES FIORITTO, (Ficha S 218/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

MARIA PIAGGIO de GHIDONE, (Ficha 257/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

OFELIA RAFAELA PEREYRA FREIRA o PEREIRA FREIRA, (Ficha S 320/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32426 Ago 29- v Set 09

LEAL ANTONIO y de GONZALEZ SILVERA ELIA, (Ficha S 162/1994).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32565 Ago 29- v Set 09

ERNESTO RICHIERI JAURECHE o JAURRECHE, (Ficha 251/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32567 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

JOSE DIAZ AVILA y DANIEL MARIO DIAZ BELARDO, (Ficha 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32067 Ago 23- v Set 06

SALADINA CHAPELA LOPEZ, (Ficha S-256/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

AMADO da CUNDA o DA CUNDA MARTINEZ, (Ficha S/304/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32535 Ago 29- v Set 09

DARDO LARROSA DESCHAMPS, (Ficha S 310/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32558 Ago 29- v Set 09

EUFEMIO ELCID MAIDANA, (Ficha S/479/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32671 Ago 29- v Set 09

AMADEO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha S/296/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33234 Set 02- v Set 15

NICOLAS HECTOR PENCO PIGURINA, (Ficha S/292/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33238 Set 02- v Set 15

NOVENO TURNO

PEREGRINA FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31980 Ago 22- v Set 05

RICARDO OSCAR PEDEMONTI BRASELLI,

(Ficha S/239/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

LUCIO WALTER BALAO GONZALEZ o BALAU GONCALVES, (Ficha S/302/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32195 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO FRANCISCO SILVEIRA y HONOBERSINA GONZALEZ o UNIVERSINA DELIA GONZALEZ, (Ficha S/123/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32382 Ago 24- v Set 07

MICAELA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha S/323/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32675 Ago 29- v Set 09

ELODINA QUINTINA EGUREN MEDEROS, (Ficha S/189/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32721 Ago 31- v Set 13

IRENE MARGARITA PIZZORNO GIOIA, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32804 Ago 31- v Set 13

LILIAN ELADIA SEQUEIRA, (Ficha S/118/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33230 Set 02- v Set 15

DECIMO TURNO

ELIAS LOPEZ COSTA, (Ficha 211/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31796 Ago 22- v Set 05

LIDIA VENUS BALTRONS SEREGNI, (Ficha 191/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31955 Ago 22- v Set 05

ROMEO LIBERTI GUBITOSI, (Ficha 283/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32151 Ago 23- v Set 06

INES INGRASIA ALCIRA D'HANNAY o HANNAY BERGARA, (Ficha 308/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32202 Ago 24- v Set 07

ANTONIO NELSON FERRETTI MARTA, (Ficha F 282/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32259 Ago 24- v Set 07

ANTONIO VALES ANTELO, (Ficha 253/94).
Montevideo, 12 agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32408 Ago 26- v Set 08

WALTER FRANCISCO ESCANDELL BARROS, (Ficha 81/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33085 Set 01- v Set 14

GIANNONE METTETIERI EDISON, (Ficha F 287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33237 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

TRINIDAD MOURIN RODRIGUEZ de BAYGORRIA, (Ficha A/183/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31798 Ago 22- v Set 05

ANIBAL SAVINA CORDERO y ELIGIO VICENTE SAVINA CORDERO, (Ficha 389/1993).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32003 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA o MIREL o MIRL CHAWE o EVA LIESLIEPER o LISLIPER WOLFUS DE FEDER o MIRL EVA LISLIPER de FEDER, (Ficha 85/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31976 Ago 22- v Set 05

MANUEL REGUEIRA TRIGO, (Ficha 297/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32258 Ago 24- v Set 07

HECTOR MARIO GONZALEZ, (Ficha 285/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32448 Ago 30- v Set 12

SERAFOMA FRANCISCA o FRANCISCA SERAFINA MAZZETTA o MAZZETTI, (Ficha A/369/93).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32524 Ago 29- v Set 09

EMILIO GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha 270/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32561 Ago 29- v Set 09

DOMINGO LAINO NEGROTO o NEGROTTO, (Ficha 284/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33006 Set 01- v Set 14

LIBIA NILKA GüELMO LINDNER, (Ficha A 158/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14

GERMAN IGNACIO BOCAGE ARMELLINO, (Ficha 313/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33166 Set 02- v Set 15

MARGARITA GOMEZ DE GARAY, (Ficha 130/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33208 Set 02- v Set 15

DECIMOTERCER TURNO

JUSTINO IZQUIERDO MIRABALLES, (Ficha 252/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31799 Ago 22- v Set 05

CELIRIO DA SILVA LEITES y ADEMA OLAGORTA RODRIGUEZ, (Ficha 280/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31800 Ago 22- v Set 05

MARIA MANUELA OLIVERA VILCHE, (Ficha 307/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31843 Ago 22- v Set 05

IRENE ROSENBERGER FLORENTHAL DE GORDON, (Ficha 296/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31974 Ago 22- v Set 05

LAURO FERNANDEZ LASARTE, (Ficha 277/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31975 Ago 22- v Set 05

JULIO ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 304/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32257 Ago 24- v Set 07

ELSA BEATRIZ RIAL VIGNOLI DE PEREZ, (Ficha 562/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

WASHINGTON AMADO GALLI SOSA, (Ficha 212/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

LILIA LUISA TOURNABEN MENDIZABAL, (Ficha 279/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32563 Ago 29- v Set 09

VICTOR CELSO VEROCAY RUIZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32921 Ago 31- v Set 13

NERIS BRUN LARROSA, (Ficha 300/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32951 Set 01- v Set 14

ANGELA BARRETO CASTRO, (Ficha 246/94).

Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33135 Set 02- v Set 15

MANUELA ASUNCION PULLEIRO VILARIÑO, (Ficha 198/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33229 Set 02- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

ELVIRA AVELINA ROVIRA TURELL, (Ficha S/283/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

ESTELA SUSANA RICARDI LEGNANI, (Ficha 61/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32568 Ago 29- v Set 09

ANGEL MERCEDES RODRIGUEZ, (Ficha S 247/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32676 Set 02- v Set 15

DIEGO RODRIGUEZ INVERNO o INVERNON, (Ficha S 239/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32798 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN SOSA TAPIA, (Ficha 245/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33086 Set 01- v Set 14

AGUSTIN PREGLIASCO SANGUINETI o SANGUINETTI, (Ficha S 246/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14

PEDRO TORRES, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33118 Set 02- v Set 15

LILA ESTHER BERTELLI HORNE, (Ficha S 215/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33167 Set 02- v Set 15

LAURA GARABAL GOMEZ, (Ficha S/217/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33182 Set 02- v Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO CRISTIANI DEAGOSTINI, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31959 Ago 22- v Set 05

RAQUEL BALBI CLADERA, (Ficha A 220/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

SARA AUREA ABADIE FOSSATI o ABADIE SANTOS FOSSATI de BAROFFIO, (Ficha A 247/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32417 Ago 29- v Set 09

SARA ROBLEDO ROBLEDO, (Ficha A 259/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32566 Ago 29- v Set 09

ALBERTO JULIO o JULIO ALBERTO PAIZ ROJAS, (Ficha A 234/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32672 Ago 29- v Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA PROVVIDENTI de PADILLA, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31972 Ago 22- v Set 05

IVANHOE o RUBEN IVANHOE o RUBEN BRUGUERA MASANTE y CLELIA ANGELICA CROTTOGINI LEMA, (Ficha A 270/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32005 Ago 23- v Set 06

OLIVA GARCIA o OLIVA GARCIA RUIZ o OLIVA GARCIA de COALLA o OLIVA GARCIA RUIZ de COALLA, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32018 Ago 23- v Set 06

CASILDA LOPEZ LLAUDER, (Ficha A 284/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32203 Ago 24- v Set 07

SANTOS JULIO CESAR RUGGIERI CHERATO o CERATO, (Ficha A 252/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

JUAN ANTONIO MACAZAGA COSTA y MARIA BEATRIZ URRISTI BANEGAS, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32406 Ago 24- v Set 07

FLORENCIA STABILE MALLI, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32444 Ago 29- v Set 09

ESHKA ESTHER SKUDNICKA BUSZOWSKA, (Ficha A 280/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32703 Ago 31- v Set 13

JUANA MARIA BOUZOUT, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33117 Set 02- v Set 15

JUAN SANTURION MARTINEZ, (Ficha A 64/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33235 Set 02- v Set 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE SERGIO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31842 Ago 22- v Set 05

GERVASIA FERNANDEZ, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32004 Ago 23- v Set 06

EVARISTO PENA PORTEIRO, (Ficha A 279/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA REPETTO DE VIDAL, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

ANTONIO YAPUR ABUR, (Ficha A 211/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32379 Ago 24- v Set 07

MARTINIANA EULOGIA CABRERA ROSA, (Ficha A 318/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32693 Ago 31- v Set 13

JUANA NILDA ESTHER ARRIGHETTI RONCIO, (Ficha A/338/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32702 Ago 31- v Set 13

NELFA DIAZ VEGA, (Ficha A 263/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32924 Ago 31- v Set 13

ALFONSO ROBERTO TUGORES VALENS, (Ficha A 289/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32955 Set 01- v Set 14

MARIA DEL CARMEN DE LIMA GARCIA y FLORIAL RUMALDO o FLORIAL RUMALDO ISMAEL FERNANDEZ FLEITAS, (Ficha A 301/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33116 Set 02- v Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREYRA IZQUIERDO, (Ficha A 297/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32028 Ago 23- v Set 06

GERMAN AVELINO GONZALEZ NADDEO, (Ficha A 218/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32065 Ago 23- v Set 06

ESTHER PEREZ FERNANDEZ DE FUENTES, (Ficha A 316/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

LUCIA DELGADO FERNANDEZ, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32355 Ago 24- v Set 07

ROSALIA GUERRERO RODRIGUEZ, (Ficha A 234/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14

MANUEL QUINTEIRO QUINTELA, (Ficha A 272/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33137 Set 02- v Set 15

FRANCISCO PATIÑO MARTINEZ y MARIA PATIÑO MARTINEZ DE PENA, (Ficha A 310/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33179 Set 02- v Set 15

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUETA LESSA GARCIA, (Ficha A 325/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32200 Ago 24- v Set 07

AMELIA FERNANDEZ ESTEVEZ, (Ficha A 188/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32262 Ago 24- v Set 07

VIGESIMO TURNO

LUIS MANUEL LIZARDI GUZMAN, (Ficha A 581/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31957 Ago 22- v Set 05

OLGA MARIA DEL CARMEN PARADA CAINZOS, (Ficha A 290/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31958 Ago 22- v Set 05

CORA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha A 224/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32006 Ago 23- v Set 06

IDA OLGA NERON GIRAZ, (Ficha A 299/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32953 Set 01- v Set 14

LIDIA ROSA EVANGELISTA CRESPI, (Ficha A 335/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32968 Set 01- v Set 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MURGUIONDO BEBEDER, (Ficha S/163/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31979 Ago 22- v Set 05

RAFAEL CABANELLAS GUTIERREZ, (Ficha S 240/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

MARIA VIOLETA GARESE ETCHEPAREBORDA, (Ficha 139/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32066 Ago 23- v Set 06

ELIDA GARCIA, (Ficha S/239/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32701 Ago 31- v Set 13

JULIO CESAR ANDUEZA DE PAZ, (Ficha 244/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32917 Ago 31- v Set 13

ABDUL GAZZAN RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO GAZZAN OUTEDA, (Ficha S 60/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33008 Set 01- v Set 14

wOSE LUIS BADANO REPETTO, (Ficha S 189/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33102 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NIEVE ESTEVAN LASARTE o MARIA NIEVES ESTEVAN LAZARTE, (Ficha S 548/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

JOSE MARTA RAMOS, (Ficha S 217/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32562 Ago 29- v Set 09

DOMINGA AGUSTINA FORNELLI DE COPELLO, (Ficha 238/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33198 Set 02- v Set 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA SCHUL DE WEISS, (Ficha 290/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32196 Ago 24- v Set 07

WALTER NOCETTI ARGINETTI, (Ficha S/311/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32564 Ago 29- v Set 09

RAUL EDUARDO MUSSIO MIRANDA, (Ficha S/414/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32799 Ago 31- v Set 13

MICHELE ANTONIO LONGO NASTASI, (Ficha S/233/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32916 Ago 31- v Set 13

ELISEO SEVERIANO o SEBERIANO MATO LEMA y CARMEN TERESA MATO SANCHEZ, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33025 Set 01- v Set 14

MARCOS JOSE GREIF KLEMPERT, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33184 Set 02- v Set 15

MIGUEL SVANDA JASENAK, (Ficha S/206/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33196 Set 02- v Set 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

LIDIA BLANCA GARCIA ROMAY, (Ficha S/83/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31797 Ago 22- v Set 05

MARIA ISOLINA RIOLA MENDEZ, (Ficha S 129/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32411 Ago 26- v Set 08

SALVADOR SANTOS o SANTO COSENTINO FORESTIERI, (Ficha 280/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32414 Ago 29- v Set 09

AGOP HADJIAKIAN TAVITIAN, (Ficha S/278/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32560 Ago 29- v Set 09

EMILIO RUBIO MONTAÑEZ, (Ficha 312/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32918 Ago 31- v Set 13

JOSE ROBERTO CESTINO DESENA, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32923 Ago 31- v Set 13

AIDA GLADIS o GLADYS BARBARITO LUZARDO, (Ficha 310/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33009 Set 01- v Set 14

PEDRO KAVALIAUSKAS BALMAITE o VALIMAITE, (Ficha S/213/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33098 Set 01- v Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS MACHADO BONIFACIO, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31801 Ago 22- v Set 05

CARMEN CELSA POSE VARELA, (Ficha S 360/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32447 Ago 29- v Set 09

PEDRO PASTORINO DEL PONTE, (Ficha S 325/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32559 Ago 29- v Set 09

ROLANDO AMERICO DELLA QUERCIA MOZZACHIODI, (Ficha S 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33232 Set 02- v Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORBERTO DARIO IRIBARNE, (Ficha S 272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31807 Ago 22- v Set 05

MARIA DEL CARMEN CAMPA, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31954 Ago 22- v Set 05

ANGEL REMIGIO FERREIRA y CELIA FERNANDEZ, (Ficha S 309/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32084 Ago 23- v Set 06

VICTOR MARIA OSORIO ERGUI y BRAULIA D'ELIA CORREA, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32197 Ago 24- v Set 07

PEDRO o PIETRO GUERRA POLLONI o POLONI, (Ficha S 584/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

SYLVIA o SILVIA MARIA BRAGA FREITAS, (Ficha S 112/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32446 Ago 29- v Set 09

RUBENS BIANCO CUOMO, (Ficha S 290/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32534 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOUGLAS ANGEL ACEVEDO MORA, (Ficha S/145/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31809 Ago 22- v Set 05

VISENTA OLIVA FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31960 Ago 22- v Set 05

ROSA FELICIANA PERDOMO FUENTES, (Ficha S/299/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32378 Ago 24- v Set 07

FRANCISCO CARBONE PEÑA, (Ficha S/312/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32449 Ago 29- v Set 09

HILDA o ILDA LOUREIRO RODRIGUEZ, (Ficha S/290/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32919 Ago 31- v Set 13

ELOY TEIXEIRA PINHEIRO, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32976 Set 01- v Set 14

JOSE GALLO LA RUINA o LARRUINA y AMABILIA o DOROTEA AMABILIA o DOROTEA AMAVELIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/352/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33096 Set 01- v Set 14

OLGA LUISA DIAZ ANDRADE, (Ficha S/305/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33199 Set 02- v Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO OSCAR LUIS COLOMBO MANGUSI, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32078 Ago 23- v Set 06

EUGENIO BUGARIN LAGO, (Ficha S/272/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Gctuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32199 Ago 24- v Set 07

MARIA NIVEA BERAZATEGUY o BERAZATEGUI SOBA, (Ficha S/279/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ELSA SARA GARRIDO MOLICA o MALICA, (Ficha S/271/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32545 Ago 29- v Set 09

VIGESIMONOVENO TURNO

VICTOR MIGUEL VILLAR VILARIÑO, (Ficha S/257/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31921 Ago 22- v Set 05

JUAN CARLOS IGLESIAS SILVA, (Ficha 295/94).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32001 Ago 23- v Set 06

MARIA ESTER o ESTHER AURIA LARREGUI CHARLES y JORGE ARTIGAS AROCENA TROCHE, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

BERNARDO JUAN MARIA PELLICIA FELDMAN y MIRTHA MALELA RE, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32674 Set 01- v Set 14

AMARANTO FARIAS GONZALVES, (Ficha S/262/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32692 Ago 31- v Set 13

LUIS EDUARDO TANTESSIO LORENZO, (Ficha S/195/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33178 Set 02- v Set 15

ARNOLDO ANGEL MENDEZ o MENDES PEREIRA, (Ficha S 266/1994).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33227 Set 02- v Set 15

INES AGUEDA PEREZ FIRPO DE FERNANDEZ, MARIA ESTHER PUERTOLLANO GONZALEZ DE FERNANDEZ y HUGO ORESTE FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S 297/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33231 Set 02- v Set 15

ANDRES o ANDREA PAROLIN FERRONATO o FERONATO, (Ficha S-193/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33236 Set 02- v Set 15

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA ELSA ROMERO FERNANDEZ, (Ficha S/254/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31956 Ago 22- v Set 05

LEDA MELLO KARAM, (Ficha 153/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

DOMENICO LAVIANO D'ALESSANDRO, (Ficha S 284/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

RAUL FLORO OTERO ITURRALDE y MARIA VICENTA UMPIERREZ, (Ficha S/179/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32920 Ago 31- v Set 13

EILEEN MURIEL ALBERTA TINK o EILEEN MURIEL ALBERTA TINK HOLMSTROM o EILEEN TINK MAGNO o EILEEN MURIEL TINK o EILEEN MURIEL TINKS. (Ficha S/155/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32984 Set 01- v Set 14

ROMULO OPIZO DUFFAU y ROSA FRANCISCA PERDOMO MARTINEZ, (Ficha 324/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33095 Set 01- v Set 14

CARMEN SOUTO TABOADA, (Ficha S/325/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1974.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33150 Set 02- v Set 15

WOLF HELLER SCHACHTER, (Ficha S 304/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33185 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA JULIA VIERA SANDE, (Ficha F 257/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

DE QUINTO TURNO

SOUTO FUENTES ARTURO TOMAS. (Ficha: F 195/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32260 Ago 24- v Set 07

MAINENTI PASSARO NELLY DINORAH, (Ficha 281/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33195 Set 02- v Set 15

DE DECIMO TURNO

LA CRUZ FIGUEREDO, WASHINGTON LAURINDO. (FICHA: F No. 267/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32027 Ago 23- v Set 06

AMANDA ELIA ALONSO FAJARDO. (Ficha: 248/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32442 Ago 29- v Set 09

ANTONINA SEGUNDA MARTELLA PEREIRA. (Ficha: 269/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32952 Set 01- v Set 14

MARIA PRIMITIVA PEREYRA y JUAN BERRETTA RAVERA.
(Ficha F/266/94).
Montevideo, agosto 9 de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33103 Set 01- v Set 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

VERCELLI CALLERIZA, NELSON. (Ficha: A/289/94).
Montevide94.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31844 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ROSA CHURRUCA IRIBARREN. (Ficha: A/239/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31962 Ago 22- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FADIGATTI DE SERRADELL ANTONIA, (Ficha B/100/94).
Artigas, 22 de julio de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 30131 Ago 23- v Set 06

NAPOL FADIGATTI ELIO; NAPOL FADIGATTI JUANA, (Ficha B/112/94).
Artigas, 4 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

BORTOLO BORIN, (Ficha B/117/94).
Artigas, 11 de agosto de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

CESAR BATLLE PEREIRA FREITAS, (Ficha B/59/94).
Artigas, 14 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32305 Ago 24- v Set 07

NIEVES NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL, (Ficha B/110/94).
Artigas, 25 de julio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32821 Ago 31- v Set 13

ANTENOR PINTOS SUAREZ, (Ficha B/115/94).
Artigas, 112 de agosto de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 33060 Set 01- v Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LINDOLFO BRUNO, VIDAL MARICHAL (Ficha civil V 132/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31873 Ago 22- v Set 05

ANICETO, GONZALEZ REYES y PETRONA CASIMIRA, FRANDINI PEREZ y JUAN PEDRO, ISIDORA y SATURNINO, GONZALEZ FRANDINI (Ficha civil V 104/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31874 Ago 22- v Set 05

ORESTES, SERRES BACCINO (Ficha Civil V 137/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31875 Ago 22- v Set 05

JUAN ANTONIO, GRASIUSO GONZALEZ (Ficha Civil V 62/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31876 Ago 22- v Set 05

MARIA ELIDA, MOREIRA FERRANDO (Ficha Civil V 133/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31877 Ago 22- v Set 05

NALLIB, SREIDIN SREIDIN (Ficha Civil V 153/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31878 Ago 22- v Set 05

HUGO PRUDENCIO, FRANCIA RUNCO y WASHINGTON HUGO, FRANCIAETCHEVERRY o LANDABURU (Ficha Civil V 103/1994).
- Canelones, 21 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31879 Ago 22- v Set 05

ALFREDO, VAN VELTHOVEN REY (Ficha Civil V 115/1994).
- Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31880 Ago 22- v Set 05

LAURIANA, CORTES o LAURIANA, CORTES CORTES o LAURIANA, CORTES DIAZ o LAURA CORTES o LAURA CORTES DIAZ (Ficha Civil V 113/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31891 Ago 22- v Set 05

ORLANDO DE LEON SOSA (Ficha Civil V 134/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31892 Ago 22- v Set 05

ROGELIO ALBERTO MATHON ABIUSO o ABIUSSO (Ficha Civil V 140/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31893 Ago 22- v Set 05

ELSO IRIS, CABRERA MURIALDO (Ficha V 157/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32357 Ago 24- v Set 07

BENJAMIN RAMON GARCIA ARBELO (Ficha Civil V 147/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32878 Ago 31- v Set 13

ELIO FERMIN BAUZAN GANDINI (Ficha Civil V 65/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32879 Ago 31- v Set 13

ZAIDA BASILIA CHARLO BRIANO (Ficha Civil V 42/1994).
- Canelones, 30 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32881 Ago 31- v Set 13

PEDRO ENRIQUE TESTA FERNANDEZ (Ficha Civil V 152/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32882 Ago 31- v Set 13

SERGIO FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 5/94).
- Canelones, 21 de febrero de 1994..- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32883 Ago 31- v Set 13

LUIS ALBERTO DABOVE LALINDE (Ficha Civil V 158/1994).
- Canelones, 16 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32884 Ago 31- v Set 13

JUAN JOSE CLAVIJO NOGUEZ o NOGUES (Ficha Civil V 230/1993).

- Canelones, 11 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32885 Ago 31- v Set 13

EUGENIO RAFAEL FUSTER REBELLATO (Ficha Civil V 141/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32886 Ago 31- v Set 13

CIRILA FILOMENA RODRIGUEZ (Ficha Civil V 154/1994).
- Canelones, 5 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32887 Ago 31- v Set 13

SIMON CIRILO CURBELO GUTIERREZ (Ficha Civil V 131/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33181 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE BENTANCOR GONZALEZ. (Ficha: B 383/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31888 Ago 22- v Set 05

HORTENCIO GONZALEZ VILLAR, (Ficha B 315/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32811 Ago 31- v Set 13

ALMA MATILDE PAIS SANTOS, (Ficha B 415/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32813 Ago 31- v Set 13

LELO CREMEL GARCIA, Ficha B 405/94.
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32814 Ago 31- v Set 13

LIBIA ISABEL BIANCHI VISCAYART o VISCAZART, (Ficha B 435/94).
Las Piedras, 15 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32815 Ago 31- v Set 13

JUAN MOROSI o MOROSSI GUIGNONI o GHIGNONE o GHIGNONI o GUIÑONE o GUIÑONI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI DE MOROSI, (Ficha B 429/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32880 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

ALEJO RAMIREZ. (Ficha: B 178/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 31881 Ago 22- v Set 05

MARIA ROGELIA PAULA OTTONELLO MAZZUCHELLI. (Ficha: B 328/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31889 Ago 22- v Set 05

SAHARA CLAUDIA GONZALEZ FERNANDEZ. (Ficha: B 398/94).
Las Piedras, 29 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31890 Ago 22- v Set 05

PEDRO ERASMO SOCA ROSAS, (Ficha B 436/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32801 Ago 31- v Set 13

PEDRO TAMBORINI CIANI, (Ficha B 438/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32802 Ago 31- v Set 13

OMAR COSSATTI y LUISA SOSA, (ficha B 320/94).
Las Piedras, 22 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32805 Ago 31- v Set 13

FILOMENA ESTHER GIACHELLO PAEZ y MARIA LUISA PAEZ, (Ficha B 428/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32816 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA POSSE NEGRI, (Ficha B 360/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32817 Ago 31- v Set 13

BERNARDA o BERNARDINA VENANCIA DELGADO DIAZ y SANTOS COTELO GARCIA, (Ficha B 364/94).
Las Piedras, 19 de julio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32818 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FIGUEROA FIGUEROA y ELVIRA VIRGINIA ARBALLO, (Ficha B 400/87).
Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32810 Ago 31- v Set 13

TERCER TURNO

ELBIO FELICIANO GONZALEZ ETCHEVERRY, (Ficha B 69/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32812 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

INES DIONISIA MOSEGUI MOZZO y ATANASILDO PAULINO NICORA. (Ficha: A/726/1993).
Pando, 21 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

RUFINO ETCHECOPAR GONZALEZ y JUSTA EVA TARAN ALEMAN, (Ficha 807/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32212 Ago 24- v Set 07

ZULMA VIOLETA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 569/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32215 Ago 24- v Set 07

JOSE TOMAS BONILLA CABRERA, (Ficha 955/A/1994).
Pando, 8 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32216 Ago 24- v Set 07

VENTURA PEDRO o PEDRO VENTURA RODRIGUEZ BALBE o BALBES, (Ficha 945/A/1994).
Pando, 2 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32217 Ago 24- v Set 07

EVARISTO ARTIGAS VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 991/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32218 Ago 24- v Set 07

BLANCA IRMA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha 701/A/1994).
Pando, 27 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32219 Ago 24- v Set 07

CARLOS RAMON SANTOS BLANCO, (Ficha 913/A/1994).
Pando, 25 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

MARIA DEL CARMEN REGUEIRO VIROGA DE MANCUELLO, (Ficha 719/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32227 Ago 24- v Set 07

DOMINGA ALBERTA CALLERO DE MARTIN, (Ficha 587/A/1994).
Pando, 7 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32937 Ago 31- v Set 13

ATACIR GERVASIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 745/A/1994).
Pando, 5 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32938 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

VICENTA FALERO GRACIAN, (Ficha 840/A/1994).
Pando, 19 de Julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

LUCIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1020/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32211 Ago 24- v Set 07

MARIA GLAYS o GLADIS EVORA o EBORA ALEM, (Ficha 864/A/1994).
Pando, 27 de julio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32213 Ago 24- v Set 07

RAMON RAMOS HERNANDEZ, (Ficha 1772/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32214 Ago 24- v Set 07

RAMON BERNABE VIETA MAGIN, (Ficha 844/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

JOSE REINALDO o JOSE REYNALDO o JOSE RINALDO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 1788/A/1993).

Pando, 10 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

MARIA ANGELICA GUARNASCHELLI CORSINTE, (Ficha 684/A/1994).
Pando, 14 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

MARCELINO BARREIRO ACOSTA, (Ficha 696/A/1994).
Pando, 16 de junio de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07

FELICIA BARRETO OTERO DE CURBELO, (Ficha 702/A/1994).
Pando, 11 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32936 Ago 31- v Set 13

EUGENIO RAMON MARRERO CABRERA, (Ficha 814/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32939 Set 01- v Set 14

JOSE GARBERO DELPIANO, (Ficha 638/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13

GERMAN IRIARTE, (Ficha 700/A/1994).
Pando, 16 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13

CANTALICIO RUSSI MARTINEZ, (Ficha 122/A/1994).
Se declaró auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de agosto de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53126 Ago 24- v Set 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO PARADA DA SILVA, (Ficha 143/94).
Melo, 27 de julio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32094 Ago 23- v Set 06

ZULMA PATRON COSTA, (Ficha 165/94).
Melo, 19 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32652 Ago 29- v Set 09

DE CUARTO TURNO

JUAN EVANGELISTA BARBOZA PERDOMO, (Ficha 92/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

DELIA GILGORRI VICTORIA, (Ficha 136/94).
Melo, 4 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32093 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

AUGUSTO PEDRO RAAB.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

MARIANO CARRASCO SILVA.
Río Branco, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ CARBAJAL, JUAN EDUARDO, (Ficha B/85/94).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06

QUINTANA REYNA, ENRIQUE HUGO, (Ficha B/73/94).
Colonia, 25 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32011 Ago 23- v Set 06

GRAZIOSO SOMMA TABARE, (Ficha B/83/1994).
Colonia, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32827 Ago 31- v Set 13

HERNANDEZ OCHANDORENA ORLANDO RUBEN, (Ficha B/58/94).
Colonia, 8 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32828 Ago 31- v Set 13

ESPINO CARRO ILMA LEONOR, (Ficha B/40/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32829 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ITALIA GAGNA GIRAUDO. (Ficha 221/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32020 Ago 23- v Set 06

MARIA ELISA VIVANCO o VIBANCO MADOZ o MADOS. (Ficha 224/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32021 Ago 23- v Set 06

BRIGIDO ALBERTO LAZZO BANCHERO. (Ficha: 211/B/94).
Carmelo, 28 de julio de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32022 Ago 23- v Set 06

ANTONIO CLEVELAN RIZZO TOSCANO. (Ficha: 223/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32023 Ago 23- v Set 06

RAMONA AMELIA BORRE o BURRE PELLEGRINI e ISIDRO BURRE o BORRE CHERRUTTI o CERRUTTI. (Ficha: 155/B/94).
Carmelo, 31 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32024 Ago 23- v Set 06

RUDECINDA ROSA o ROSA RUDECINDA SOSA BAZTARRICA o BASTARRICA. (Ficha 189/B/94).
Carmelo, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32103 Ago 23- v Set 06

RAMON DUARTE DIAZ y EVARISTA ANGELICA RODRIGUEZ. (Ficha: 240/B/94).
Carmelo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32477 Ago 29- v Set 09

BLANCA SIRITTO CHA. (Ficha: 199/B/94).
Carmelo, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32708 Ago 31- v Set 13

SICINIA MARIA CARLE LACLAU. (Ficha: 222/B/94).
Carmelo, 29 de julio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32709 Ago 31- v Set 13

RICARDO WASHINGTON GLATTLI RANSES. (Ficha: 248/B/94).
Carmelo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32712 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL HERMENEGILDO o RAUL HERMEREGILDO HERNANDEZ TORRES. (Ficha: B Nº 82/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31037 Set 02- v Set 15

MARIO CARLOS ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 35/94).
Rosario, 15 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

EDITA SOFIA WULLICH SCHAFFNER. (Ficha: B Nº 133/94).
Rosario, 10 de agosto de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32326 Ago 24- v Set 07

MARIA JULIA PEPE ACERENZA DE ORONOZ. (Ficha: B Nº 83/94).
Rosario, 17 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32327 Ago 24- v Set 07

BRAULIO ODORICO MUNIST LIMA. (Ficha: B Nº 214/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33081 Set 01- v Set 14

VICENTA GENOVEVA SUAREZ DE FELIPE, ISMAEL BELEN y PORFIRIO FILIBERTO FELIPE SUAREZ. (Ficha: B Nº 62/94).
Rosario, 9 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33082 Set 01- v Set 14

MANUELA VICTORIANA MARTINEZ ARTOLA. (Ficha: B 107/94).
Rosario, 3 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33083 Set 01- v Set 14

HECTOR ROLAND MAURIN. (Ficha: B Nº 94/94).
Rosario, 30 de junio de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33084 Set 01- v Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TULA ESTER VEGA de ALMANDOZ, (Ficha B 174/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32583 Ago 29- v Set 09

SILVIO GIMENEZ, (Ficha B 182/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14

TERCER TURNO

ALICIA PIQUET INDARTE, (Ficha B 177bis/94).
Durazno, 9 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32581 Ago 29- v Set 09

TERESA DOMINGO VILLAN de LARROSA, (Ficha B 171/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32584 Ago 29- v Set 09

CARLOS IGNACIO MOREIRA MACHADO, (Ficha B 180/94).
Durazno, 8 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32853 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ISABEL CHAPPEZ MENESES. (Ficha: B 8/994).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA AMELIA DIAZ CEBALLOS, (Ficha B/64/94).
Trinidad, 23 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32518 Ago 29- v Set 09

ALBINO BERNARDINO o BERNARDO LEGARRALDE ORIGUELA, (Ficha B 81/94).
Trinidad, 17 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32520 Ago 29- v Set 09

MARIA ELENA CAMIROTTI ICARDO, (Ficha B/88/94).
Trinidad, 18 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32522 Ago 29- v Set 09

JOSE VILLAMIL CROZA, (Ficha B/86/94).
Trinidad, 11 de agosto de 1994.
Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32722 Ago 31- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ADEMAR PEÑA SCHOL, (Ficha B 234/1994).
Florida, 11 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32526 Ago 29- v Set 09

MARIA EUSTACIA SEQUEIRA, (Ficha B/96/1994).
Florida, 21 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32527 Ago 29- v Set 09

RICARDO LOPEZ CARZUL, (Ficha B/393/1993).
Florida, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32528 Ago 29- v Set 09

AMDRES GILBERTO ZURDO GUZMAN, (Ficha B 301/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32530 Ago 29- v Set 09

PEDRO BRUNO DALIA, (Ficha B 213/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32776 Ago 31- v Set 13

UBERFIL FELIX RODRIGUEZ CANEPA, (Ficha B 198/1994).
Florida, 19 de julio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32777 Ago 31- v Set 13

JUAN SANTO COSENTINO BORGES, (Ficha B 225/1994).
Florida, 1 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32781 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

TOMAS HUGO CASTRO MELGAR. (Ficha: B 220/1994)
Florida, 29 de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32474 Ago 29- v Set 09

DONATO DANIEL TORRES JAVIEL, (Ficha B/167/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32529 Ago 29- v Set 09

VIGLIANTE SENATRE JULIANA DOMINGA, (Ficha B/389/1991).
Florida, 26 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32531 Ago 29- v Set 09

DIONISIA ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 329/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32532 Ago 29- v Set 09

INES ISIDORA PADRON LOPETEGUI y ALBERTO MARIA AMARO ICASURIAGA, (Ficha B 197/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32774 Ago 31- v Set 13

ISABEL MORENO CORBO, (Ficha B 196/1994).
Florida, 10 de junio de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32775 Ago 31- v Set 13

JUAN CARLOS ARAMBURU CASAVALLE, (Ficha B 300/1994).
Florida, 15 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32778 Ago 31- v Set 13

FELICIANO SANCHEZ ECHENIQUE, (Ficha B 143/1994).
Florida, 23 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32779 Ago 31- v Set 13

AMELIA BLANCHE MENDIVERRY, (Ficha B 288/1994).
Florida, 12 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32780 Ago 31- v Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha 193/94).
Minas, 16 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

BALTASAR SERAL HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/172/94).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

SUSANA GARCIA DE MONTENEGRO o SUSANA GARCIA SERRON, (Ficha B 213/94).
Minas, 15 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32338 Ago 24- v Set 07

ISAURO o PEDRO ISAURO ROMERO PICARDO, (Ficha B/176/94).
Minas, 25 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32339 Ago 24- v Set 07

JUAN MAURO FERIA MOREIRA, (Ficha B/208/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

RICARDO WAGNER BAYARRES MARMO, (Ficha B/317/93).
Minas, 29 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

CARMEN JUANA CAZULO DE LA LLANA, (Ficha B 203/94).
Minas, 4 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

CANDIDO URRETA LANTES, (Ficha B/204/94).
Minas, 9 de agosto de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

JUAN DE DIOS CORBO OCAMPO, (Ficha B/81/90).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33162 Set 02- v Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABEL BATISTA DELGADO, (Ficha 323/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

PABLO ARTILIO GARCIA POZZI, (Ficha B/ 330/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31827 Ago 22- v Set 05

AURELIO ARVELIO REAL SICA, (Ficha B/ 350/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32281 Ago 24- v Set 07

MARIA NELIS o NELLY BARRIOS ORAMA, (Ficha B/336/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

JOSEFINA HAYDEE MARTORELLI DE SIMONE o DESIMONE, (Ficha 310/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32289 Ago 24- v Set 07

ROSA CABOBIANCO ROJAS DE MOZZO, FELIX RAYMUNDO MOZZO o MOZO CABOBIANCO y ALEJANDRO GALO MOZZO o MOZO CABOBIANCO, (Ficha 142/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

JUAN CARLOS ELIASNEME, (Ficha 308/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32291 Ago 24- v Set 07

HEBERSIXTO CALAVIA RODRIGUEZ, (Ficha 272/94).
Maldonado, 29 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32292 Ago 24- v Set 07

JUANA JACINTA GONZALEZ LINARES, (Ficha 304/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32323 Ago 24- v Set 07

ALEJANDRO JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha 268/94).
Maldonado, 17 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32587 Ago 29- v Set 09

GREGORIO ACEVEDO ACEVEDO, (Ficha B/ 332/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32688 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

HORACIO DEMETRIO MUSSIO CLAVIJO. (Ficha: 357/94).
Maldonado, 15 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31828 Ago 22- v Set 05

JACINTO DE LEON BENTANCOR y LEONCIA LINARES DE LEON. (Ficha: 293/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32280 Ago 24- v Set 07

FRUCTUOSA BARTOLA PEREZ VAZQUEZ. (Ficha: 201/94).
Maldonado, 27 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32283 Ago 24- v Set 07

PABLO VIROGA HERNANDEZ. (Ficha: 325/ 94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín.
01) $ 300,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

MARTA RENNE o RENEE CABALLERO. (Ficha: 331/94).
Maldonado, 1º de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

FREDYS o FREDY HUMBERTO MOREIRA DE LEON. (Ficha: 187/94).
Maldonado, 8 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

PEDRO LUIS DE LEON ZARTI. (Ficha: 374/ 94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

JUAN GUALBERTO MOZZO o MOZO o MOSSO o MOSO DE LOS SANTOS, (Ficha 340/94).
Maldonado, 19 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32823 Ago 31- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

WALTER NELSO PEREZ PEREZ, (Ficha B/ 283/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32790 Ago 31- v Set 13

WINSTON LEONIDAS D'ANDREA DABALA, (Ficha B 245 año 1992).
Paysandú, 7 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32793 Ago 31- v Set 13

ELBIO ALFREDO RUSSELL PORTEIRO, (Ficha B/147/94).
Paysandú, 20 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32861 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GREGORIA DEL CARMEN VIERA ABREO DE MOREIRA, (Ficha B/299/94).
Paysandú, 19 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32859 Ago 31- v Set 13

EUGENIA LEOPOLDINA SILVA CAMACHO, (Ficha B/287/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32862 Ago 31- v Set 13

DE TERCER TURNO

JUAN KOREN SAZECHEK o SAZECZEK, (Ficha B/558/93).
Paysandú, 4 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32794 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN COLOMBO MEYER, (Ficha B/228/94).
Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32864 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE YOUNG

RANCISCO ROBERTO WINCE GARCIA, (Ficha B/14/1994).
Young, 25 de mayo de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32430 Ago 29- v Set 09

ANGEL ANTONIO PESCE VELAZQUEZ, (Ficha B/24/94).
Young, 27 de julio de 1994. - Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto
01) $ 300,00 10/pub 32431 Ago 29- v Set 09

JUAN CARLOS FISCHER COSINI, (Ficha B/ 8/994).
Joung, 22 de abril de 1994. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 32432 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO, (Ficha B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 29- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PIÑEYRUA COSELINO o COCELINO JULIO. (Ficha: B Nº 77/1993).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32455 Ago 30- v Set 12

GARCIA DE AVILA PLACIDA GLADIS. (Ficha: B/78/1994).
Fray Bentos, agosto 18 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33070 Set 01- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARLOS BERLIS MORA ROSAS. (Ficha: B 151/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32179 Ago 24- v Set 07

TOMAS ARMUA DUARTE. (Ficha: B/110/ 1994).
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32180 Ago 24- v Set 07

MARCLE BARBOZA GORGE. (Ficha: B/111/ 1994).
Rivera, 20 de julio de 1994.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 32181 Ago 24- v Set 07

ALBERTO AROCENA URIARTE. (Ficha: B/102/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32182 Ago 24- v Set 07

JORGE RAMOS MILET. (Ficha: B/150/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32185 Ago 24- v Set 07

ESMERALDA DE MORAES DA SILVA o ESMERALDA NUÑEZ DE MORAES o ESMERALDA MORAES, JUAN CARLOS CARDOZO MORAES y FLORENTINO CARDOZO MORAES. (Ficha: B-146/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32191 Ago 24- v Set 07

MARIA CACILDA ALVEZ o ALVES VIEIRA o MARIA CACILDA ALVES DE QUEIROLO, (Ficha B 147/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32826 Ago 31- v Set 13

DE CUARTO TURNO

AMELIO BRITOS SILVEIRA, CONCEPCION SUAREZ o PEREIRA SOAREZ o PEREIRA SOARES o SOARES SILVEIRA y JESUS BRITOS SUAREZ. (Ficha: B 101/93).
Rivera, 1 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32178 Ago 24- v Set 07

BALTASAR o BALTAZAR VILLAGRAN MACIEL. (Ficha: B 149/94).
Rivera, 9 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32183 Ago 24- v Set 07

JUAN NOLBERTO o NORBERTO FURTADO FERREIRA. (Ficha: B 118/94).
Rivera, 27 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32184 Ago 24- v Set 07

ALVINA MACHADO DE LIMA o ALVINA MACHADO DE LIMA POHLMANN, (Ficha B 107/94).
Rivera, 25 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32622 Ago 29- v Set 09

HERMES MICOL CARRION. (Ficha: B 156/94).
Rivera, 16 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33077 Set 01- v Set 14

WALDEMAR NEVES GONZALVEZ. (Ficha B 164/93).
Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53272 Set 01- v Set 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBUSTIANO EUSTAQUIO FONTES SOSA, (Ficha 308/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NATIVIDAD o NATIVIDADE NUMERABLE RODRIGUEZ DE LIMA, (Ficha 11/94).
Rocha, 10 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32130 Ago 23- v Set 06

MARNET MARGORET o MARGARET o MARGOT MARTINEZ ARAUJO. (Ficha: 83/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

PEREZ CORBO DE TERRA ELIA. (Ficha: 177/94)
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

CARMEN GREGORIA MENDEZ ARIAS o CARMEN MENDEZ ARIAS y ANICETO REVILESE OLIVERA o ANICETO REVELEZ OLIVERA u HORACIO ANICETO REVELEZ u HORACIO REVELEZ o ANICETO REVELESE, (Ficha 159/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid; Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32663 Ago 29- v Set 09

BALTASAR LAVALLEN ALTEZ, (Ficha 63/94).
Rocha, 26 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32664 Ago 29- v Set 09

AGUSTIN CRISOLOGO MARTINEZ SAN MARTIN. (Ficha: 201/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32723 Ago 31- v Set 13

NICASIO ALBERTO SILVERA SILVERA. (Ficha: 209/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32725 Ago 31- v Set 13

EDITH YMELDA WILLEBALD VON ROTZ o VONROTZ o VORROTZ. (Ficha: 221/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32726 Ago 31- v Set 13

ELIDO ROBUSTIANO ACOSTA PEREIRA. (Ficha: 219/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14

DE CUARTO TURNO

RENE GRAÑA EIZMENDI. (Ficha: 222/93).
Rocha, 21 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

BASILICIO o BASILISIO SOSA TECHERA. (Ficha: Nº 138/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32724 Ago 31- v Set 13

MARTIN ROBUSTIANO OYOLA. (Ficha: 26/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Por auto No. 3.764 de fecha 19/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FLORENCIA AGUSTINA MENDEZ o MENDEZ ARIAS DE ARAMBILLETE. (Ficha: 346/88).
Rocha, 27 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32665 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIA SELVA OCAMPO, (Ficha B/255/94).
Salto, 26 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32462 Ago 29- v Set 09

LUISA GONZALEZ DE SAVIO, (Ficha B/95/89).
Salto, 16 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32463 Ago 29- v Set 09

INOCENTE DE VECCHI, (Ficha B/295/94).
Salto, 19 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33050 Set 01- v Set 14

HUMBERTO ALVES PINTOS, (Ficha B/217/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. (Res. No. 20/4/55 Ley 13209).
Salto, 8 de agosto de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53257 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS AMADO LOPEZ QUINTAN, (Ficha B/220/94).
Salto, 26 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32549 Ago 29- v Set 09

ANITA BANDERA DE FERRON. (Ficha: B/168/94).
Salto, 9 de junio de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 32998 Set 01- v Set 14

ALFREDO DAVID SANCHIS. (Ficha: B/262/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33051 Set 01- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANA NILKA o ANA MILKA TAEGER MENENDEZ. (Ficha: B/380/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31903 Ago 22- v Set 05

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS. (Ficha: B/304/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31908 Ago 22- v Set 05

JUANA ESTECHE MARCEL. (Ficha: B/392/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31909 Ago 23- v Set 06

ESTHER MONICA CEDRES ESPINOSA. (Ficha: B/260/94).
San José, 6 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31910 Ago 22- v Set 05

MODESTO CIRILO GUERRA PEREZ, (Ficha B/396/94).
San José, 10 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32597 Ago 29- v Set 09

BERTA PUIG MUÑIZ de ESPINA, (Ficha B/436/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32599 Ago 29- v Set 09

JUAN BAUTISTA REYES FABRE, (Ficha B/434/94).
San José, 15 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32601 Ago 29- v Set 09

EMMA FLORENCIA CATEPON GARCIA, (Ficha B/432/94).
San José, 16 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32603 Ago 29- v Set 09

DE TERCER TURNO

CARLOS ROSA PISTON UMPIERREZ. (Ficha: B/351/94).
San José, 13 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31901 Ago 22- v Set 05

SANTOS o SANTO SECUNDINO o SANTOS TAÑO o TAÑO LOPEZ. (Ficha: B/441/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31902 Ago 22- v Set 05

CARMEN ANGELA PARODI VANOLI. (Ficha: B/481/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31904 Ago 22- v Set 05

JUSTO CURBELO LASA. (Ficha: B/479/94).
San José, 3 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31905 Ago 22- v Set 05

JUAN MARCOS PORTILLO PORTILLO. (Ficha: B/485/94).
San José, 1 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31906 Ago 22- v Set 05

SATURNINA DESIDERIA PEREZ y EUSTAQUIO CRESIENTE o CRECIENTE PEREZ. (Ficha: B/547/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31907 Ago 22- v Set 05

ANTONIO NICOLAS BRITOS o BRITO GUTIERREZ y WASHINGTON ARIEL BRITOS BENTANCOR o BENTANCOUR. (Ficha: B/459/94).
San José, 27 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31912 Ago 22- v Set 05

FERMIN ACOSTA QUEVEDO. (Ficha: B/381/94).
San José, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31913 Ago 22- v Set 05

FRANCISCO PEREZ LABORDA. (Ficha: B/449/94).
San José, 29 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31914 Ago 22- v Set 05

SULMA o ZULMA ESTHER PEREZ BENTANCOR, (Ficha B/501/94).
San José, 11 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32596 Ago 29- v Set 09

NELSON LEONEL SELLANES CASTRO, (Ficha B/471/94).
San José, 4 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32598 Ago 29- v Set 09

ELOISA VERONICA ACOSTA GABASTU, (Ficha B/493/94).
San José, 8 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32600 Ago 29- v Set 09

FELIPE BENICIO RAMIREZ (Ficha B/405/94).
San José, 25 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32602 Ago 29- v Set 09

MARIA ADELA DUGLIOTTE o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI PEREZ y JUAN HUMBERTO CABARA TORRES, (Ficha B/439/94).
San José, 28 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32604 Ago 29- v Set 09

JUAN ARNOLDO BOLSA MARTINEZ. (Ficha: B/571/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32982 Set 01- v Set 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAFAEL RAMON FONTES LEMES, (Ficha 45/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 31996 Ago 22- v Set 05

ANDRES SCHEVZOV y ALICIA VELAZQUEZ, (Ficha 531/1993).
Mercedes, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31997 Ago 22- v Set 05

JOSE ANTONIO ARAUJO RISSO, (Ficha 554/1994).
Mercedes, 5 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

MARY ESTELA BILAT RISSO, CARMEN ESTEBAN RISSO CIGANDA y ROBERT DARDO REVETRIA BILAT, (Ficha 559/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32585 Ago 29- v Set 09

FLORENCIA AIDA ARRON ABOAL DE CAVANNA, (Ficha 601/1994).
Mercedes, 18 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33071 Set 01- v Set 14

HILDA ARGELIA SCHETTINI GARCIA, (Ficha 508/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33072 Set 01- v Set 14

TEODORO EVARISTO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha 600/1994).
Mercedes, 23 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33073 Set 01- v Set 14

ROQUE MAXIMILIANO RIGOS CEJAS, (Ficha 564/1994).
Mercedes, 9 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33074 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IRMA EMMA o EMA STOCKER o STOKER KLUVER de MAZZEO, (Ficha B/67/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31919 Ago 22- v Set 05

PRESENTACION OLIVERA PALABESINO o PALAVECINO, (Ficha B/68/1994).
Dolores, 27 de julio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 31920 Ago 22- v Set 05

MARIA ALBERTA FUENTES DE AYRALA, (Ficha B/71/1993).
Dolores, 3 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32436 Ago 29- v Set 09

LUISA MACHADO de AQUINO, (Ficha B/60/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32437 Ago 29- v Set 09

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Ago 29- v Set 09

DAVID CHARBONNIER o CHARBONIER BERTON y HERMINIA o HERMINA GILLES RIVOIR, (Ficha B/41/1993).
Dolores, 12 de abril de 1994.
Esc. Mariella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32439 Ago 29- v Set 09

JUAN MIGUEL PRESTES BIURRARENA, (Ficha 174/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32440 Ago 29- v Set 09

DIEGA MERCEDES o MERCEDES MENDEZ de LABRIOLA y CATALDO LABRIOLA, (Ficha B/54/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33056 Set 01- v Set 14

JOSE GUALBERTO PRESTES DOHIR, (Ficha B/89/1994).

Dolores, 23 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33057 Set 01- v Set 14

ANDRES CONSTANCIO CACERES PEREZ, (Ficha B/74/1994).
Dolores, 3 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33131 Set 02- v Set 15

ROSA CARMEN BIZOZA GONZALEZ de MARTINEZ, (Ficha B/84/1994).
Dolores, 17 de agosto de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33132 Set 02- v Set 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B/262/94).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

PIO CUADRADO MENDEZ, (Ficha B/197/94).
Tacuarembó, 19 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33063 Set 01- v Set 14

DELMAR JORGE ALVEZ, (Ficha B/231/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33064 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEREZ ZAUG JOSE MARIA; IGLESIAS HILDA, (Ficha A/31/94).
Paso de los Toros, 28 de julio de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

RAMOS ACOSTA YAMANDU CARLOS, (Ficha A/120/93).
Paso de los Toros, 22 de julio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

ORTIZ DA SILVA TARCILIO, (Ficha A 29/94).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33146 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO CRISOLOGO SERPA. (Ficha: B 82/94).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33067 Set 01- v Set 14

EDUARDO MACHADO SOCA. (Ficha: B 41/94).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33068 Set 01- v Set 14

RUTELIO SILVEIRA RODRIGUEZ. (Ficha: B 21/94).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53256 Set 01- v Set 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B 478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 31948 Ago 22- v Set 05

ERNESTO MODESTO CAMPOS GOÑI o ERNESTO CAMPOS GOÑI, (Ficha B/478/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32162 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO WALDEMAR CORBO RODRIGUEZ, (Ficha B 752/1993).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

JUANA CORNELIA BARRIOS CORRALES, (Ficha B 475/1994).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

ZULMA BECERRA ZULUAGA, (Ficha B 625/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33151 Set 02- v Set 15

TOMASA o TOMASA AQUILINA MARTINEZ y FRANCISCO DIAZ ROQUE, (Ficha B 613/1994).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33152 Set 02- v Set 15

FULGENCIO MOREIRA, (Ficha B 284/1994).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33153 Set 02- v Set 15

ESCOLASTICO MOTTA GUERRA, (Ficha B 595/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33154 Set 02- v Set 15

MIRTA FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVEZ DA SILVA o da SILVA, (Ficha B 605/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33155 Set 02- v Set 15

MARIA CARNALES, (Ficha B 324/1994).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33156 Set 02- v Set 15

DEOCLIDES RODRIGUEZ GONZALEZ de SILVERA, (Ficha B 597/1994).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33157 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL FLEITAS FLEITAS, (Ficha B 513/1994).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32133 Ago 23- v Set 06

CECILIO RICARDO BECERRA DIAZ. (Ficha: B 545/1994).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.
03) $ 325,80 3/pub 32985 Set 01- v Set 05

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Marcelino Crespo Coelho y Sucesores de Dorila Coelho Ducasse Citamos a Uds. a la asamblea extraordinaria de propietarios del Edificio Castaños, Padrón 261-calle Uruguay 1163, de la ciudad de Salto, en el apartamento unidad 261/401, del citado edificio, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma Pallier 4to. Piso.
2) Reforma Hall de entrada y modificación del reglamento de copropiedad.
Quorum necesario: 2/3 de votos del total del componentes de la asamblea, que representen los 3/4 del valor del edificio dado por Catastro.
A solicitud de propietarios.
03) $ 543,00 3/pub 33046 Set 01- v Set 05

ANTELIA S.A.
Convocatoria

Asamblea Ordinaria el 26 setiembre 1994 hora 8.oo en Santiago de Chile 1228/701.
Orden del día.
Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Memoria y Balance de los ejercicios cerrados del 30 Abril 1990 al 30 Abril 1994.
03) $ 162,90 3/pub 33225 Set 02- v Set 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Juan Nive SPADABO solicita título del Panteón Nº 65 Sector B del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Benbenuto BO en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, establecie plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. G 146.865/85.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 543,00 5/pub 33054 Set 01- v Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

RITA GIRIBALDI y JAIME PALAVEZ. (Ficha: E/108/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31008 Ago 16- v Set 13

DE OCTAVO TURNO

JORGE EDISON RISSO EBBERO y ANA MARIA ASCARATE GRANCELLI. (Ficha D 266/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31922 Ago 23- v Set 20

DE DECIMO TURNO

WASHIGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y ADRIANA ELENA CICALA BENZO. (Ficha: 245/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32977 Set 02- v Set 29

JESUS JOSE MOURO y ANA MARIA CABRERA. (Ficha: 103/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33123 Set 02- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAFAEL RAMOS MON y ANA MARIA OLANO FüLLGRAFF (Ficha: D 490/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 29981 Ago 08- v Set 05

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO y MARQUEZ, LINA DORA (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30399 Ago 09- v Set 06

LOURDES EMIRIA BAUBETA GUTIERREZ y MIGUEL EDUARDO NAZABAL GARRIDO (Ficha: D 455/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30450 Ago 10- v Set 07

FELIPE LUZARDO y HELENA SISTO (Ficha: D 243/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30949 Ago 15- v Set 12

GUIDO CHIAPPINO y CARMEN MARCORA (Ficha: D Nº 68 Año 1994).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31140 Ago 16- v Set 13

ELBIO MONDELLI CARTOLANO y GLORIA LILIAN ALONSO CARTOLANO.
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31230 Ago 16- v Set 13

HORACIO ALVARO SASSI RUBINI y MARIA MAGDALENA BOFFANO RINALDI (Ficha: D 286/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31443 Ago 17- v Set 14

WASHINGTON NOIRE CASTILLO CORTAZZO y VIVIAN EUGENIA LATASTE SCHWARTZ, con domicilio en Dr. Enrique Azarola 2434. (Ficha: D 155/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31586 Ago 24- v Set 21

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY ITHURRALDE y DELIACIR CLAVIJO RODRIGUEZ (Ficha: D/289/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31804 Ago 22- v Set 19

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MUSSIO MARTINEZ y EDUARDO NIN FARINI (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31002 Ago 15- v Set 12

PABLO MIGUEL CABEZUDO y AMELIA JUDITH SANDBERG (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31641 Ago 19- v Set 16

CARLOS BALSA D'AGOSTO y ALICIA CADENAS BOIX (Ficha: D/297/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32177 Ago 24- v Set 21

JORGE ALBERTO DAGUERRE ALAZRAKI y MARIA GABRIELA BARRIOS SALA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32208 Ago 24- v Set 21

TERCER TURNO

LARRIERA AROSTEGUI, CELINA MARGARITA y HERRNEDER ZANELLA, WALTER.
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31304 Ago 17- v Set 14

NELSON WASHINGTON FARIAS RAMOS y NELIDA ESTHER PAJARES GUEDES (Ficha: 274/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31429 Ago 17- v Set 14

FANNY JACQUELINE TRINIDAD KUNJIC y WALTER GERARDO FERRARIO GHIOLDI.
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31430 Ago 17- v Set 14

GERARDO ACHARD ALGORTA y MARIA DEL ROSARIO BRAGA ETCHEGARAY.
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32706 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

ANGELINA o ANGELA DI CAPRIO D'AMICO y JORGE ROGELIO PITTA BOMBAU (Ficha: E/49/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Angetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30406 Ago 09- v Set 06

RODOLFO GOYENECHE ACHIGAR y MARTA MARTINEZ ARAUJO (Ficha: E/248/94).
Montevideo, 1º de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31272 Ago 16- v Set 13

FEDERICO MOTTEK MEYER y THIRSA NORIS LABBE CARDENAS (Ficha: E/299/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31442 Ago 17- v Set 14

ALESSANDRA OLIVA APOLO y CARLOS DIEGO TAUROZZI NEGRI (Ficha: E/249/94).
Montevideo, 26 de julio de 19 Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31825 Ago 22- v Set 19

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET y MABEL IRLANDA MAS MEZZETTA (Ficha: E/353/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32016 Ago 23- v Set 20

LUIS ALBERTO LANZA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA OLIVERA (Ficha: E/203/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32543 Ago 29- v Set 23

RISLER o RYSLER PEREYRA GRANT y MARIA DELIA CORREA CARDOZO o CARDOSO (Ficha: E/133/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

QUINTO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI y ADRIANA FRANCISCA ROJAS MOTTA (Ficha: 191/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30073 Ago 08- v Set 05

ROSARIO GRACIELA GONZALEZ RUBILAR y TABARE HUMBERTO ALONSO TORRES.
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30283 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ANGEL NEMER VIGNOLI y SUSANA HAYDEE CORDAL ESPINOLA (Ficha: E/187/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30425 Ago 09- v Set 06

CARLOS FABIER SOCA ITURBURU y KARINA BENVENUTTO CARDOSO (Ficha: 140/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30562 Ago 17- v Set 14

ULISES RODOLFO VALARIN DAGUERRE y LUCIA GERARDA CARPENTIERI FASOLINO (Ficha: 179/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30779 Ago 12- v Set 09

LACUESTA DELIA VIOLETA y MAZZEO TORRES ROBERTO (Ficha: 227/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31103 Ago 15- v Set 12

VICTOR HUGO LEBRERO QUIRINO y MIRTHA BEATRIZ GARGIULLO (Ficha: E 15/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32541 Ago 29- v Set 23

NAIR MOREIRA CAVALIERI y GUSTAVO ADOLFO ACOSTA HUICI (Ficha: E 554/93).
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32544 Ago 29- v Set 23

DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG y ROSA VIVIAN NATALEVICH ESCAPA (Ficha: 208/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32705 Ago 31- v Set 27

SEXTO TURNO

GRACIELA MARTA COSSATTI DIAZ y PABLO MARIO BRAY SCHETTINI (Ficha: 264/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30821 Ago 12- v Set 09

SEBASTIAN EDUARDO GATTAS JAUREGUI y MARIA EUGENIA SERRATO O'BRIEN (Ficha: 134/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31966 Ago 22- v Set 19

JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE y ELIZABETH POLONIOLI ALVES (Ficha: 428/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32385 Ago 24- v Set 21

LIZETTE MARIA PARMA BLANGERO y LUIS EDUARDO TAIBO KONRAD (Ficha: 266/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32716 Ago 31- v Set 27

DANIEL CWIK y GABRIELA LIPOVETSKY (Ficha: 21/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32956 Set 01- v Set 28

SEPTIMO TURNO

HECTOR NICOLAS SEUANEZ ABREU y MARIA HELENA SALGADO COMAS (Ficha: D/193/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30239 Ago 08- v Set 05

INES GARCIA CURBELO y GUSTAVO MARTON AMEAL (Ficha: D 101/94).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30490 Ago 10- v Set 07

RODRIGUEZ FELIX y BELLIZI, MARIA JULIA.
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31585 Ago 18- v Set 15

MABEL ELSA SERE MINOLI y ROBERTO JAVIER RIVERO PAGOLA.
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31615 Ago 22- v Set 19

OCTAVO TURNO

MOLL MARISA y RAFAEL GIANNATTASIO (Ficha: D-108/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30356 Ago 09- v Set 06

LUNA HERNANDEZ JOSE DANIEL y BERTAZZINI MICHELANGELI ROSSANA (Ficha: D 216/94).
Montevideo, 27 de julio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31967 Ago 22- v Set 19

ANA MARIA YAURRECHE ASTEGGIANTE y ALFREDO FERRIOLO DEAMBROSIO (Ficha: D/343/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33013 Set 01- v Set 28

NOVENO TURNO

FELIPE SCIVOLI TUTTOBENE y MARIA INES BELEDO NAPPA (Ficha: D/295/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32071 Ago 23- v Set 20

JORGE DANIEL MACHIN KOSUT y MARIA NOEL GARBINO GONZALEZ (Ficha: D/89/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO y MARIA CLAUDIA PEREIRO ALONSO (Ficha: D/287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33014 Set 01- v Set 28

DECIMO TURNO

CARMEN ARACELI ESTELA FERNANDEZ y FERNANDO IMODA QUINTANA (Ficha: E Nº 610 Año 1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32578 Ago 29- v Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO CORTAZZO VIDAURRETA y MARIA DEL CARMEN BALDO MONACO (Ficha: E Nº 152/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30397 Ago 09- v Set 06

MIGUEL ACQUARONE GARCIA y SUSANA MERCEDES FACAL RUA (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31104 Ago 15- v Set 12

ANTONIO RAUL MANDIA PEREZ y ANA MARTINEZ MORALES (Ficha: E/890/88).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31764 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

SARA GRACIELA LOPATA BARIL y FERN-

ANDO RIAL (Ficha: E/90/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31024 Ago 15- v Set 12

DECIMOTERCER TURNO

SELVA LILIAN HERNANDEZ FAVARE o FAVALE y JOSE LUIS BENEDICTTI PETRELLE (Ficha: 44/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30045 Ago 08- v Set 05

RICARDO LUIS BURGHI DUPIN y MARIA HELENA PICO MORIXE (Ficha: 259/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31141 Ago 16- v Set 13

ORFILIA DELIA LOPEZ y SERGIO ARIEL ASSANDRI (Ficha: 200/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31584 Ago 18- v Set 15

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE DANIEL ROCHA SEQUEIRA y ANABEL ROSMARY GARCIA POLLERO DE ROCHA (Ficha: D 9/1994).
Montevideo, 10 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30741 Ago 11- v Set 08

LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y PATRICIA MARAGARITA ZASCURINSKAS AVILA (Ficha: D Nº 162/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31762 Ago 19- v Set 16

ANA MARIA RODRIGUEZ BRITEZ Y PABLO ERNESTO LUTZ (Ficha: D Nº 159/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31923 Ago 22- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA ISABEL MELILLO GIORNI y RAUL WILFREDO CAMACHO MARTINEZ (Ficha: D/126/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30054 Ago 08- v Set 05

JORGE LUIS MOSQUERA SAEZ y MARIA PIERINA BONINO MAZ (Ficha: D/261/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31228 Ago 16- v Set 13

MONICA SOLEDAD DENNIEL y JORGE FRANCISCO BUA (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31431 Ago 17- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELA MARGARITA ALBERTTI y OSCAR DANIEL GONCALVES (Ficha: D/243/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30798 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR BONILLA y MARIA CELIA UMPIERREZ (Ficha: D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31319 Ago 17- v Set 14

JUAN LUIS ESPERBEN AGUILAR y ANA MARIA DIAZ BIDONDO (Ficha: D/214/94).
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31454 Ago 17- v Set 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DELIA VIDAL FERNANDEZ y JULIO CESAR DUPRE LAGO (Ficha: D/122/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32686 Ago 29- v Set 23

MAURICIO EZEQUIEL BUKSTEIN DIAMENT y NICOLE GALPERIN GUREVICH (Ficha: D/320/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33108 Set 01- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

JOSE RAUL PASTORINO y ANNETTY TERESITA RODRIGUEZ (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31132 Ago 16- v Set 13

DANIEL HEBERT BUSTAMANTE QUINTANA y ADRIANA MARIA LAGOS GALLO (Ficha: D/330/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33026 Set 01- v Set 28

ENRIQUE JESUS ABELAR DELISSAGUE y SANDRA ANAHI ROVIRA GUERRA (Ficha: C/320/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33200 Set 02- v Set 29

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA OLIVERAS MONTERO y JUAN JOSE FERNANDEZ NARDINI (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30074 Ago 08- v Set 05

MARIA TERESITA PEÑA DE ALFONSO y CONSTANTINO ALFONSO GONZALEZ (Ficha: D/393/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30523 Ago 10- v Set 07

FEDERICO DE CASTRO ARRARTE y MARIA LUZ VIDAL CAMPANELLA (Ficha: D/239/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30810 Ago 12- v Set 09

WALTER OMAR PITTALUGA ZACCARA y LUISA ESTHER PEREYRA LARRAÑAGA (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31101 Ago 15- v Set 12

DELY ESTRELLA CUADRADO y RODOLFO PEREZ BLANCO (Ficha: D/305/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31583 Ago 18- v Set 15

LUIS DANIEL SERRA UMPIERREZ y ANA GABRIELA DIDE SOCA (Ficha: D/326/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31968 Ago 22- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CACERES FONTES, MARYS ISABEL y ACOSTA SILVA, GERVASIO (Ficha: D/445/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30524 Ago 10- v Set 07

JESUS URBANO PERDOMO GARCIA y ZULMA RODRIGUEZ AGUILERA (Ficha: D 503/93).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30842 Ago 15- v Set 12

JOHNY o JOHONY RICHARD VIERA GARCIA y SUSANA BENITEZ FERREIRA (Ficha: D/78/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32384 Ago 24- v Set 21

ROBERTO ANTONIO MONZA MORENO y MARY ISABEL SUAREZ LACAZETA (Ficha: D/248/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32715 Ago 31- v Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALDEMAR GONZALEZ e IRIS VIOLETA BARBOZA (Ficha: D 174/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30282 Ago 09- v Set 06

JUAN CARLOS BARBOZA PAVAN y RITA ESTHER CABALLERO ROMERO (Ficha: D 542/93).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30733 Ago 11- v Set 08

JULIO MOSCOVICZ y JEANNETTE o YENTE GOLDSTEIN (Ficha: D 179/94).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30985 Ago 15- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA MAICHE MAICH y BERNARDO FAINZAIG NYSZMAS (Ficha: D 195/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30644 Ago 11- v Set 08

JOSE CARLOS ZUNINO PEREZ y MARTHA NELLY MAGLIONI MARQUEZ (Ficha: D 262/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32677 Ago 29- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO URRUTIA LARRE y MARIA DEL ROSARIO AMARAL VEGA (Ficha: D 178/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30240 Ago 08- v Set 05

JOSE LUIS STEZANO SERPA y PERLA PEREZ BARBOZA (Ficha: D 263/94).
Montevideo, 2 de agosto de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32267 Ago 24- v Set 21

CLAUDIO ALBINO BARTULIS y MARY

RAQUEL RIVERO MARCUCHI (Ficha: D310/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32410 Ago 26- v Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDDIE MARTINEZ FAGIAN y ADRIANA SCARONE PEREIRA (Ficha: D/180/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30797 Ago 12- v Set 09

JOSE IGNACIO PERMUY BRITO y GABRIELA LOURDES CUBON GIROLMINO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31229 Ago 16- v Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

FACUNDO JOSE SALABERRY BENITEZ y LILIANA GUMER DEL CARMEN MALDONADO MUNIZ (Ficha: D/268/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30918 Ago 15- v Set 12

ANA MARIA MORAN SILVEIRA y ALVARO ISMAEL CALIFRA SANGUINETTI (Ficha: D/275/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31751 Ago 19- v Set 16

SERGIO JUAN GUILLERMO VECINO AELLEN y ELBA ATALIVA LOPEZ FERREIRA (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32542 Ago 29- v Set 23

MARIA DEL ROSARIO ONGAY y WASHINGTON ANTONIO MARROCHI (Ficha: D/127/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32928 Ago 31- v Set 27

JORGE SANTIAGO MAESTRO BOLON y MARIA DE LAS MERCEDES MULLIN CROCKER (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33088 Set 01- v Set 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS CARLOS MIGUEZ ESCADA y ADRIANA JANET SALSAMENDI LAGO (Ficha: D/257/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30108 Ago 08- v Set 05

RUBENS ABRAHAM y NORMA GEYMONAT (Ficha: D/563/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30398 Ago 09- v Set 06

RAUL WALTER RISSO PEDRANZANI o PEDRANZINI y SUSANA MERCEDES CASTIGLIONI PELUFFO (Ficha: D/254/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30438 Ago 10- v Set 07

NELSON MARIO LARRAÑAGA ZENI y MARIA DEL ROSARIO BANCHERO (Ficha: D/138/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30941 Ago 15- v Set 12

MAXIMA RUFINA MASA y TOMAS ROQUE QUERBES (Ficha: 24/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31763 Ago 19- v Set 16

MIRTA INOCENCIA GOYEN y JULIO ADELINO DIEGUEZ (Ficha: D/580/93).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33186 Set 02- v Set 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE WALTER REARDEN y GLADYS CARMELA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/246/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30491 Ago 10- v Set 07

ARACELI TERESA BALDIVIA AVERAME y ARTERIO ROBERTO GALLERO PETTINARI (Ficha: D/566/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30660 Ago 11- v Set 08

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI y JUANA BRANDA PILOTTO (Ficha: D/282/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31467 Ago 18- v Set 15

ADRIANA LUCIA ITHURBIDE ARRALDE y HECTOR GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31750 Ago 19- v Set 16

MARIO CURBELO MEDEROS y MILKA MARGARITA YON CASTELO (Ficha: D/170/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32269 Ago 24- v Set 21

ALEJANDRO PETER BUSTILLO y MARIA LAURA LATEGUI ISOPO (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32270 Ago 24- v Set 21

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE RODOLFO MARIN BARDECIO e IRIS AIDA GARGIULO LAUREIRO (Ficha: D/134/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30368 Ago 09- v Set 06

ANA MARIA MEJIAS y CARLOS CORPORALES PLADA (Ficha: D/171/94).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31532 Ago 18- v Set 15

JOSE MARIA LAVEGA y TERESA MARGOT MARTINEZ COITO (Ficha: D/106/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32428 Ago 29- v Set 23

TRIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ y MARIA CRISTINA SCORIA CARUGATI (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30641 Ago 11- v Set 08

ROBERTO ESCANDELL y ANGELA VIACAVA (Ficha: D/173/94).
Montevideo, 20 de junio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31981 Ago 22- v Set 19

JUAN ANTONIO RIGANTI y MARIA EVA LEMOS (Ficha: D/273/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32268 Ago 24- v Set 21

EMILIO MARTINO y DIOSMA ELENA PIOTTI NUÑEZ (Ficha: D/113/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32687 Ago 29- v Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS AMERICO KEREKES ERDELYI y MARTHA EMILIA QUINTEROS FALCO (Ficha: D/828/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30075 Ago 08- v Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSI RODRIGUEZ y MARLENE IZAR GONÇALVEZ (Ficha: B/345/80).
Artigas, 19 de febrero de 1981.
V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31643 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

HERMEN RICARDO RODRIGUEZ y MARIA CATALINA GONZALEZ (Ficha: A/55/94).
Artigas, 24 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32301 Ago 24- v Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO

FERNANDEZ MIRTA ELVIRA c/DE SOUZA CORREA, JULIO CESAR.
(Ficha Civil No. 125/94).
Canelones, 29 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31884 Ago 23- v Set 20

GAGO CALVO, ROMAN y MISA GONZALEZ, BLANCA SONIA.

(Ficha Civil F No. 21/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31885 Ago 23- v Set 20

SCAMPINI WALTER RAUL y CERVIERI, MARIA DEL CARMEN.
(Ficha Civil No. 173/94).
Canelones, 29 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31894 Ago 23- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NERY CARDOZO LUCAS y BLANCA IRIS CHAPARRO PAPARAMBORDA, (Ficha: B 381/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32809 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

HUGO NELSON BARATTA y JULIA ODILA FOURMENT (Ficha:B 340/94).
Las Piedras, 10 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31370 Ago 17- v Set 14

BASILIO ZOILO CAMEJO DEPAZ o DE PAZ y ENRIQUETA GLADYS RODRIGUEZ, (Ficha: B 120/94).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32808 Ago 31- v Set 27

BRUNO ALBERTO ALVAREZ y ANA MARIA SANTALUCIA, (Ficha B 48/94).
Las Piedras, 2 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO BORIS FIGUEREDO BROCH y MYRIAM HILDA TERESITA MONTAÑA (Ficha: 967/A/1994).
Pando, 3 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31172 Ago 16- v Set 13

CUARTO TURNO

RITA ELENA GONZALEZ y WILLIAM HECTOR EGLI (Ficha: 582/A/1994).
Pando, 3 de junio de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 30362 Ago 10- v Set 07

ORLANDO WILDE MARTINEZ ALBARRACIN y SONIA DELIS TRAPOLINI LOMANDO (Ficha: A/912/94).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32222 Ago 24- v Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS RIVERO y SONIA SILVEIRA (Ficha: 70/94).
Melo, 17 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32091 Ago 23- v Set 20

JUAN JOSE MORAN SILVEIRA y LAURA ALZUGARAY RODRIGUEZ (Ficha: 121/94).
Melo, 9 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32097 Ago 23- v Set 20

CUARTO TURNO

CARLOS RODOLFO RIVERO SILVEIRA y MARIA ETHEL ALVAREZ ROCHA (Ficha: 79/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32092 Ago 23- v Set 20

ATANASILDO BLAS YARZA SANCHEZ y MONICA CRISTINA LLANOS LOPEZ (Ficha: 132/94).
Melo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

INGRID HAUSSER PEREZ y EDWARD JAMES CODRINGTON BERAZATEGUI (Ficha: 26/94).
Colonia, 15 de junio de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 26290 Ago 23- v Set 20

PRIMER TURNO

EMILIO CARRO VIDAL y MABEL ARISTIMUÑO (Ficha: B 12/94).
Colonia, 11 de agosto de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31753 Ago 19- v Set 16

SEGUNDO TURNO

GABRIELA CELINA DAVYT MOURGLIA y JORGE MIGUEL CASELLA TORRES (Ficha: 6/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30114 Ago 08- v Set 05

OLGA CRUZ BENTANCOUR y ARELINO BANCHERO (Ficha: 10/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31084 Ago 15- v Set 12

OSCAR HECTOR PUPPO CARRO y ANALIA PINTALUBA PILON (Ficha: B 13/94).
Colonia, 28 de julio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32832 Ago 31- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO SALVAGNO SOUTTO y MARISA DANIELA GIRIBONE BANCHERO (Ficha: 99/B/94).
Carmelo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32476 Ago 29- v Set 23

MARIA GABRIELA PEREIRA MARIN y JUAN JOSE VIERA FERRARI (Ficha: 178/B/94).
Carmelo, 28 de junio de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32478 Ago 29- v Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA IBARRA y OSCAR LEMBO (Ficha: A/184/93).
Durazno, 27 de junio de 1994.
(Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53156 Ago 29- v Set 23

DE TERCER TURNO

NAIR ISABEL BENTANCOR RAMOS y WALTER ADEMAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B 121/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30188 Ago 08- v Set 05

ISABEL GONZALEZ DE LA CRUZ y RICARDO RAMIREZ (Ficha: A. 59/94).
Durazno, 22 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30900 Ago 15- v Set 12

MARIA HELISABET SILVERA PAREDES y HUGO CESAR TAGOAGA BALDENEGRO (Ficha: A 71/94).
Durazno, 19 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 53036 Ago 18- v Set 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN LUIS BORDON SABOREDO y EMILIA ROSA GONZALEZ ETCHICHURY (Ficha: B 45/94).
Trinidad 31 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31053 Ago 15- v Set 12

JUAN PEDRO VIGNOLI y MARIA ISABEL TOSCA (Ficha: B 60/94).
Flores, 29 de julio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32517 Ago 29- v Set 23

GONZALO RAUL GOÑI ONETTO y MARIA DE LEON SILVEIRA (Ficha: B Nº 85/94).
Flores, 10 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32519 Ago 29- v Set 23

BORIS EDUARDO DIAZ CANTERA C/MARIA EVA OLIVERA LATUA (Ficha: B 28/93).
Flores, 20 de julio de 1994.
(Auxiliado de Pobreza).
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53155 Ago 29- v Set 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIVIA MARIA PIÑEIRO CORBO y ANTONINO CIRILO PECHECO PACHECO (Ficha: B 173/1994).
Florida, 1º de junio de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32773 Ago 31- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO CORREA y DORIS MARGARITA HERNANDEZ (Ficha: 41 Año 1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Ago 17- v Set 14

CICLEK RUIK MASSO y ROSA BLANCA CORREA CORTES (Ficha: B/170 Año 1994).
Minas, 21 de julio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30459 Ago 10- v Set 07

CARLOS ALEMAN ESTEFA y NELIS BERTA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: B/134 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30460 Ago 10- v Set 07

MARIANO VAZQUEZ AYUSTO y LILIAN TELLECHEA GONZALEZ (Ficha: B/127 Año 1994).
Minas, 14 de junio de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30461 Ago 10- v Set 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR AGUIAR y NELIDA ROSA RODRIGUEZ (Ficha: 269/94).
Maldonado, 21 de julio de 1994.
Eva Sención, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31399 Ago 17- v Set 14

LILIANA MARIA COMAS MUCCIO y RENATO PELLIN DA SILVA (Ficha: F 253/94).
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31409 Ago 17- v Set 14

TERCER TURNO

NELSON SCLEIDOROVICH y VIVIANA BEATRIZ CHIODI REVELINO (Ficha: 176/94).
Maldonado, 7 de junio de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30735 Ago 11- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JUAN TOMAS ASENCIO MARTINEZ y MARGARITA PIGOLA ACOSTA, (Ficha 297/94).
Maldonado, 22 de julio de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32286 Ago 24- v Set 21

ISABELINO ALFREDO OLIVERA y MARIA INES MARTINEZ, (Ficha 233/94).
Maldonado, 29 de junio de 1994.-
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32287 Ago 24- v Set 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTHA MARY VIGIL BLANCO y JUAN FREDO (Ficha: B/245/94).
Paysandú, 25 de julio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30027 Ago 08- v Set 05

ERNESTO RAFAEL ESTEVES NIELL y ALICIA NAHIR PEREIRA FILIPPINI (Ficha: B/209/94).
Paysandú, 23 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31675 Ago 19- v Set 16

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO SAN MARTIN TORRE y MAGDALENA SOFIA ZORRILLA DE SAN MARTIN ANGEL (Ficha: A/488/88).
Paysandú, 28 de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31076 Ago 15- v Set 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EMILIO CASTILLO y ESTELA MARY VIGNOLY SILVA (Ficha: B 149/94).
Rivera, 3 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31965 Ago 22- v Set 19

SANTA LOURDES VIANA BRAVO c/ CARLOS MORAES JORGE (Ficha: A 133/94).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 21 de julio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52967 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS BERON FERNANDEZ y SANDRA GRACIELA PACHECO VALERIO (Ficha: B 147/94).
Rivera, 8 de agosto de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32190 Ago 24- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

DANIEL ESMERI SUAREZ CHILIS y RENEE DOMINGA CABRERA SOTO.
(Ficha: B/91/94).
Rivera, 17 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32623 Ago 30- v Set 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON GABINO SILVERA MARTINEZ y CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO VIERA (Ficha: 55/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31261 Ago 16- v Set 13

ROBERTO MENDEZ BLANCO SAN MARTIN y MARIA DE LOS ANGELES SERVETTO SAN MARTIN (Ficha: 217/94).
Rocha, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 32728 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

NESTOR JAVIER PIRIZ HUELMO y MARIA NELLY DE LOS SANTOS ROTULO (Ficha: 172/94).
Rocha, 22 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30022 Ago 08- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NANCY MABEL DOMINGUEZ DE AMORES y OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA. (Ficha 54/94).
Chuy, 26 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 26333 Ago 23- v Set 20

HECTOR LEONEL GARCIA DE SOUZA y MARIA NOEL PLA NUÑEZ. (Ficha: B/17/94)
Chuy, 6 de abril de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31318 Ago 17- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS FERREIRA CARDOSO y MARY IRENE LOPEZ SOSA. (Ficha: 103/94).
Rocha, 30 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32236 Ago 24- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EUGENIA PRADO DEL CASTILLO y JORGE PACHECO ALVAREZ. (Ficha: 90/94).
Rocha, 22 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30021 Ago 09- v Set 06

JULIO PROSPERO MUÑOZ DE LOS SANTOS y MARIA ELVIRA FERREIRA SAGARRA.
(Ficha: 124/94).
Rocha, 28 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31262 Ago 16- v Set 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JASEL MARLENNE FILIPOV y JORGE DANIEL AVELLINO (Ficha: A/39/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30887 Ago 15- v Set 12

OTTO GUILLERMO VISPO CURZIO y ELBA VICTORIA GONZALEZ (Ficha: B/251/94).
Salto, 28 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31484 Ago 18- v Set 15

ROBERTO MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA y TERESA CATALINA BORGHI GANICOCHE (Ficha: B/229/94).
Salto, 25 de julio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 32467 Ago 29- v Set 23

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO FLEITAS y BLANCA AMABELLA LASCZUK VILLALBA (Ficha: B/28/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31483 Ago 18- v Set 15

JUAN JOSE VISPO CURZIO y MARIA ESTHER BRAVO SILVA (Ficha: B/226/94).
Salto, 9 de agosto de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 31485 Ago 18- v Set 15

MARIA ELENA ANTUNEZ VAZQUEZ y ATILIO BARBOZA LOPEZ (Ficha: A/6/94).
Salto, 1º de junio de 1994.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 32468 Ago 29- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

RICHARD MILANS CORREA y SILVIA ROSA BARATTA VILLAR (Ficha: B/264/94).
Salto, 18 de agosto de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33053 Set 01- v Set 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO ERNESTO BENZANO y GRACIELA RAQUEL MESA (Ficha: B/430/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30081 Ago 08- v Set 05

MARCELO ANDRES FURTADO CAMPODONICO y CLAUDIA OTILIA BETANCOR DEL CAMPO (Ficha: B/356/94).
San José, 2 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31052 Ago 15- v Set 12

TERCER TURNO

JORGE RODOLFO CABRERA INGOLD y SONIA ETEL SCHMIDT FELIX (Ficha: B/ 491/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 31911 Ago 22- v Set 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER GOLLY CASAL y ANA MARIA FORNARI SEGREDO. (Ficha: 1006/ 1993).
Mercedes, 17 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31080 Ago 15- v Set 12

ADAMS SAMUEL LOPEZ PORRAS y LILIAN ANDREA GOMEZ ACOSTA. (Ficha: 980/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31081 Ago 15- v Set 12

LUIS OMAR BANCHERO ISNARDI y LILIAN IVET BASTARRICA VICO. (Ficha: 518/94).
Mercedes, 11 de agosto de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32999 Set 01- v Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDELMA RAQUEL MARTINEZ CEBALLOS y LUIS ERNESTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha: B 69/94).
Tacuarembó, 1º de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30617 Ago 12- v Set 09

DE TERCER TURNO

NERI ANGIO AREZO y GILBERTO MATTOS ANGIO (Ficha: A-59/94).
Tacuarembó, 27 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois.Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30618 Ago 11- v Set 08

HUGO BALTASAR ESCOBAL DUARTE y MARIA DE LOURDES DUTRA DA SILVEIRA CLERICI (Ficha: B/225/94).
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30888 Ago 15- v Set 12

MARIA DEL LOURDES VEGA DAVILA y LUIS ALBERTO ROSANO SUEIRO (Ficha: B/ 168/94).
Tacuarembó, 25 de julio de 1994.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 30889 Ago 15- v Set 12

CARMEN SUSANA CABALLERO SIMA y CARLOS ALBERTO MENENDEZ BA LSEMAO (Ficha: B/264/94).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 33065 Set 01- v Set 28

SATURNA EDIT CABRERA y ARIEL ISTER RODRIGUEZ (Ficha: A 273/93).
Tacuarembó, 19 de agosto de 1994.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33066 Set 01- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ORIBE AMARAL y FLORENTINA TERESA SABOREDO DE AMARAL (Ficha: A/89/87).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 30410 Ago 09- v Set 06

DARWIN FERREIRA y MERCEDES ELENA VAZ FERNANDEZ (Ficha: A/49 bis/94).
Paso de los Toros, 23 de junio de 1994.
Esc. Maguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 32402 Ago 24- v Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA y CECILIA TOSI (Ficha: B 393/1994).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30315 Ago 09- v Set 06

ARMANDO GUILLERMO PINTOS y RAMONA LARROSA LOYARTE (Ficha: B 533/ 1994).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 30860 Ago 15- v Set 12

EVA ARISTIMUÑO SILVA y ANTONIO MORALES (Ficha: B 836/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 31194 Ago 16- v Set 13

NELA RUTH CIGALES y EDUARDO MEDEROS (Ficha: B/317/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 31196 Ago 16- v Set 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados: JORGE MIGUEL GARRIDO DE ELIA C/ MONTSERRAT CAMPRUBI GARRIDO". Div. F.EN/10/93 se cita, llama y emplaza a: Montserrat Camprubi Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de abril de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 33202 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados: "LARA LUZIMAR C/TASISTRO, ALVARO DANIEL", Divorcio, ficha Nº E/227/ 94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alvaro Daniel Tasistro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de agosto de 1994.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32386 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictado en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIA ELVIRA C/ LUNA, LUIS ALBERTO. Divorcio. Sep. de Hecho, ficha Nº E/27/94, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 32668 Ago 29- v Set 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno dictada en los autos caratulados: "CORREA REYES María del Rosario c/ Juan Carlos VARGAS. Aux. de Pobreza. Divorcio. Fa. 201/94", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 8 de agosto de 1994.- Por auto Nº 1462 de fecha 1º

de agosto de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "SORIA, LUIS C/NAVARRO, MARIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D 23/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA NAVARRO a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 3 de agosto de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Set 01- v Set 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: CUENCA GONZALEZ, Gladys Lilián C/ CORREA, Luis Adalberto. DIVORCIO". (Fa. D/243/94), atento con lo dispuesto por auto Nº 1770 de fecha 23 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado: LUIS ADALBERTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89, 123 y 127. 1 del CGP).
Montevideo, 19 de julio de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 375,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ ROCIO C/ HERNANDEZ, JUAN PEDRO. DIVORCIO" Ficha A 30/94, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar que goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, ocho de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53243 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno dictada en autos: "DA SILVA ELVIRA C/ ALBERTO OLIVERA,. DIVORCIO". Fa. A. 50/ 94; se cita llama y emplaza a Alberto OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 31- v Set 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por di Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados: "MIRANDA DIAZ, Silvia Beatriz c/Luis Alberto CARDOZO. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 182/1994", se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto CARDOZO para que en el plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimiento. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de julio de 1994.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53240 Ago 31- v Set 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA CARRERO, Miriam c/ ROCHA, Jorge Irio. Divorcio por causales", ficha: 111/94, se emplaza por este medio al demandado JORGE IRIO ROCHA cuyo domicilio se desconoce, para que se presente en esta sede judicial en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.927 de fecha 28/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación de edictos solamente en el Diario Oficial. Trámite realizado por la Defensoría de Oficio. Rocha, 8 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Set 01- v Set 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: CASTRO SUAREZ, Nélida c/ ALBERNAZ, Benicio. Divorcio. F/128/94", se cita, llama y emplaza a Benicio Albernaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53264 Set 01- v Set 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DA PAZ, María c/ Aníbal BUZO. DIVORCIO". Fa. A 308/94, - se cita, llama y emplaza a Aníbal BUZO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53101 Ago 23- v Set 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 576459 habilitado en Dionisio López 2073. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 33149 Set 02- v Set 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decreto Nº 21.492 y 25.170.
Contrato 1202

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por los Pavimentos construidos con frente a la avenida: José P. Varela entre Camino Corrales y la Av. Dámaso Antonio Larrañaga excluyendo ambas bocacalles.
El costo de la Obra Pública asciende a N$ 11:364.897.
Porcentaje contributivo a cargo de los propietarios: 20% N$ 2:272.979.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 53175 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170
Contrato 1156 (Casavalle 5ta. Sec. y otros)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el Colector construido con frente a las siguientes calle: Cno. Corrales, Corumbé, Av. Hipólito Irigoyen, Minuanes, Pablo Pérez, J. Roldós y Pons, Luis Kossouth,

Callao, Arribeños, 24 de Abril, Carreras Nacionales, Los Jockeys, Fco. Echagoyen, C. Piccioli, Los Studs, J. Carrara, Gronrdi, Juan Fco. Santos, Cno. Peirano, Sant Bois, Gral. Flores, Chapicuy, Iberia, Iguazú, J. M. Guerra, Dr. L. L. Hipódromo, Dunant, Honduras, Calvani, Aparicio Saravia, Barquesimeto, Luis Caviglia, Copérnico, Rambla Arroyo Chacarita, Torres Molinos, Juan A. Dobrich.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 53176 Ago 31- v Set 06

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE COLECTOR Decreto Nº 21.492 y 25.170.

Contrato 1188 (Casavalle 10a., 6a. y Colón 1a.)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 21.492 (Art. 71) y su modificativo el Decreto Nº 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, se emplaza para que dentro de los treinta (30) días a contar del día treinta y uno (31) de agosto de 1994, concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento y Saneamiento), los propietarios de los inmuebles afectados por el colector construído con frente a las siguientes calles: Vera, C. Rojas, Rodríguez Correa, Ibiricahy, Areguá, Badajos, Hudson, Tobati, R. Blanco, M. Fortet, Tte. Galeano.
Los costos por inmuebles se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

08) (Cta. Cte.) 5/pub 53177 Ago 31- v Set 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SAPIS DE LOS SANTOS María Gabriela. Incapacidad. Curatela (Ficha 277/93), se hace saber que por auto Nº 3461 de fecha 13 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GABRIELA SAPIS DE LOS SANTOS y designó curador propietaria a BLANCA IRIS DE LOS SANTOS TARDUÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Acturia.

10) $ 300,00 10/pub 32427 Ago 29- v Set 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL" INCAPACIDAD. FICHA I-357/92", se hace saber que por decreto Nº 388 de fecha 4 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Raquel Barrios Fernández, designando curador propietario a Gioconda Fernández Núñez. Tiene beneficio auxiliatoria de pobreza. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53115 Ago 23- v Set 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Montesdeoca Santana Laura Beatriz. Sol. Santana Ma. Incapacidad. Ficha C-635/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1428 de fecha 23/6/94 se declaró en estado de Incapacidad a Laura Beatriz Montesdeoca Santana designándose Curador Propietario a María del Huerto Santana quien aceptó el cargo el día 2/agosto/94. Montevideo, agosto 4/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Set 01- v Set 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno, en autos caratulados: "ORTIZ FERREIRA, Isolina Inés, Incapacidad. F. V. 374/91, se hace saber que por auto Nº 118 de fecha 9 de febrero de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Inés Ortíz Ferreira designándosele curaa Raquel Rosario Ortíz Ferreira y por auto Nº 2533 de fecha 19 de octubre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53154 Ago 29- v Set 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º turno, en autos caratulados: "PARADA ENGLER, Gloria María. INCAPACIDAD". (Fa. V/327/93), se hace saber que por auto Nº 88 de fecha 2 de febrero de 1994, se declaró en Estado de Incapacidad a: FLORIA MARIA PARADA ENGLER, designándose curadora propietaria a: Gloria Beatriz Indart Parada, la que aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1994.
Montevideo, 22 de agosto de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 375,00 10/pub 32797 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: MADERA PAZ, Miriam Patricia. INCAPACIDAD". (Fa. S/67/94), se hace saber que por auto Nº 1608 de fecha 15 de junio de 1994, se designó Curadora Interina de la presunta Incapaz, Miriam Patricia Madera Paz, a Nair Maribel Paz Piñeiro, la que aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 1994. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53231 Ago 31- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KALBERMANN, Carlos Alberto.- INCAPACIDAD". (Fa. V/35/93), se hace saber que por auto Nro. 1842 de fecha 28 de junio de 1994, se declaró en Estado Incapacidad a CARLOS ALBERTO KALBERMANN SONDERMANN, designándose Curador propietario a Pedro Kalbermann, el que aceptó el cargo con fecha 22/7/1994. Montevideo, 27 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 32068 Ago 23- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FERNANDO LIMA, JORGE LEONARDO. Incapacidad. F.C.V. 156/93" se declaró en estado de incapacidad a JORGE LEONARDO, FERNANDEZ LIMA designándose curadora a su madre doña MARGARITA LIMA DE FERNANDEZ.
Canelones, 26 de julio de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 31882 Ago 22- v Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "VIERA RODRIGUEZ, CECILIO NATALIO - Incapacidad - F.C.V. 161/90", se declaró en estado de incapacidad a la persona CECILIO NATALIO, VIERA RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. FELIX ALBERTO ARIAS. Así mismo se hace constar que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. Canelones, 27 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53085 Ago 22- v Set 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 209/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la persona GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA designándose curadora de la misma s su madre Doña ZILCA MABEL, SOSA. SE HACE CONSTAR A SUS EFECTOS QUE ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 17 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53236 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MACIEL, NELIDA LILIAN. INCAPACIDAD", ficha B 107/91, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5261 de fecha 16 de setiembre de 1991, la incapacidad de NELIDA LILIAN MACIEL designándose curadora a Lylián Fanny Maciel, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1991. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de agosto de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 31- v Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MA-

CHADO FREIRE, AGUSTIN OLIMAR. INCAPACIDAD. Ficha: 356/87", se hace saber que por auto No. 1775 de fecha 10 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN OLIMAR MACHADO FREIRE y por el mismo acto se designó curador del mismo a LILYAN NANCY MARIÑO y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo el día nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53103 Ago 23- v Set 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PALACIO, Carla Mariela. Incapacidad. B/26/94", hace saber que por resolución Nº 3250 de fecha 22/6/94 se declaró en estado de incapacidad a Carla Mariela Pereira Palacio, designándose curadora a Ana Teresita Pereira Palacio. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53258 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno d: "SOSA Esther Rosario. Incapacidad. B/88/94", hace saber que por resolución Nº 3970 de fecha 1º/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Esther Rosario Sosa, designándose curadora a Haydée Jardin. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53263 Set 01- v Set 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José de 2º Turno, en autos: "DIAZ BELARMINO PEDRO HUGO.- INCAPACIDAD". Fa. B/718/93, se hace saber que por auto Nº 1984 del 18/4/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a PEDRO HUGO DIAZ BELARMINO, designándose curadora a MARIANELA BELARMINO. San José, 12 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 32607 Ago 29- v Set 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICHARD JAVIER LOPEZ GOMEZ. Incapacidad Fa. 228/1991", se hace saber que por Resolución Nº 4386 de fecha 12 de agosto de 1994, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD JAVIER LOPEZ, designándose curadora a MARIA MERCEDES GOMEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de agosto de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53273 Set 01- v Set 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ CECILIA. INCAPACIDAD" (F. A/144/93), se hace saber que por Resolución Nº 301 del 16 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA CARDOZO LOPEZ, designándose como curadora definitiva a Stella Mary Colombo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de mayo de 1994.

Paso de los Toros, 26 de mayo de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SILVERA RODRIGUEZ Gloria.- INCAPACIDAD.- Ficha B 152/1994", se hace saber que por auto No. 1774 de fecha 16 de junio de 1994, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Gloria SILVERA RODRIGUEZ, habiéndose designado Curador a su padre Dn. Héctor SILVERA COSTA, quien tomó aceptación de cargo el 20 de julio de 1994.- Treinta y Tres, 17 de agosto de 1994. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 33158 Set 02- v Set 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos "Flores Núñez, Ethel - Información de Vida y Costumbres" Ficha: 1083/93, se presentó Ethel Flores Núñez, quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de los testigos: Nelly Rivas y Leonel Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto de 1994.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 31848 Ago 22- v Set 05

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "ZAMARBIDE ALONSO, Abril Cristal. Información de Vida y Costumbres". Ficha 844/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Abril Cristal ZAMARBIDE ALONSO, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Beatriz DOTTI DEGANELLO y Silvana Raquel CARBON CARRODEGUAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1994.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 33120 Set 02- v Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "MONTESANO BARINDELLI, Ana María: Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 451/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María MONTESANO BARINDELLI, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Iris DOS SANTOS SUAREZ y Kay GAMBOA MACHADO. Y a los efectos legales se efectúen las correspondientes publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1994.

Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 29385 Ago 23- v Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA CARMEN PERRACHIONE VENTURA, Ficha 647/94, quien optando por el título de ESCRIBANA, ofrece la información de Jacqueline Goncalvez e Isabel Bianco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32387 Ago 24- v Set 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LETICIA RENEE VILLAR FERNANDEZ, Ficha 663/94 optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Carina Isabel Estefan Di Landro, Martha Iglesias Castro, Mirta Vanzini Anselmi. Montevideo, agosto dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 32172 Ago 24- v Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Raquel Núñez Frabasile en los autos caratulados: "Núñez Frasbasile; Silvana Raquel - Información de Vida y Costumbres". Ficha V C 58/94 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Mayone y Milka Krsul. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 32525 Ago 29- v Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Dario

Gorgoroso Vázquez, en los autos caratulados: "GORGOROSO VAZQUEZ JORGE DARIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V D 741/94 optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos GABRIELA Medina y Alejandra Rostan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 24 de agosto de 1994. Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 33203 Set 02- v Set 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno en autos caratulados "AGUERRE DUCLOS PATRICIA. Información de Vida y Costumbres, Ficha número 709/94, quien optando por el título de PROCURADORA ofreció la declaración de Walter Aguirre Rodríguez y Marta Grecco Vera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32569 Ago 29- v Set 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos "Bertazzi Gabriela. Información de Vida y Costumbres" Ficha 344/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Susana Bertazzi Ancellotti quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Silvana Sanguinetti González y Claudia Mazaguez Nápoli sobre su vida y costumbre. Montevideo 19 de agosto de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32409 Ago 26- v Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Silvia Ivonne Vega Regalini, en los autos caratulados: "Vega Silvia. Información de vida y costumbre con auxiliatoria de pobreza". Ficha 93/94 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Marchisio, Marta Machado y Héctor López Scavino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) (Cta. Cte.) 10/pub 53297 Set 02- v Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA DORA VILLANUEVA MORALES, en el expediente Ficha: B 7/1994 optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Luján Cabrera y Eva Guerra, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, 22 de agosto de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 32806 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Gloria Seguessa Mora; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS ENRIQUE LANGGUTH BRUNO (Ficha Vb 4/94), optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofrece la información de ALBA RENEE DELFRATE RODRIGUEZ y de MYRIAM FUMERO MICHIELIN, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.
Dra.Gloria Seguessa Mora. Juez de Paz Departamental.
11) $ 525,00 10/pub 32807 Ago 31- v Set 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SILVA SUAREZ Ficha B-245/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la información de Faviana Tarde Benítez y Laura Paolino sobre su vida y costumbres. Trinidad, 12 de agosto de 1994. Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 32521 Ago 29- v Set 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE RAUL WORNICOV DAÑILUK (B/31/994), quien optando por el título de PROCURADOR, ofrece la información de Mario Samudio y Nair Fumón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Agosto 18 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32871 Ago 31- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO JAVIER DE MARTINO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan MaríBEL PE ÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Riestra 10.219.

JUAN ANTONIO DI MATTEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronilla 572 y SILVANA SARACENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2972.

APARICIO HECTOR ANDREOLI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 146 y ALBA METODIA MAZA, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 146.

RUBENAL ALVAREZ, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Chayos 4508 y ALBA LOURDES PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4508.

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BERNENGO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4450 y SILVANA MARIA BARNEIX, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4450.

RICHARD BAEQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2434 y DANIELA FERNANDA SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3719.

ELIAS ZACARIAS BOSSI, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1740 y BLANCA ROSA AGUIAR, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Dionisio López 2026/1.

HUGO DAVID ETCHEVERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2667 y MARIANELA AGUIRRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2667.

OFICINA No. 3

NORBERTO JUAN CAMACHO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1750 y ANA CATHERINE GUTMAN, 31 años, soltera, empleada, brasileña c/n, domiciliada en Milo Beretta 4684.

WALTER NEI CHAGAS, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460-Florencio Sánchez 3182 y GLADYS MABEL ECHEVARRIA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Fugoni 1026.

OFICINA No. 4

PEDRO GUSTAVO FORNARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Alvarez 4856 y STELLA MARYS NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 5025.

JULIAN ISABELINO FAGUAGA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lacio 3859 y CASILDA SANDOVAL, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3853.

EDWARD ENRIQUE LAURINO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1363 y LUCIA CRISTINA SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3538/4.

OFICINA No. 5

MARCOS OCTAVIO ITALIANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro De León 6871 y MARIA VANESSA BENVENUTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De León 6871.

EDUARDO ROBINSON GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fusco Sansone 1838 y CLAUDIA ALEJANDRA SILVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fusco Sansone 1838.

OFICINA No. 6

LEONEL ALEJANDRO MORGAVI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5910 y MARIA PATRICIA MIRANDA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Durán 2170 A block V1/301.

TOÑIO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4527 y ANA LAURA ZAPATA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4525.

ANDRES FELIX MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 55/603 y ROSA MARIA VAZQUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1167.

OFICINA No. 7

MARCOS FACUNDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1498 apto. 502 y CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1498 apto. 502.

RUBEN SANTIAGO PEÑA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Ruiz Puente 5559 y MARIA ALEXANDRA CAMACHO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Ruiz Puente 5559.

NELSON GUSTAVO PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira 3040 y ANA LAURA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4109.

JORGE GUZMAN QUEIROZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zabala 1272 y SILVANA TECHERA, 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Zabala 1272.

MARCELO WIMILLE PENSADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2726 apto. 15 y CLAUDIA LORENA ARZUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Mateo 4129.

OFICINA No. 8

WASHINGTON RICHARD RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1360 y MARIA ELISA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2132/7.

HORACIO BERNARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4623 y FABIANA PATRICIA GOZATEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4132 bis.

OFICINA No. 9

PABLO SAGRISTA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1546-601 y ANA MARIA RAMIREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1445-1.

FERNANDO SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2242-3 y BLANCA ELIZABETH BREEZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1598-701.

SANTIAGO JAVIER SOSA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5016-3 y PATRICIA GABRIELA SIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felder 2098-35.

OFICINA No. 10

PEDRO FABIO NEGRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade N. 4728 y MARIELA JACQUELINE PINTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Payaguas N. 1259.

FERNANDO MARCELO UBERTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4547/502 y LAURA PIÑEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2284.

JAVIER VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdoz 4355/1 y MARIELA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2925.

WOLF NUDELMAN, 45 años, divorciado, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Chucarro 1061/302 y VICTORIA CATA BENEZO, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Chucarro 1061/302.

CARLOS ALEJANDRO TOLETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 758 y ANALIA BETTONI, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3065/001.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, setiembre 1º de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS AGUIAR, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 y STELLA MARIS RIOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 222/104.

ALEJANDRO de SOUZA BUENO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4941 y SILVIA DANIELA PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4941.

JORGE DANIEL DI SANTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 4309 y MARIA SILVANA FILES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 4350.

MARCELO GUSTAVO AUDIFFRED, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salamanca 1320 y DANIELA CARMEN BARRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Dorada 6400.

JORGE ALBERTO DENEVI, 50 años, divorciado, director t.v., oriental, domiciliado en Paraguay 1118/13 e ILEANA LOPEZ, 31 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Paraguay 1118/13.

OFICINA No. 2

OSCAR MARCELO BARRIOS, 18 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado en Sauco 6214 y MARIA ALEJANDRA GIORELLO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Fresnos 4177.

OFICINA No. 3

CARLOS FRANCISCO CAPURRO, 39 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 860 y FLORITA TERESITA VIGO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 860.

HUGO LODAIR COUTO, 41 años, divorciado, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Burgues 3559/202 y MARIA DE LAS MERCEDES PINTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1265/201.

OFICINA No. 4

SERGIO GABRIEL FERNANDEZ, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3160 y KAROL SOLANGE MORAES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3160.

FERNANDO DANIEL FONTICOBA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1662 y OLGA ALEJANDRA CORBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1662.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO JOSE GARESE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Miraflores 1468 y MARIA CECILIA BARRERE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedragosa Sierra 1174.

ANTONIO AGRIPIANO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4917-2 y DENIZ BELEN BURGOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4917-2.

OFICINA No. 6

LUIS GUSTAVO MAILHOS, 36 años, soltero, analista progr., oriental, domiciliado en Peabody 2001 y SILVIA ROSA BRIDA, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1261.

VICENTE FELIPE MINA, 58 años, viudo, chapista, oriental, domiciliado en Chamizo 4236 y NORMA AIDA HERMAN, 45 años, soltera,

labores, oriental, domiciliada en Chamizo 4236.

SERGIO GUSTAVO MALLADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 5 Nº 2192 (Cerro) y SANDRA MONICA CASTELLANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4182 Bis/2.

HUGO DAMIAN MELO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2981/12 y CRISTINA JANET POMBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2981/12.

ROBERT ALEJANDRO MEIRELLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1719 y SYLVANA JANET MARFETAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1837.

OFICINA No. 7

GABRIEL PEREYRA, 34 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Martí 3435 apto. 108 y MARIA CRISTINA LISTE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martí 3435 apto. 108.

CARLOS ENRIQUE PIRIZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cairoli 2017 y MYRIAM SUSANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5841.

OFICINA No. 8

JULIO MARCOS RICALDONI, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Roque Graseras 806/301 y TERESITA MARIA TERRA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Manuel Errazquin 2373.

OFICINA No. 10

GUSTAVO HORACIO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5214 y SILVANA ALEJANDRA SCORDAMAGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5771.

OSCAR OMAR UMPIERREZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. Stagnero de Munar 2604 y NANCY ESTHER GUERRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3462 bis.

NELSON FABIAN TORRES, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 8007 y MARIA ROSA ARNAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047.

MARCELO AGUSTIN VAZ, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández N. 3583 y KARINA FABIANA BARIa, empleada, oriental, domiciliada en Colonia N. 1158.

JULIAN JOSE VIERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2056/105 y GABRIELA BEATRIZ COPPOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3851/3.

JAVIER ALEJANDRO NICOTERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 2896 y MARIELA TAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2896.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BERTIZ NUÑEZ LUIS ALBERTO C/ ALBERTO CORTI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha C/137/87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca STUDEBAKER, tipo camioneta del año 1952, motor Nro. HIR 4072, Matrícula Nro. 510.895, Padrón Nro. 151.337 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 22 de julio de 1994.
Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.
16) $ 450,00 10/pub 32539 Ago 29- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "AUGUSTO, ENRIQUE NESTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha: 13/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155.022, que según plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de fecha 30/11/39, registrado en la Dir. Nal. de Topografía el 5/12/39 con el Nº 3190 -plano construido con los datos del Agr. Godofredo Castrillejo, tiene una superficie de 5.828 m2. 37 dm2. que se deslindan así: Al Noreste 9 tramos rectos, los 2 primeros de 15 y 44 mts. c/u. forman ángulo recto y lindan con padrón 155.021, el 3ro. y 7mo. de 15 mts. cada uno tiene su frente a calle Laguna Merin (hoy María Orticochea); el 4to., 5to. y 6to. de 44 metros, 30 metros y 44 metros respectivamente lindan con los padrones 155.023 y 155.024, el 8vo. y 9no. de 44 metros y 15 metros 35 centímetros forman ángulo recto y lindan con el padrón Nro. 155.026; al SE. 48 m. 95 cms. lindan con los padrones 155.028, 155.029, 155.030, 155.031, 155.032, al S.O. 89 m. 91 cms. lindando con padrones 155.039, 155.038, 155.037, 155.036, 155.035 y 155.034; al N.O. dos líneas rectas compuestas de 24 m. y 26 m. 95 cm. lindan con padrón 155.033 y 155.019 respectivamente. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Costa y a sus sucesores a título universal o singular, a los propietarios linderos; así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de julio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
16) $ 1.275,00 10/pub 32870 Set 01- v Set 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: JULIA SARA RETA SOSA DIAS y ADELA MIRIAM RETA SOSA DIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 16/85/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 126.608 (antes 74.991) situado en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bagé Nº 3787, zona urbana y se señala como solar 19 en el plano de los Agrs. FRANCISCO LASALA y RODOLFO de ARTEAGA, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/II/28 con una superficie de 245m 90 dm cuadrados y se deslinda al NE, 10 m. de frente a la calle Bagé Nº 3787, al S.E 24,42 m, con el solar 20, al SW. 10,01 m con el solar 15 y al NW 24,76 m, con el solar 18. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos MONTEDIL S.A., JUAN BAUTISTA DAGUERRE, ANTONIO FAZZIO GUERRISE y a todos los que se consideren con derecho al bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
16) $ 825,00 10/pub 31765 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: "Amaral ISMAEL Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 545/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 74.970 ubicado en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a la calle Smidel Nº 3047 según plano del Agrimensor Julio C. Astellini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 23.523 el primero de diciembre de 1993 el cual consta de una superficie de 221m2, 36 dm2 lindando al Norte con la calle Smidel; al Sur con el padrón 74.969; al Este con la calle Manuel Calleros y al Oeste con el padrón Nº 74.971. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos los que se opongan a esta gestión, a los linderos Sucesores de Gregorio Paz y Luisa Bertolini propietarios del padrón Nº 74.969 ubicado en la calle Manuel Calleros Nº 4662 y al Sr. Anulfo Contreras propietario del padrón Nº 74.971, con frente a la calle Smidel Nº 3043; no resultando último titular inscripto del Certificado Registral, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo 17 de agosto de 1994. Dra. Gloria Rodríguez. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 32547 Ago 30- v Set 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "MARONE, JOSE LUIS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha: 209/94, se cita y emplaza al Sr. Viterbo Gamarra y a todos los que se consideren con derechos en el bien de autos, presenten a deducir los mismos en el término de noventa días (art. 127 del C.G.P.) TRATANDOSE de una camioneta doble cabina marca Chevrolet C 14, motor Nº

61 79 12-10-000130, modelo 1969, HP 25, 5 cilindros, Diesel, Chasis Nº C 148ZBR 00300P, padrón Nº E 39614 y matricula Nº EM 39614, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1994.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
16) $ 600,00 10/pub 30658 Ago 22- v Set 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "GONZALEZ, NELSON - PRECRIPCION TREINT." (F.C. 104/94), se hace saber que se ha presentado Nelson GONZALEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble compuesto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 95, empadronado con el Nº 846, el que, según plano del Ing. Agrimensor Fernando Lema levantado en noviembre de 1987 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9186, el 17 de noviembre de 1987, se compone de una superficie de 1.481m. 10dm. que se deslinda así: Al NO 29m. 72cm. de frente a Avda. Zoilo de Simone - antes Camino Departamental-M al NE 49 m. 30 cm. con padrón 847; al Se 29m. 72cm. con padrón Nº 838 y al So 50m. 37cm. con padrón 845.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días y especialmente anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. Canelones, 8 de agosto de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 32889 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: DIAZ GARCIA ABDON MA. - PRESC. ADQ. - (F.C 99/93), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Abdón María DIAZ GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, de la 2a. sección judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Dptal. de Canelones - con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153mc. 93 dm. y se deslinda así 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noroeste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noreste lindando con padrones 4079; 334; 2894 y 3465.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a Liborio DIAZ para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 22 de julio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53086 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL CANELONES - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20ª Sec. Jud. Canelones - Shangrilá; dictada en auto "OSCAR FELIX DEFAZIO NIEVES - Prescripción Treintenaria. Fa. C/150/94. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Felix Defazio Nieves, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón 6075, Manzana 16, Solar 3, Barrio Jardín, -San José de Carrasco de la 20ª Sec. Jud. Canelones- Según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, Noviembre de 1947 y se deslinda según el plano adjunto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, 24 de agosto de 1994. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.
16) $ 750,00 10/pub 33127 Set 02- v Set 15

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección de Canelones en autos "SILVA, TOMAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 66/94, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Tomás Silva promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde 1960 poseyó el inmueble ubicado en la 7a. Sección del Depto. de Canelones, Pueblo Juan A. Artigas (ex Barros Blancos) empadronado con el Nº 1883 (padrón anterior en mayor área 323), el que según el plano de mensura del Agrimensor Ballefín Galeano, inscripto en Catastro el 16/1/1959 con el Nº 10.259 consta de 405 m2, correspondiente al Solar 129 que se deslinda así: al Sur con frente a la calle E entre las calles C y 4, siendo los linderos los solares Nº 122 al Norte; Nº 128 al Este y Nº 130 al Oeste.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 25 de mayo de 1994. Procurador Juan Carlos Muñoz, Juez de Paz.
16) $ 750,00 10/pub 32377 Ago 24- v Set 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposicion de la suscrita Juez de Paz Departamehtal de Carmelo dictado en autos OVIEDO OLGA ROSALIA PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa.85/94,se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Rosalía Oviedo solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras padrón 162,ubicado en Carmelo ,6a. sección judicial del Dpto. de Colonia con una superficie de 456 mts y con frente a calle Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,especialmente al último titular y los linderos,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Carmelo 15 de agosto de 1994. Dra. María Helena Mainard García. Juez de Paz Departamental.
16) $ 525,00 10/pub 32711 Ago 31- v Set 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MOLINA Fernando Augusto y PEREIRA GONZALEZ Zullys Naya - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" Ficha A 139/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Pedro COR y/o sucesores a título universal o singular y a quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 3.020 de la manzana Nº 273 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana y que se deslinda de la siguiente manera: al Sur Oeste, 10 mts. con frente a la calle Monseñor Joaquín Arrospide, al Noroeste con el Padrón No. 812; al Noreste y Sureste con el mismo padrón 812 propiedad del Sr. Pedro Cor, a estar a ellos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. Durazno, 12 de agosto de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 675,00 10/pub 32458 Ago 29- v Set 09

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), se hace saber que en estos autos "Santos, Blanca Azucena - Prescripción" - Ficha C/18/94, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 00042, manzana 0076, con frente a la calle Avenida General Artigas s/n de la ciudad de Aiguá.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán dichos autos, y a los efectos se extiende el presente en Aiguá a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.
16) $ 525,00 10/pub 32070 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos Caratulados: Bentaberry Suárez Elbio c/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha B Nº 52/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que por cualquier causa se consi-

deren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número 210 de la manzana Nº 103, según plano del Sr. Ingeniero Agrimensor Don Alvaro G. Franco, el cual tiene una superficie de 954 mts., y que se deslinda así: al noreste 26, 50 mts. de frente a una senda de paso; igual medida al sureste con el padrón Nº 205 y 36 mts.a cada uno de sus otros dos lados; al sureste linda con el padrón Nº 211; y al noroeste linda con el padrón Nº 209, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la Ciudad de Guichón en la Quinta Sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 29 de julio de 1994. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz de Ciudad.

16) $ 825,00 10/pub 32860 Ago 31- v Set 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "RAFFO, JULIA INES.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria".- Ficha A 200/94, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 618 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro que posee una superficie de 424 m2, 33 con padrones linderos No. 619 propiedad de Margarita Levin; No. 237 propiedad de Mafir Majul; No. 3884 propiedad de la flia. Vila, y No. 633 propiedad de A.N.D.A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos que se mencionan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, agosto 11 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 32433 Ago 29- v Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANTOS DE ACOSTA, Hilda y otros. Prescripción adquisitiva", ficha: 162/94, se ci el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano empadronado cn el Nº 167, sito en la ciudad de Rocha, primera sección judicial; con una superficie de 1.801 metros cuadrados 44 dcm. con frente a calle Leonardo Olivera y Avenida Monterroso, y muy especialmente a los linderos Señores Carlos Julio Larminiz Cedrés por el padrón Nº 10081, Victoria Margarita Inzete Gutiérrez por el padrón 1706, Juana Sosa por el padrón 6603, Leoncia Silvera de Fernández por el padrón 9226, Juan Fernández por el padrón 163 -y sucesores de Ricardo Tisnés- por el padrón 166 y a sus sucesores a título universal y/o particular, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien seguir este proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se cita y emplaza además a los señores Martín Uceta y María Barrios y/o sus sucesores a título universal o singular, bajo el apercibimiento mencionado. Rocha, 23 de junio de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

16) $ 750,00 10/pub 32731 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PACIELLO ACOSTA, Raúl Roberto. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 204/94, se emplaza para ante esta Sede en el plazo de noventa días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a los linderos del petisionante (Raúl Roberto PACIELLO ACOSTA) y a la Sra. Leonor P. de Gadea, sobre el bien padrón No. 1921 de la ciudad de Rocha, manzana 82, de frente a calle 19 de Abril. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 16 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 32732 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercer Sección de Rocha -Lascano- en autos: "GORGOROSO, OCTAVIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. (Ficha 86/94)": se hace saber que se ha presentado Octavio Gorgoroso, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo CAMIONETA, matrícula CF 0645, padrón 03-1845, de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, motor Nº BF 2.101.763, a nafta de 90 Hp, marca WILLYS, año 1961, con capacidad para 5 pasajeros, cuyo titular es AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de AGOSTO RAMON SARALEGUI PRIETO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, 19 de julio de 1994. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 31946 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "SARACHAGA Palmira Celina. Acción de Prescripción. Fa. 587/92"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la moto marca SUZUKI de 80 cc. matriculada en Rocha con el No. C. 5363 y en especial a ELTOLAN S.A. a JORGE AMORIN y a PABLO CROSSA ARRARTE o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus eventuales pretenciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, febrero 2 de 1993.

Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

16) $ 450,00 10/pub 32729 Ago 31- v Set 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MACHADO CRISTALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha Nº 330/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: José Pedro Machado Cristaldo, promoviendo Prescripción sobre el bien inmueble sito en el Balneario La Paloma, séptima Sección Judicial de Rocha (antes 10º Sección Judicial de Rocha), empadronado con el Nº 623, que según plano del Agr. Mario Bordabehere de Setiembre de 1939, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 45 el 26/10/39, donde figura como solar Nº 81 de la Manzana P 50 que se compone de una superficie de quinientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 15 mts. de frente a calle Grulla (ex-calle de acceso Nº 9), al Noroeste, 37,50 mts. con el solar Nº 80 del plano; Noreste, 15 mts. con senda de peatones y al Sureste, 37,50 mts. con el solar Nº 82 del plano.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Rafael Alvarez García o sus sucesores a título singular y universal y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón referido para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 12 de agosto de 1994.

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. Rocha.

16) $ 900,00 10/pub 32730 Ago 31- v Set 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos: "Piñeiro Aguirre, Nelson Maria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 484/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson María Piñeiro Aguirre, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamental de Salto. Padrón Nº 8.476, lote señalado con la letra E de la manzana Nº 713, cuya superficie es de quinientos noventa metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al noreste, dieciocho metros con veinte centímetros que lindan con el Padron Nº 8484 (lote J); al sureste treinta y dos metrcentímetros que lindan con el padrón Nº 8477 (lote F.); al suroeste dieciocho metros con veinte centímetros sobre la calle Río Uruguay y al noroeste teinta y dos metros sesenta centímetros sobre la calle Leandro Gómez (ex-Yaro) según plano general levantado por el Agrimensor Jose Princivalle, el 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de junio de 1919. Se cite y emplace por el término de 90 días a la Sra. Juana Elgarte Aguirre o sus sucesores, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble referido para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.120,00 10/pub 33052 Set 01- v Set 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Soriano, en los autos: "SICILIA RODRIGUEZ, NIEVES JESUS.- Prescripción Adquisitiva Treinteñal." Ficha C Nº 22, año 1994, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Jesús Sicilia Rodríguez solicitando la prescripción del inmueble y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Soriano - antes 13a. secc. judicial - empadronado con el Nº 6.672 el que según plano del Agrimensor

Joaquín W. Campelo, inscripto con el No. 220, el 11 de febrero de 1943 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales - Registro de Planos de Mensura -, tiene un área de una hectárea cuatro mil doscientos sesenta y cuatro metros, y se deslinda: Al Sureste una línea de veinte metros con Carlos H. Suárez, y otra de sesenta y cinco metros noventa centímetros de frente a calle de ocho metros; al Noreste, ciento setenta y dos metros setenta centímetros con José María Barboza; al Noroeste, ochenta y cinco metros noventa centímetros con Manuel H. Ferreira; al Suroeste ciento cuarenta y siete metros, setenta centímetros frente a calle de salida de siete metros; y veinticinco metros con Carlos H. Suárez.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren habilitados para deducir opsición, y especialmente a: Domingo Sicilia Martín; María Rodriguez de Sicilia; Juan María Sicilia; Tita Aidée Sicilia; Raquel Harreguy de Sicilia; Geremías Ismael Sicilia; María Elena Sicilia, y Elida Dominga Sicilia, cuyos domicilios se ignoran; así como a los sucesores a título universal y/o de dichas personas, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cardona, 26 de julio de 1994.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) $ 1.050,00 10/pub 32256 Ago 24- v Set 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Sosa, Dionisio. Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. A 237/93, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Solar 136, Padrón actual Nº 3839 anterior Nº 3841 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 456 mts2, plano del Agrimensor Emilio Giménez de Aréchaga inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó el 5 de setiembre de 1922, y se deslinda: al SE. 15 mts. de frente a calle Inés Jauregui; igual medida al NO. con el Padrón 3838 de Nolberto Silva de los Santos; al SO. 30 mts. 40 cms. con Padrón 3842 de Clara Gougeon de Ríos e Hijos; y en posesión de Damián Sosa, e igual medida al NE. con el Padrón 3840 de Felicia Rebollo. En consecuencia, se cita y emplaza a las siguientes personas: Felicia Rebollo, María Alvarez de Quiroga, Fructuoso Seguí Pérez, José Monza o sus sucesores, Ema y Edelma Cabrera Villagrán o sus sucesores, Corina Reherman de Bentos Pereira o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante actúa auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 10 de agosto de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, DINA LORENZA Y DUARTE, MANUEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha B/230/94; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos; iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre una fracción de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 1022; manzana Nº 96 compuesta de una superficie de 932 mts. 01 dmc. según plano del Agrimensor Idelfonso P. Esteves, se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10 mts. 85 cm. con frente a calle Dr. Ivo Ferreira; al Suroeste 35 mts. 65 cms. frente a calle María O. Pintos; al Noreste 10 mts. 85 cms. con solar 1 y al Noreste fracción 3 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, agosto 1º de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 750,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Vergara Medina, Niver Waldemar. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 233/94, se hace saber que se ha presentado Niver Waldemar Vergara Medina, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón número 1423, manzana nro. 130, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, primera sección catastral, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera de fecha noviembre de 1981, tiene un área de 373 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 16 de noviembre de 1981 con el número 5531, y tiene el siguiente deslinde: al Sudoeste 8 metros con 70 de frente a calle Dionisio Oribe; al Noroeste 42 metros con 95 lindando con el padrón 1424; al Sudeste 8 metros con 70 lindando con el padrón nro. 1417; al Sur 42 metros con 95 lindando con el padrón nro. 1422. Se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos respecto a dicho inmueble, como asimismo a los linderos de los inmuebles padrones: 1424: Juan Mario Padula Silva o sus sucesores; 1417: Esmeralda Fernández o sus sucesores; padrón 1422: Antonia Evorilda, Pedro Cirilo, Milagrosa o Milagrosis Evilda, Paula Herma, Teodoro Anastasio, Olayo Vicente, Vicenta Elsa Pereira o Pereyra de la Cruz, María Elena, María Isabel y Juan Pedro Pereira Correa o sus sucesores, como a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 24 de agosto de 1994. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53296 Set 02- v Set 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ANGELA MORASCA DE FUREST POR SUCESION DE RENE W. FUREST solicita la inscripción de las obras tituladas "HISTORIAS DEL MAR", "MAR Y CIELO" y "LA VIRGEN DEL SANTANDER", de las cuales es autor René W. Furest. Montevideo, 19 de agosto de 1994. Eduardo Murguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32373 Ago 24- v Set 07

CAMARA URUGUAYA DE SOFTWARE en representación de DHA SOFTWARE S.R.L. solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "DHA - DISTRIBUIDORES", del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32399 Ago 24- v Set 07

Héctor Medero Pinto solicita la inscripción de la obra titulada "COOPERATIVAS (MODALIDES-ESTATUTOS-TRAMITES)" de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32915 Ago 31- v Set 13

María del Carmen Núñez Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "El embrión de la comunicación, en el espectáculo de la vida", de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 32124 Ago 23- v Set 06

Myriam Beatriz González Fernández solicita la inscripción de la obra titulada "FANTASIAS, ALGUNAS VERDADES...E IMAGINACION" de la cual se declara coautora conjuntamente con el grupo escolar 4o. año B de la Escuela No. 1 de Rocha. Montevideo, 9 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32748 Ago 31- v Set 13

Williams Geninazzio Pólvora (Gezzio) solicita la inscripción del personaje denominado "TENTE Y SUS AMIGOS" del cual se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 32902 Ago 31- v Set 13

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gran Derecho
HUGO SERGIO ULTRA: "LA INGLESITA" Adaptación de la obra de José Pedro Ballan de Dominio Público.
BEATRIZ CORBI y WALTER COTELO: "PRONTO, LISTO Y YA". Textos para la comedia musical para niños.
FERNANDO ULIVI: "PRONTO, LISTO Y YA". Música para la obra de teatro infantil.

TERESA ACOSTA y HUGO INDART: "DON QUIJOTE EL CABALLERO Y SU GRACIOSO ESCUDERO". Textos, música y canciones para la obra.
ORIENTE LEZCANO SOSA: "NIÑOS DE MI PAIS". Libro de cuentos.
GERARDO LUZARDO: "POESIA 2000". Album de Poesías.
GERMAN LABORDE: "CUENTOS DE APARICIONES". Album de cuentos.
LUIS ALBERTO MUSSO: "BIBLIOGRAFIA DE FLAVIO A. GARCIA". Bibliografía.
NELSON PUCCIO: "LETRA Y MUSICA". Libro.
LIDIA SANDMAN: "BASES DE UN PROYECTO ALTERNATIVO DE TRANSFORMACION REGIONAL". Bases.
EDUARDO MONTEVERDE: "UNION DE RECUERDOS". Poema.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA CELESTINA". Tragicomedia. Adaptación de la obra de Fernando de Rojas.
MERCEDES OSORIO RISOTTO: "REALIDADES". Texto de la Obra de teatro.
JULIO FARIAS y MARIA MORENO: "ALADINO". Textos y Música para la obra musical para niños* de Dominio Público.
ADOLFO PRESTA: "PLATOS VOLADORES Y OVNIS DIABLOS SON ". Libro.
SARA BESSIO, ILIAN FRIONI, GRACIELA RODRIGUEZ y MARIA ELENA PEREZ: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Textos para la obra de Teatro.
ALVARO AHUNCHAIN: "LA LLUVIA SUTIL QUE LLORA EL TIEMPO". Guión cinematográfico de la obra de Miguel Krebs.
JORGE DAMSEAUX: "ESTOY BUSCANDO UN SALTANUBES". Música original para la Obra.
LAURA ECHENIQUE: "2023, JUANA HACIENDO GATOS". Textos para la obra.
GONZALO FERNANDEZ: "CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES". Versión de la obra de teatro infantil de Dominio Público.
ELENA ZUASTI: "LAS HERMANAS ROSENWEIG". Traducción de la obra de Wendy
GUSTAVO BIANCHI, GUSTAVO MOLINA y JAVIER CABRERA: "EL REGRESO DEL ZORRO". Obra de teatro infantil. Textos, letras y músicas.
ROBERTO POY: "LA GRAN LOCURA, LA REALIDAD". Textos para la obra de teatro.
LAURA MARTINEZ: "MI DINOSAURIO FAVORITO". Coreografías para la obra infantil.
OMAR VARELA y JUAN LOZANO: "EL VIOLINISTA EN EL TEJADO". Traducción de la obra de teatro de J. Stein y J. Beck.
JORGE SCLAVO y MANOLO GUARDIA: "EL CLUB DE CUQUE Y MANOLO". Libretos para radio.
Pequeño Derecho:
PABLO PEREZ VEIGA: Album Musical: "SINTESIS". Album Musical: "MUSIKETAS".
LUIS ALBERTO CABALLERO: Album Musical: "DAYANA".
MARIO CACERES: Album Musical: "PARA QUE SEPAN".
WALTER BORDONI: Album Musical: "DESPACHO URGENTE".
JORGE FERNANDEZ VAZQUEZ: Album Musical: "EXTREME FEELINGS".
PABLO RODRIGUEZ: Album Musical: "CALLES DE CRISTAL".
LUIS MUSETTI: Album Musical: "TROPICANDO".
CARLOS LABANDERA: Album Musical: "EN PIE DE GUERRA".
GABRIEL CASACUBERTA y ANDRES PEREZ: Album Musical: "MAGMA 1".
BEATRIZ LOCKHART: Album Musical: "ALBUM DE LOS HOMENAJES".
OSCAR ORIONE y PABLO RANDO: Album Musical: "ORION 1994".
VICTOR AMARAL y JORGE PERRONE: Album Musical: "LA MUJER QUE NO ES":
JORGE PERRONE: Album Musical: "A MI NO ME COMPRAS".
ALEJANDRO JASA y EDUARDO BRITOS: Album Musical: "BACHITA".
ALDO MARTINEZ, LUIS VIÑA PEREZ, JULIO BARBOZA y LUIS VIÑA BETTA: Album Musical: "EL PORONGON".
MARIO MAROTTA y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: Album Musical: "VOLVERE A EMPEZAR".
FABIO ORIZIA, DANIEL DO CARMO, OSCAR CAYRUS, MARIA MATZNER y CARLOS DE LEON: Album Musical: "HIGHER".
PAULO RICHARD LEITES, IRIS SCLAVO, WALTER ORTIZ Y AYALA, HEBER ESQUIVO, FERNANDO CARACE FERRON, CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ, ISABEL RODRIGUEZ, CARLOS DIAZ: Album Musical: "CONSTRUYENDO CAMINOS".
JAIME ROOS, EDUARO GALEANO, GEORGES ROOS y JORGE GALEMIRE: Album Musical: "DIEZ Y MEDIA".
ERNESTO NEGRIN y ENRIQUE LOPEZ. Album Musical: "CONGA Y TIMBAL".
LESLIE MUNIZ y CARLOS GARCIA: "MUNGAR". Album Musical.
DARIO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GALLAZTEGUI: "COMO SIEMPRE SOLA" canción.
DANIEL DIAZ DE LODRON: "COSAS QUE PASAN" canción. "ALAS Y REMOS" canción.
VICTOR H. SILVA: "OLVIDO" canción.
JORGE UCHA: "UN MOMENTO DIFICIL" canción.
MANUEL LOIS, FEDERICO VILLALBA, MARIA F. VILLALBA y GERARDO RICHIERI: "TU PROBLEMA RESOLVERAS". Canción.
JUAN COVACHEVICH: "Y PA CUANDO" canción. "FERNANDO, FERNANDO" canción.
ROBERT RAVERA: "LA LLAMA AZUL". Música Original para Guitarra.
ANGEL BENITEZ: "LOS KINOTOS" canción.
NELSON PUCCIO: "QUE LINDA ES MI TIERRA" canción.
ESTELA MAGNONE: "NO PIERDAS EL TIEMPO" canción.
MARIANA INGOLD: "LA RONDA DE LOS NIÑOS" canción.
JAIME MARELLA: "CAMPANAS NAVIDEÑAS" canción.
CORIUN AHARONIAN: "MESTIZO" música para orquesta.
RENE MARINO RIVERO: "AQUILEANAS" música clásica.
MONICA REYNALS y ELENA MARIA (370/15) "CANMENMUN" candombe.
Montevideo, 22 de agosto de 1994, Eduardo Muguerza Pereira Director General.
17) $ 3.167,50 10/pub 32495 Ago 30- v Set 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en los autos "Marcilli Noelia Fabiana, Solicitante Gutiérrez Luis Alberto y Marcilli Silvia Yolanda. Rect. de partida de nacimiento", ficha A/26/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Noelia Fabiana Marcilli, del 28 de noviembre de 1974, 1ra. Sección Judicial de Montevideo, acta 8143 y partida de nacimiento del 28 de diciembre de 1989, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, acta 182, en el sentido que donde dice como apellido materno Marsilli, debe decir Marcilli. Montevideo, 19 de julio de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53143 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: " SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Fustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ", y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53100 Ago 22- v Set 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "SOSA de ARMAS Gustavo Andrés. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha 506/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1681 de Gustavo Andrés Sosa de Armas nacido con fecha 16/03/83 e inscripta con fecha 17/03/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de La Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea materna de Héctor Corbo y de María Alida Otero" debe decir "Que es nieto por línea materna de CANDIDO CARLOS SILVIO y BERTA FERNANDEZ"; y donde dice que es nieto por línea paterna de Cándido Sosa y de Berta Fernández debe decir "Que es nieto por línea paterna de HECTOR o ECTOR SOSA CORBO y de MARIA ALIDA OTERO" por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1994. Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53164 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno se hace sabos autos caratulados: "Mosegui Parodi, Blanca. Rectificación de Partida". Ficha 210/1994, se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Blanca Gutiérrez, hija legítima de Eduardo Gutiérrez y Filomena Parodi, extendida el 2 de setiembre de 1914, Acta Nº 206 de la 2da. Sección del Departamento de Minas en el sentido de establecer que donde figura como hija de Eduardo Gutiérrez debe decir que es hija de Eduardo Mosegui, por así corresponder a la realidad de los hechos. Montevideo, 1º de agosto de 1994.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53142 Ago 24- v Set 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados FERRIOLO JAURRECHE PATRICIA, Rectificación de Partida, Ficha A/ 221/94, se hace solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, extendida el 18 de diciembre de 1984, con el número de acta, 1884 de la Oficina Nº 4, en el sentido de donde dice "JAURRECHE" debe decir "YAURRECHE" por así corresponder, en el texto y al margen. Montevideo, 11 de agosto de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53301 Set 02- v Set 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:-Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OLIVERA PAZ, MARIA CRISTINA y OLIVERA PAZ, SUSANA INES - RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha V 84/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de María Cristina y Susana Inés OLIVERA PAZ, en el sentido de que donde dice la nacionalidad de su madre de ambas Elida Paz, oriental, en las dos partidas, debe decir: de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, 15 de Agosto de 1994. Esc. Susana Berger, Acturia Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Set 01- v Set 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: MIJEENCO LAJOV, Ana María.- Rectificación de Partida". (Fa. S/194/94), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 1557 de fecha 13 de junio de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de nacimiento de: ANA MARIA MIJEENCO LAJOV, nacida el día 1o. de noviembre de 1945, en Montevideo, e inscripta el día 8/11/45 por ante el Oficial del Estado Civil de la 18o. sec. jud. de Montevideo - Acta No. 4354, en el sentido que donde dice que es hija legítima de Catalina Laijov, debe decir que es hija legítima de "Catalina Lajov", por ser lo correcto. Montevideo, 27 de julio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FARIAS, ALEJANDRA MARISOL - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 116/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA TUCCI FARIAS, pues en la misma donde dice: "trece" debe decir: "tres" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de agosto de 1994.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53102 Ago 23- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "PEZZUTTO HANDERSSON RENZO EMANUELLE. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA B/66/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de RENZO EMANUELLE PEZZUTTO HANDERSSON, nacido el 17 de Diciembre de 1991, en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, inscripto con el Nº 410 en el Juzgado de Colonia el día 22 de Diciembre de 1991, ya que donde dice HENDERSSON debe decir HANDERSSON.

Colonia, 16 de Agosto de 1994.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53237 Set 01- v Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan los autos "ISIDRO LORENZO ANDINO BOTTI" Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida (B 114/92).- En el acta Nº 47 del libro de defunción correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, donde dice: 7 de marzo de 1992, debe decir 6 de marzo de 1992 y donde dice que deja cuatro hijos, Marta, - Susana, Javier y Fátima, cuando debe decir que deja tres hijos: Martha Susana, Javier y Fatima Elizabeth.- Por así corresponder. Trinidad, a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro. (Auxiliada de pobreza).

Esc. Ma. Soledad Tedesco, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53239 Set 01- v Set 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA IBARRA, Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 923/1990", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Estela GARCIA IBARRA, solicitando la RECTIFICACION de las PARTIDAS de RECONOCIMIENTO de sus menores hijos Emilio Giovanny, Jhonatan David y Junior Manuel en la que se padeció error en el sentido que donde dice: dice: "Reconocido por Estela Graciela IBARRA", debe decir: "Reconocido por Estela GARCIA IBARRA" que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de julio de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53158 Ago 29- v Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SIRLEY SOSA HUERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 531/93" se hace saber que se presentó SIRLEY SOSA HUERCIO a fin de tramitar la rectificación de la partida de matrimonio, acta No. 58 ante el oficial de estado civil de la tercera sección judicial de Maldonado, en el sentido donde dice al margen PLADA Eduardo y Rosa Sirley, deberá decir "PLADA Eduardo y SOSA Sirley" por así corresponder. Maldonado, 1 de febrero de 1994.

Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53116 Ago 23- v Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONCALVEZ, SANDRO NOLBERTO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/231/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandro Nolberto Goncalvez, nacido el 27 de enero de 1968, e inscripto el 29 de enero de 1968 en la 1a. Sección de Paysandú. Acta Nº 119, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta "hijo legítimo de Héctor Humberto Trindades" debe decir: "hijo legítimo de Héctor Humberto Goncalvez", por así corresponder, y al margen donde dice: "Trindades", debe decir "Goncalvez", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de agosto de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53238 Set 01- v Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, Dra. Martha Alves de Simas, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARILENE DO SANTO DA ROSA o MARILENE DOS SANTOS DA ROSA, en el siguiente sentido; en el cuerpo del acta, donde dice: "...Hija legítima de Vandir do Santo", debe decir: "...HIJA LEGITIMA DE VANDIR DOS SANTOS", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Prudencio Do Santo y Aida Leites", debe decir: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PRUDENCIO DOS SANTOS y AIDA LEITES", en el margen donde dice: "...Do Santo Marilene", debe decir: "...DOS SANTOS MARILENE". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1994. (Fa. B-81/94).

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53127 Ago 24- v Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ SILVA BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 199/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Bettina Jacqueline Alvarez Silva, extendida el 18 de febrero de 1983, Acta No. 71 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido de establecer que donde en el texto dice "y de su esposo Francisco Guerra", debe decir: "y de su esposo Francisco Alvarez Guerra", y donde dice en el margen dice "Guerra Silva Bettina Jacqueline", debe decir: "Alvarez Silva Bettina Jacqueline", por así corresponder. Rocha, 30 de junio de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53241 Set 01- v Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "BRACEIRO OLIVERA, Sandy Yisel. Rectificación de Partida". Fa. B/239/94, se presentaron Juan Carlos Braceiro y Joaquina Olivera Martinez solicitando la rectificación de partida de Sandy Yisel Braceiro Olivera Acta No. 792 del Juzgado de la 2da. Sección Judicial de Salto, de fecha 12 de noviembre de 1981, en el sentido de que donde dice: Al márgen superior izquierdo "Broceiro Olivera, Sandy Yisel" debe decir "Braceiro Olivera, Sandy Yisel" y en la misma partida donde dice "comparece Juan Carlos Broceiro" debe decir "comparece Juan Carlos Braceiro" por así corresponder. Salto, 17 de agosto de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Set 01- v Set 14

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DA SILVA SANTIN, Antonhy. Rectificación de Partida. Fa. B/77/94, se presentaron Antonio Da Silva y Mariana Santín solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 1957 de fecha 30 de noviembre de 1990, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice al márgen y cuerpo "Antonhy" debe decir "Anthony" por así corresponder. Salto, 30 de junio de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Set 01- v Set 14

EDICTOS.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MACHADO MACHADO, Gabriel. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/131/94, se presentaron Osmar Machado y Gladys Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Gabriel Machado Machado Acta Nº 1 de la 8va. Sección Judicial de Salto, de fecha 2 de enero de mil novecientos setenta y seis, en el sentido de que donde dice "MACHADO MACHADO, Isabel María", como así también "sexo femenino" debe decir "MACHADO MACHADO, Gabriel", "sexo masculino" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 11 de agosto de alvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Set 01- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "SELLANES RAMOS LUIS PEDRO Y ALMA LUZ MATONTE DUTRUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/240/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor PAMELA ANDREINA, en el sentido que donde dice los datos de la madre: "BRENDA PIREZ o PEREZ, ORIENTAL DE TREINTA Y SEIS AÑOS TEJEDORA, DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE", debe decir: "ALMA LUZ MATONTE DUTRUEL ORIENTAL DE VEINTE AÑOS Y DOMICILIADA CON EL COMPARECIENTE". San José. 1 de junio de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53089 Ago 22- v Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "CORREA RODRIGUEZ, Inés Esther". Rectificación de partida de Nacimiento. Ficha B 125/92, se hace saber que se declaró, digo, se solicitó la siguiente rectificación de partida de: INES ESTHER CORREA RODRIGUEZ (Acta Nº 34 del 11/1/974, en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó); en el sentido en que donde dice: "Hija del declarante y de Marta Rodríguez", debe decir: "Hija del declarante y de Martina Raquel Rodríguez", por ser lo correcto.

Tacuarembó, 14 de marzo de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53140 Ago 24- v Set 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno; en autos "BANCO DE MONTEVIDEO C/ JUAN GUARDADO D'ALBENAS Y OTRO" Juicio Ejecutivo (Ficha C 1142/88) se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 62.261 (2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble:

Unidad 802 Padrón Nº 11.303/802, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez de junio de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1208, tiene una superficie de 59 metros 59 decímetros, que se ubica en el octavo piso a cota vertical más 21 metros 45 centímetros, del inmueble que integra el plano-proyecto tiene una superficie de 332 metros 32 decímetros (siendo el área libre de ensanche y ochava de 232 metros 72 decímetros) con 10 metros 4 centímetros de frente a Avda. General Flores Nº 2353 y 33 metros 8 centímetros frente al Suroeste a la calle Marcelino Berthelot por ser esquina.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignarel 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión, IVA y Venta Forzada de 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión eIVA del rematador del 1,22%.4º) Que el bien tiene Hipoteca 76/145/43.950 del Banco Hipotecario del Uruguay, los títulos se encuentran depositados en el mismo lugar.5º) No surgen de la Carpeta de dicha Institución Bancaria los antecedentes por los últimos 30 años.6º) Que el expediente respectivo se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P.1.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, Agosto 29 de 1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 675,00 5/pub 32876 Ago 31- v Set 06

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIEMRA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1 TURNO, dictada en autos caratulados "Centro Banco / Quintans Piaggio Omar y otro - Dilig. Prep.- Rec. De Firma- Fa.187/92", se hace saber que el próximo dia 13 de setiembre de 1994 a partir de las 15 y 30 horas en salón de la ANRC, en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sobre una base de $ 17.076.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 183.850/002, construida en solar de terreno ubicado en la 13a. Secc. Judicial de Montevideo, padrón 183850 que según plano del Agrim. Alberto Darre de mayo de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No.86249 el 4 de julio de 1978, se compone de una superficie de 1 Há.9.489 mc., que se deslinda 97.65 mts, al SurEste de frente a Cno.Prieto 4818, distnado su punto medio 1.175.75 mts. de la esquina con Camino O'Higgins; 198.28 mts. al SurOeste con fracción No. 2; 97.70 al NorOeste con parte del padrón 175079 y Suc. Abarcón y 199,34 al NorEste con padrón 175085. La unidad individual 183850/002 cuenta con un área de 81 metros 30 dms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno D, porche E, depósito F, azotea Z-1 y vacío A-1.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4)

Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 862,50 5/pub 33128 Set 02- v Set 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: BROU C/ DUPETIT EDMUNDO Y OTROS, FICHA 632/84/1/A/93, se ha dispuesto la notificación al Sr. Edmundo de María Dupetit Torterolo, del siguiente auto: Nº 14 de 1.2.94: Decrétase el remate de los bienes individualizados en autos (fs.193) por intermedio de los martilleros propuestos, cuya aceptación su recabará. La subasta será al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación. Expídanse edictos para las publicaciones legales, en las que se dejarán las constancias de estilo y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como lo solicitado en los petitorios 2º y 3º de fs. 193 y vto.. Al petitorio 4º, no ha lugar. Al petitorio 5º, como pide. Notifíquese personalmente a domicilio.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 600,00 10/pub 31849 Ago 22- v Set 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; en autos: "COFAC C/ SILVA MARIA OFELIA" (Ficha 57/93) se hace saber que el día 22 de Setiembre a las 15 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat.402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a subastar con la base de $U 13.731- (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 95.756 sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 46.752 el 5 de Agosto de 1963, tiene una superficie de 540 metros que se deslindan así: Al Sureste 10 metros de frente a la calle Jaime Roldos y Pons Nº 4435; al Noroeste con Padrón Nº 95.741; al Noreste con Padrón Nº 95.755 y al Suroeste con Padrón Nº 95.757.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión IVA y venta forzada del 5,99%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador del 1,33%. 4º) Que no existen agregados plano de las construcciones. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo Nº 523 P1.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 26.8.1994.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 487,50 5/pub 32875 Ago 31- v Set 06

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno,dictada en autos caratulados "Banco Republica O.de Uruguay c/ Semur Ltda.", Juicio Ejecutivo, ficha C 713/83, se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Humberto I No. 4030,casi Solano Lopez, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico,sin base,al mejor postor,del total de las maquinarias prendadas, según detalle de fojas 28 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que los bienes se rematan en el estado en que se encuentran,siendo de cargo del comprador los gastos de retiro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 24 de 1994.

Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 225,00 3/pub 33188 Set 02- v Set 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Doce Turno, dictado en autos caratulados "Carballo, Luis Alberto c/ Bardesio, Hipolito y Otra - Juicio Ejecutivo", Ficha 673/85, se hace saber que el 14 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Eteneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y por precio que sobrepase las dos terceras partes de su valo r de tasación de veinte mil dolares estadounidenses, de las veinte acciones embargadas en autos y que corresponden al demandado,según contrato social de "La Espuma Ltda", inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1984 con el No. 441 del folio 662 al 665 del libro de Contratos.-

Base : U$S 13.334.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 % en el acto se serle aceptada.- 2) En autos no se encuentra agregada cesión de cuotas sociales original a favor del demandado, obrando copias fotostáticas autenticadas de la misma y demás antecedentes en la pieza separada Ficha C.141/89.- 3) El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.40 %.- 4) El vendedor deberá abonar al martillero el 2.76% del precio obtenido, por concepto de comisión de venta, impuestos incluídos.- 5) Los antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 26 de mayo 523, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 22 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 315,00 3/pub 32957 Set 01- v Set 05

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en autos "Banco de la República c/ Alberto Kardjian ",Ejecución Hipotecaria (Pieza separada de Fa.C.699/80) Ficha C 1301/ 82, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno,con construcciones y mejoras, sito en la 19a.sec.jud. de Montevideo,padrón No. 33.672,que según plano del Agr. Raúl B. Conde, de marzo de 1957, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 15.5.57 con el No.33.872, se señala con la letra B y tiene una superficie de 313 mc. 20, con 10 mts. de frente al N.E. a Bul. Batlle y Ordoñez (antes Propios),entre las calles Ortiz y Ayuí, distando el punto medio de su frente 46 m.75 de la esquina con la calle Ayuí. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle acepta de la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente,los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo agosto 24 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 562,50 5/pub 33012 Set 01- v Set 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/URUPOL S.A Y NESTOR ROBERTO SOTO MIERES- Proceso Ejecutivo Hipotecario y Cambiario-" Ficha 236/92, se hacer saber que el día 19 de setiembre del corriente las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, sita en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.018/002, la que según el plano del Agrimensor Luzbell Gallo , inscripto en la Dirección General de Catastro de fecha 15/8/80, se desarrolla en PB y Subsuelo a cota -2m 56cm y +0m 14cm, con una superficie total de 74m 68 d,- con frente a la calle Yí Nº 1892 al 1894 bis, entre las calles Asunción y Nueva York.-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 3.99%, impuesto a las ejecuciones forzadas, 2%.III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos.V) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintidós de agosto de 1994.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 637,50 5/pub 32717 Ago 31- v Set 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/LEBED LTDA. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (C 465/83), se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº98.590, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1920, inscripto en la "Direcci ón de Topografía el 6 de Abril de 1920, con una superficie de 586 mts. 70 dms. con 10 mts. al Noreste de frente al Camino Corrales. II) Cuatro solares con las construcciones y las mejoras que le acceden ubicados en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Atlántida, que según plano del Agrim. Carlos A. Baccino de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Marzo de 1959 con el Nº 10.314 tienen las siguientes áreas: Padrón Nº 264, solares 1, 2 y 4 de la manzana B, área

2.326 mc. 68 dmc., padrón Nº 265, solar 3 de la manzana B, área 787 mc. 46 dmc., área total: 3.114 mc. 14 dmc., que por estar unidos tienen el siguiente deslinde: 72 mts. 59 cms. al Noroeste de frente a Ruta 11 y 36 mts. 56 cms. al Noreste de frente a calle Santa María. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental para el caso de los padrones Nº264 y 265 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que existe una inscripción de arrendamiento vigente relativa al bien padrón Nº 98.590 de Montevideo. 5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Agosto de 1994.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 675,00 5/pub 33061 Set 01- v Set 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ KNOCHEN BABAT LTDA.- Ejecución Prenda" Ficha Nº 188/92 se hace saber que el día 15 de setiembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: A) 2 máquinas circulares, tejido de punto para medias marca FRANCESCO LONATI, B) 6 máquinas circulares tejido de punto para medias marca SAMO, C) 3 máquinas overlock, doble aguja marca UNION SPECIAL, D) 1 máquina de pasar elástico marca UNION SPECIAL, E) 1 máquina de teñir marca VENANGO, y F) un compresor marca IMSA de 1 HP.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.4%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 26 de agosto de 1994.-
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA

20) $ 337,50 3/pub 33189 Set 02- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos, "SZWEBEL, Ruben C/VICTORIA LTDA." Juicio Ejecutivo ficha 1402/93, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 tiquetera YORIO, base $ 6.66, 2 extintores GAMBERONI, base $ 40.oo, 1 cerradora de bolsas manual, base $ 20.oo, 1 cortador pesadora PERFECTA, base $ 400.oo, 1 churrera sin marca, base, 400.oo, 1 mueble metálico de 6 puertas, base $ 66.66, 1 vitrina refrigerada Minet de 70 x 1.20 base $ 533.33, 1 horno ROTAR Mod. RB 60 Serie 749, base $ 5.000.oo, 1 vitrina de 2.80 x 0.80 base $ 600.oo, 1 vitrina de 2.80 x 0.80 base $ 600.oo, 1 vitrina de 5.oo x 0.80 base $ 1.000.oo, y 2 estanterías de metal de 4 estantes base $ 66.66, embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.62%.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de Agosto de 1994.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA

20) $ 292,50 3/pub 33221 Set 02- v Set 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos "SZWEBEL, Ruben C/CIPERK SRL." Juicio Ejecutivo ficha 783/92, se hace saber que el próximo 7 de Setiembre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 3.060.oo, 26 cigüeñales embargados en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 29 de Agosto de 1994.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA

20) $ 180,00 3/pub 33222 Set 02- v Set 06

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno,en autos caratulados:"Garbati, Girolamo c/Gena S.R.L. y otros", Juicio Ejecutivo,Ficha A/976/93,se hace saber que el 12 de setiembre a las 14 horas, en Cno. Corrales Nº 4139,el rematador Nicolás Pisu, matrícula 4256,R.U.C. 211 327 920 015,asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado,sacará a Remate Público,al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,los bienes muebles embargados en autos a fojas 22 y 22 vuelta. SE PREVIENE: (A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en concepto de seña,en el acto y efectivo. (B) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. (13,40%);e impuesto Ley Nº 16.320 art. 391 (2%) y demás que la Ley pone de su cargo. (C) Que será de cargo del expediente,comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2,76%). (D) Que el mejor postor dispondrá de un plazo de 48 horas hábiles para retirar los bienes,previo pago del saldo.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.Montevideo,Agosto 22 de 1994.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 33069 Set 01- v Set 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "ALBERTO WAS c/YA S.R.L., ENRIQUE CAVIGLIA, EDUARDO TORTORELLA E ISABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ" - Juicio Ejecutivo - (1202/92/1S/92), se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 1994, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate de las 3/8 partes sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 64.666,66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y cuantas mejoras contiene, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 15.303, compuesto según título con una superficie de 133 mc. 47 dmc. y según plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, de mayo de 1961, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 41.162 el 2 de junio del mismo año con una superficie de 132 mts. 96 dmc. con 9 mts. 44 cms. de frente al Este sobre la calle Eduardo Acevedo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 1994.
Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA

20) $ 562,50 5/pub 33062 Set 01- v Set 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "COFAC / NESTOR ACEVEDO FAGUNDEZ. Juicio Ejecutivo.FICHA:B/ 314/93), sehace saber que el próximo 15 de setiembre de 1994 a las 14 hrs. en la puerta del Juzgado,Lavalleja s/n se procederá por el Sr. Martillero Ariel Eney Galván Flores (MAT:3215) asistido por el Sr.Alguacil de la Oficina a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 436 de la 8va sección Judicial de Artigas,zona rural,Pasaje Baltasar Brum,que según plano del Agrimensor Héctor Herrán,inscripto con el Nº333, Area 1500 m2,frente a la calle 31,SE con parte del padrón 242,SO con fracción 4 y NO con fracción 8.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 art. 391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor. Juez de Paz Departamental de Artigas.-

20) $ 487,50 5/pub 33058 Set 01- v Set 07

DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Artigas,dictado en autos:"COFAC /INA MANUZZI PIVETTA Y VALDERI PIVETTA. JUICIO EJECUTIVO.Ficha: B/ 257/93 ,se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1994, a la hora 14.00,en la puerta del Juzgado, Lavalleja s/n,se procederá por el martillero Sr. Alberto Guzmán Alvarez (MAT:4755)asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de tasación $ 50.752,del siguiente bien inmueble:Padrón Nº 5033 ubicado en zona rural,3a.Sección judicial de Artigas,Paraje "Rincón de PAcheco" Nº 041,fracción 1,36 has. 0,125

m2,linderos con: S:padrón 4819,So y NO zanja Los Pachecos",y NE fracción 2, del mismo plano de los agrimensores R.Xavier,M.Torterolo,y JL.Gonzáles.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña y en efectivo.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honoraios y certificados,la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 art.391 del 2% del precio del remate.3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos 4)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina y a los ef ctos legales se hacen estas publicaciones.Artigas,18 de agosto de 1994.Dr.Duvi Teixidor.Juez de Paz Departamental de Artigas.=

20) $ 487,50 5/pub 33059 Set 01- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Cofac) c/ CABALLERO PRIORE, Juan José - Juicio Ejecutívo" Ficha "C" 30/93, se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1994 a las 15 horas en la puerta de la Sede Judicial, se procederá por intermedio del martillero Walter Hugo Rodríguez, matrícula 3336, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 46.436.66) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 9a Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle Sarandí No 382, Padrón No 116, con una superfície de 511 metros 2588 centímetros.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta.- b)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA de compra del Rematador.-c)Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.- d) Los títulos del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí del Yi, 24 de agosto de 1994.- Dr Alberto Miguel Basil - Juez de Paz.-

20) $ 292,50 3/pub 32978 Set 01- v Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "LUENGO, César y otros contra "CURTIEMBRE EL AGUILA" de WALLERSTEIN HNOS. y otros - Ejecución de créditos laborales - F/A - 47/94"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 12.000 cueros ovinos semi procesados.-BASE: 68.000.oo.-
—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 412,50 5/pub 32782 Ago 31- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAMBELTZ, Alberto contra "CURTIEMBRE EL AGUILA DE WALLERSTEIN HNOS. y otros -Juicio ejecutivo - F/A - 84/994"; se hace saber que el día 13 de setiembre a las 15 horas, en el local de calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de 2500 (dos mil quinientos) cueros ovinos semi procesados.- BASE: $ 14.166,66.-
—SE PREVIENE: I) Que la venta será al contado, por lo que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 19 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-

20) $ 450,00 5/pub 32783 Ago 31- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno; en autos "FLORES SIENRA, Amaro C/ BELDERRAIN Pedro Walter y FERRER GUERRA Jorge" EJECUCION DE SENTENCIA (fa. A/129/92), el dia 6 de octubre de 1994, a las 14,00 hs. en la puerta de este Juzgado, sito en Jose E. Rodo No. 634, por intermedio del Martillero CARLOS W. ABELLA (R.U.C. 210548190011), sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasacion , equivalente a $U 224.924,00,se remataran los derechos posesorios sobre el padron No. 2641, ubicado en la 1a Seccion Judicial de Maldonado - Punta del Este-calle Lima S/N. Se previene; que el mejor postor debera pagar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, por concepto de seña, mas comision e impuesos al rematador 5,93%, en el acto y en efetivo. Seran de cuenta del expediente el 1,31 % por comision e impuestos mas el 3% ley 12.700 y modificativas.
Minas, 19 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) $ 750,00 10/pub 32771 Ago 31- v Set 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.Instancia de Rocha de 3er Turno,en autos:"Rodríguez Mario y otros ct. Empresa Castillos y O.N.D.A. S.A,Liquidación de Sentencia" Fa No 439/91,se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1994,se procederá por intermedio del martillero Roberto Bruno,Mat.2087,al remate público y sobre la base del 50% de su tasación de los siguientes bienes:A la hora 9:00,en el local sito en 25 de Agosto e Ituzaingó,lotes de herramientas, repuestos y muebles que no se detallan por su extensión. Y a partir de las 14 horas,en calles Dr.Mario Anza y pasaje 1 de esta ciudad,se procederá al remate de doce ómnibus,a saber:Coche No 249,Mat.400.008 G.M base U$3.000-Coche No 273 Mat.J1.602 G.M base U$S 3.000-Coche No 199 Mat. 81.6533 G.M base U$S3.000,Coche No 247 Mat.L1-074 G.M.base U$S 6.000-Coche 257 Mat.J1-603 G.M.base U$S 6.000.Coche No 255 Mat.30068 G.M.base U$S5.800-Coche No 101 Mat.C21537 MBenz base U$S8.600 Coche No 102 Mat. C21538 M.B. base U$S11.000-Coche No 364Mat 50003 M.B. base U$S10.600-Coche No 362 Mat.50001M.B.base U$S10.600 - Coche No 254Mat.F.30122 G.M.base U$S 6.000-Coche No 219 Mat.C21522 GM.base U$S 5.000.-
Se previene:1º Que el remate se efectuará en dólares americanos los ómnibus y los respuestos en pesos uruguayos.2º Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en calidad de seña,más la comisión del Rematador e impuestos pertinentes y el saldo de precio,dentro de los 30 días siguientes al Remate.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Rocha, 26 de agosto de 1994.ESCRIBANA BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, Actuaria.-

20) $ 360,00 3/pub 33000 Set 01- v Set 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos: "B.R.O.U. con SVEDOV JACOLINA HUGO MILTON Y OTRO. INTIMACION" (Fa.A-16/93), se hace saber que el día DOMINGO 11 DE SETIEMBRE de 1994, a las 10 horas y en Avenida Viera casi Uruguay, el Martillero JORGE CABRAL VINCI,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,un TRACTOR CASE MODELO 930, DIESEL CON TOMA DE FUERZA DOBLE: SEMBRADORA BALDAN CON 3 CAJONES, 21 SURCOS Y RODADO NEUMATICO; DISQUERA DE TIRO EXCENTRICA BALDAN DE 20 DISCOS CON PISTON HIDRAULICO y ARADO DE 11 CINCELES CON RODADO NEUMATICO. -SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma ;b) Que el impuesto municipal, comisión,iva y demás impuestos pone de su cargo,serán afrontados por el adquirente; c) Que los bienes a subastarse,se venderán en el estado en que se encuentran. Y a los efectos legales, se

hacen estas publicaciones. -Salto, Agosto 18 de 1994.-
20) $ 270,00 3/pub 33043 Set 01- v Set 05

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"B.R.O.U con BERGARA VARELA YAMANDU. MEDIDAS PREPARATORIAS" (Fa.A/66/93., se hace saber que el día JUEVES 15 de SETIEMBRE a las 15 y 30 horas,el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el No. 5948,antes en mayor área con el No.5667,señalada con el No. 28 en el plano efectuado por el Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 177,el día 12 de Setiembre de 1947,teniendo una superficie de 19 hectáreas 6378 metros 511 centímetros.- SIN BASE y AL MEJOR POSTOR.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;b)Que el impuesto municipal,comisión,iva del Martillero y demás que la Ley pone de su cargo,serán afrontados por el adquirente;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,Agosto 19 de 1994.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 337,50 5/pub 33044 Set 01- v Set 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CASCIOLA PAGANELLI, CESAR AUGUSTO y OTRA.- Ejecución Hipotecaria". - Ficha A/ 179/1992, se hace saber que el día 12 de setiembre de 1994 a las 15 horas,en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores,sito en calle Justo Pastor Sotura No. 1234,por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No. 180029030018,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble:fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en Paraje "Colonia Concordia",cuarta sección judicial de Soriano, empadronado con el número cinco mil cincuenta y uno,señalado con el número cuarenta y dos en el plano del Agr Isaac C.Díaz de julio de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de los mismos,según el cual y títulos se compone de una superficie de cincuenta y un hás,cinco mil novecientos cuatro mets,diez dms y se deslinda así:setecientos veinticinco mts al Nor-Este con fracción cuarenta y uno;igual medida al Sur- Este con fracción cuarenta;al Sur-Oeste quebrada compuesta por dos rectas de trescientos veinticinco mts y doscientos veintiocho mts,sesenta cms de frente a camino por medio con fracción cuarenta y cuatro y novecientos cincuenta y nueve mts; al Nor-Oeste con fracción treinta.-SE PREVIENE: a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor;b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, que deberá ser en dolares estadounidenses; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores,26 de agosto de 1994.- Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
20) $ 750,00 5/pub 33139 Set 02- v Set 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BROU c/ Isidro Ramón FALERO SUAREZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A 373/93 se hace saber que el día 20 de OCTUBRE de 1994 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Carlos E. BAS, asistido por el Sr.Actuario y la Sra.Alguacil,sacará a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor los siguientes bienes:Un TRACTOR MARCA CASE, con rodados neumaticos y MOTOR No.2523349.-//// Un TRACTOR MARCA DEUTZ con rodados neumaticos y MOTOR No.292/1/311948, //// Una RASTRA de espuelas con balancín.- Una SEMBRADORA MARCA AMAZONE.- ////Una ELECTRO BOMBA MARCA GEREMIAS;-//////Un ARADO de 4 rejas con control remoto.-//// Una RASTRA de 40 discos,control remoto de tiro con rodado neumático.- /////Un CARRO GRANELERO con rodado neumático.-//// Y una COSECHADORA MARCA JOHN DEERE,MODELO 975, No.015344 Z,rodados neumaticos y MOTOR 662140 CD.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 15 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma, más los gastos y comisiones y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente.- 2) Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la Republica O. del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de AGOSTO de 1994.- Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.-
20) $ 247,50 3/pub 33160 Set 02- v Set 06

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ Justino Amado SILVERA ALVEZ. EJECUCION DE PRENDA" Fa.A 27/93,- se hace saber que el día 21 de setiembre de 1994 a la hora 15 en el local de S.A.M.U. sito en Ruta 8 kilómetro 285,el martillero Carlos BAS asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: -1)Un TRACTOR INTERNACIONAL MODELO 674 con MOTOR DIESEL de 4 cilindros No.239 DT 20441054 Chasis 24300108 101424X. Rodado de goma 18.4-15-30,levante hidráulico tres puntos.-//2)Una SEMBRADORA AMAZONE levante 3 puntos centrifuga para 300 Kgs..-//// 3)Una SEMBRADORA SUREÑA 4 surcos enganche tres puntos.-////4)Un TRACTOR DEUTZ 13O HP- 6 cilindros con MOTOR No. A6L - 2114.60.69870, levante hidráulico tres puntos, control remoto, rodado neumatico 23,1 x26.-/// 5)Una SEMBRADORA sin rival de 5 surcos, levante hidráulico tres puntos,rodado neumático.-///6) Una RASTRA SANTA LUCIA de 44 discos levante por control remoto, rodado neumático.-////7) Una COSECHADORA CASE 1060, con MOTOR DIESEL, MODELO 301 serie 213586, maquina No.2934739,rodado neumático y bandas tolva para cosecha a granel.-//// 8)Un ARADO cuatro rejas enganche tres puntos.- ////9) Un ARADO seis rejas de levante tres puntos.- ////10) Un ELEVADOR de GRANOS,9 metros de largo.- ////11)Una ZORRA de dos ruedas.-///12)Un TRACTOR DEUTZ con control remoto.-//////13)Una RASTRA excentrica de 16 discos con control remoto.-///14)Y un SILO de chapa galvanizada para 25.000 Kgs.15)Un CARRETON GRANELERO con rodado de goma, capacidad 3.500 Kgs.////16) Y una CAMIONETA PEUGEOT 403, No.MOTOR 2675714,a nafta de 4 cilindros,chasis No.1231 S9 PADRON No. 5263,MATRICULA D 6886,empadronada en Treinta y Tres.-SE PREVIENE.-1)Que el mejor postor deberá,al serle aceptada su oferta,depositar el 10 % de la misma en carácter de seña,más los gastos y comisiones y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador,deberán ser aportados por el adquirente.
2)Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- Treinta y Tres,26 de JULIO de 1994.- Dra.M.Florencia di LORENZO.ACTUARIA ADJUNTA.-
20) $ 382,50 3/pub 33161 Set 02- v Set 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 271945. 15 agosto 1994. CIKATO por MILLER BREWING CO. (US) solicita MILLER GENUINE DRAFT ¡LA MAS FRIA! Clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 31544 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.822. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (UY), solicito la marca:

MOVIL®

de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31815 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.823. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca: "UNIT", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 31816 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.821. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 31817 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 271.824. Montevideo, 08 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS, solicito la marca:



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31818 Ago 22- v Set 05

Acta Nº 272.005. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha Mauricio Miguel Aguirre García solicito la marca:

de la clase 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 31829 Ago 22- v Set 05

Acta: 271.841. Agosto 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita marca: "NOTRE DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 362,00 10/pub 31916 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.887. Agosto 10, 1994. COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COCO DUCOCO, solicita marca:



Clase Int. 29 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 31926 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.886. Agosto 10, 1994. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicita marca: "FONTINA". Clase 29 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 31927 Ago 22- v Set 05

Acta No. 271.904. Agosto 11, 1994. S.A. VITICOLA URUGUAYA, solicita renovar marca: "CABANAC". Clases 32 y 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 31928 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.846. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



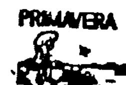
Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.846. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31929 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.847. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.847. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31930 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.848. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.848. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31931 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.849. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.849. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31932 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.850. 09 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 22- v Set 05

ACTA 271.850. 9 AGO. 1994. MANIKRAFT GUAIANAZAES INDUSTRIA DE CELULOSE E PAPEL LTDA. (Brasil), solicita:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 31933 Ago 29- v Set 09

Acta 271.826. Montevideo, 08 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MASER LTDA. solicita:

MASER

Clases 37, 40.
23) $ 543,00 10/pub 31934 Ago 22- v Set 05

Acta 271.964. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Hoechst Schering AgrEvo GmbH (Alemania), solicita marca: "LORITOP". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31935 Ago 22- v Set 05

Acta 271.965. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por WILFREDO RAMON ARTEGOITIA (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 31936 Ago 22- v Set 05

Acta 271.966. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por POLIMAR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 905,00 10/pub 31937 Ago 22- v Set 05

Acta 271.967. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por URULAN S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SOFFICCI". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 31938 Ago 22- v Set 05

Acta 271.968. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 31939 Ago 22- v Set 05

Acta 271.969. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por MWM MOTORES DIESEL LTDA. (Brasil), solicita marca:

MWM SPRINT

reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 817902139, de fecha 28/6/94. Clase Int. 12 (detalle).
23) $ 724,00 10/pub 31940 Ago 22- v Set 05

Acta 271.970. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por Fisons B V (Holanda), solicita marca: "DELSYM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31941 Ago 22- v Set 05

Acta 271.971. Montevideo, agosto 15 de 1994. NORMAN FOX por FISONS plc (Inglaterra), solicita marca: "AEROCROM". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 31942 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.867. Agosto 9/1994. ANA RIEPHOFF (Uruguay), solicita marca: "KABUKI". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 31943 Ago 22- v Set 05

ACTA Nro. 271.912. Agosto 11/1994. CAROLINA ORTEGA (Montevideo), solicita marca: "RAGAZZA". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 31944 Ago 22- v Set 05

Acta 271.840. Montevideo, 8 agosto 1994. JORGE MURES BARAIBAR (Uruguay), solicita: "OPTICA DEL NOTARIADO". Clase Int. 1, 9.
23) $ 181,00 10/pub 31970 Ago 22- v Set 05

Acta 271.858. Montevideo, agosto 9 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito: "KUKI". Clase Int. 30 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 31971 Ago 22- v Set 05

Acta 271.885. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "ECUBIER". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31998 Ago 22- v Set 05

Acta 271.884. Montevideo, agosto 10 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por AFRINTO S.A. (Uruguay), solicita marca: "AFRINTO". Clase 2.
23) $ 362,00 10/pub 31999 Ago 22- v Set 05

Acta 271944. Montevideo, 15 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. solicito marca: "IMBITUBA". Clase 19.
23) $ 181,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.001. Montevideo, agosto 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por VENTY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MARBELLA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

ACTA 272.002. Montevideo, 17 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile), solicita marca: "GEMMY'S". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.976. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (México), solicita marca: "SECURITY ULTRA". Clase: Int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32127 Ago 23- v Set 06

ACTA 271.977. Montevideo, agosto 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARTELEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

Acta 272.000. 17 AGO. 1994. Astur Melgar por MESA S.R.L. solicito marca: "MESA"



Clase 6 y 11.
23) $ 724,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06

Acta 272065. 19 AGO. 1994. Astur Melgar por WELAND S.A. (Argentina), solicito marca: "BABY FACTORY". Clase 7 y 32.
23) $ 362,00 10/pub 32132 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 271.932. Montevideo, 12 agosto de 1994. PANINI S.R.L. (It), solicito marca:

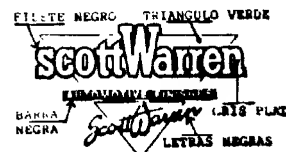


Cl. 16.
23) $ 543,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

Acta 271.857. Montevideo, 09 agosto 1994. Martinoni por TAISIL S.A. solicita: "BALOO". Clases 25, 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32165 Ago 23- v Set 06

Acta Nº 272.019. Montevideo, 18 AGO. 1994, con esta fecha HEBERT ARIEL PINTADO Y MARIA DE LAS MERCEDES VAZQUEZ, solicita la marca: "MATIAS LEONARDO", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32169 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.991. Montevideo, 17 AGO. 1994, con esta fecha TRADESIL S.R.L. solicito la marca:



de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32170 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 271.962. Montevideo, 15 AGO. 1994, con esta fecha Raúl Omar GOBBI GALLAZTEGUI, solicito la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272071. 19 de agosto de 1994. RODOLFO PILAS POR DESTOL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CHOCOLATE". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272030. 18 de agosto de 1994. CIKATO por BONADA ASUAGA, ALICIA MARIA (UY) solicita:

MERCOBROKERS

clase 36.
23) $ 543,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271989. 17 de agosto de 1994. CIKATO por J. GERBER & CO., INC. (US) solicita:

INFINITY

prioridad solicitud US 74/493106 22/02/94. Clase 11.
23) $ 724,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271972. 16 de agosto de 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita: "INDUCOL". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272038. 19 de agosto de 1994. CIKATO por QUATTRO GRUPO EDITORIAL PUBLICITARIO (UY) solicita: "ADRENALINA". Clase 16.
23) $ 181,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272016. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (Chile) solicita marca: "Gquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272017. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por EMI Records Limited (Gran Bretaña) solicita marca:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta Nº 1.579.463 con fecha 23/7/94. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272018. Montevideo, 18 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca:



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272045. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DANIEL EDISON PEREYRA SAENZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272046. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Denny's, Inc. (Estados Unidos) solicita marca.



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 32370 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272047. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA MATE LARANJEIRAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32371 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 272048. Montevideo, 19 de agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por DIRESUR S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32372 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271891. Montevideo, 10 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MIRIAN MENGUAL solicita:

Shigot

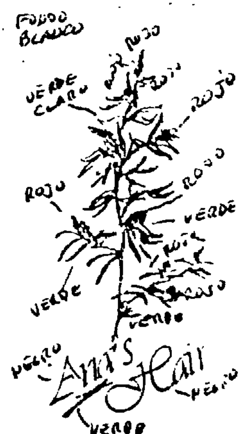
Clases 03, 14, 35, 42.-
23) $ 543,00 10/pub 32375 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 271907. Montevideo, 11 agosto 1994. Gustavo Martinoni por YENTRIL S.A. solicita:


EL PLACER DE LLEGAR A USTED

Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32376 Ago 24- v Set 07

Acta Nº 272.067. Montevideo, 19 de agosto de 1994, con esta fecha Anita Lemos Santana solicito la marca:



de la clase 3 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.629,00 10/pub 32434 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.985. Agosto 16, 1994. Alfredo Idiart, solicita: "TATA KIDS". Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 181,00 10/pub 32471 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.986. Agosto 16, 1994. NUMEROSKY por Alcides Machado, solicita:



Clases Int.: 9, 37.
23) $ 543,00 10/pub 32472 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.088. Agosto 22, 1994. NUMEROSKY por María Pérez, solicita: "THE BIGGIE BEST HOME". Clases: 20, 24.
23) $ 181,00 10/pub 32473 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.995. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "KOLYNOS PROTECCION TOTAL". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32479 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 271.996. Montevideo, agosto 17 de 1994. ALVARO CROCCO por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "LUBRARICH". Clase Int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32480 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.049. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UROXIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32481 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.050. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "CICLODAPRIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32482 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.051. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "OFLAMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32483 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.052. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLACOR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32484 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.053. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "XICANE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32485 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.054. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "GASTRUROL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 32486 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.055. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEFLAMON". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32487 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.056. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "NIXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32488 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.057. Montevideo, agosto 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "INMUNEXIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32489 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.081. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita marca: "BLOPRES". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32490 Ago 29- v Set 09

ACTA Nº 272.082. Montevideo, agosto 22 de 1994. ALVARO CROCCO por RETAMA A.G. (SUIZA), solicita marca: "MIMOSA, LA MAS SEGURA". Clase Int. 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32491 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 271.978. Montevideo, 16 AGO. 1994, con esta fecha TOMAS POLLINA, solicito la marca:



de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 32589 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.980. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 32590 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.981. 16 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ARIEL MARIA GIMENEZ BORRELL (Uruguay), solicita: "E.C.A. EMPRESA DE CONSULTORES ASOCIADOS". Clases 35 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 32591 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.998. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "HUABAO". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32592 Ago 29- v Set 09

ACTA 271.999. 17 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por CETENGE CONTRUÇOES ENGENHARIA E MONTAGENS LTDA. (Brasil), solicita: "CETENGE". Clase 37.
23) $ 362,00 10/pub 32593 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.022. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita: "KINAVIDE". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 32594 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.023. 18 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay), solicita: "CANTERBURY". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32595 Ago 29- v Set 09

Acta 272.099. Montevideo, agosto 23 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "VEXOL".Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32608 Ago 29- v Set 09

Acta 272.037. Montevideo, agosto 19 de 1994. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "OMNICEF". clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 32609 Ago 29- v Set 09

Acta 271.712. Montevideo, agosto 2 de 1994. NORMAN FOX por Informix Software Inc. (USA), solicita marca: "NEWERA", reivindicando prioridad solicitud estaounidense Acta 74/ 532.616 de fecha 1/6/94. Clase Int. 9.
23) $ 362,00 10/pub 32610 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.089. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "SHIJIAZHUANG". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32645 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.090. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALICIA BERLATZKY DE PESSAH (Argentina), solicita marca: "ALICIA COMIDA SANA Y RICA". Clase: int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32646 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.091. Montevideo, 23 agosto de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Jones Investment Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "JONES NEW YORK". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32647 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.083. Montevideo, 22 AGO. 1994, con esta fecha Delia Laspro, solicito la marca: "DENT-MOR", de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32649 Ago 29- v Set 09

ACTA 272.062. Agosto 19, 1994. FOGARTY LIMITED. Solicita: "FOGARTY". Clase 27 de-

talle.
23) $ 181,00 10/pub 32666 Ago 29- v Set 09

Acta Nº 272.131. Montevideo, 24 AGO. 1994, con esta fecha JUAN JOSE MARTINEZ PITA, solicito registrar la marca:

Collado Hnos.

de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 32667 Ago 29- v Set 09

Acta 271.990. Montevideo, 17 AGO. 1994. INDUSTRIA CERAMICA IMBITUBA S.A. (BR), solicito:



de la clase 19.
23) $ 543,00 10/pub 32669 Ago 29- v Set 09

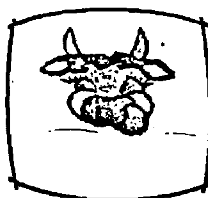
ACTA Nro. 271.982. 16 AGO. 1994. SENA URUGUAY S.A. solicita marca: "SENA URUGUAY S.A.". Clase 3, 5, 9, 10, 14, 18, 20, 21, 25, 35, 37.
23) $ 362,00 10/pub 32683 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 271.987. Agosto 16/1994. EDITORIAL COLONIA S.A. (Uruguay), solicita marca:

FASTENER
mercosur
INGENIERIA EN SISTEMAS DE FIJACION

Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32684 Ago 29- v Set 09

ACTA Nro. 272.061. Agosto 19/1994. BASTOR S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase 16.
23) $ 543,00 10/pub 32685 Ago 29- v Set 09

Acta 272.123. 24 AGO. 1994. Astur Melgar por Daniel Elio Marrochi (Argentina), solicito: "ME TOO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 32697 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.129. Agosto 24, 1994. NUMEROSKY por Roberto Behrens, solicita: "CAFE GIORNO". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32770 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.101.24 de Agosto de 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (USA), solicita: "BLOOMBERG FAIR VALUE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32833 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.095. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: "DORLOP". Clase 21.
23) $ 181,00 10/pub 32834 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.094. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por LES GRANDS CHAIS DE FRANCE S.A. (Francia), solicita:

J.P. CHENET


Clase 33.
23) $ 724,00 10/pub 32835 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.097. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO DOMINGUEZ (Uruguay), solicita: renovación "MOCEDADES". Clases 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 362,00 10/pub 32836 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.096. 23 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por SURENCO S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 32837 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.084. 22 AGO. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACROVAR S.A.I.C.F.I.Y M. (Argentina), solicita: "CIENFUEGOS". Clase 13.
23) $ 362,00 10/pub 32838 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.102. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG GRADE". Clase 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32839 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.103. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG TRAVELER". Clase 9.
23) $ 181,00 10/pub 32840 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.104. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG FORUM". Clase 16, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32841 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.105. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG DIRECT". Clase 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 32842 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.106. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG BUSINESS NEWS". Clase 9, 42.
23) $ 181,00 10/pub 32843 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.107. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "BLOOMBERG FINANCIAL MARKETS". Clase 9, 16, 36.
23) $ 181,00 10/pub 32844 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.108. 24 AGO. 1994. CIKATO por BLOOMBERG L.P. (US), solicita: "THE BLOOMBERG". Clase 36.
23) $ 181,00 10/pub 32845 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.109. 24 AGO. 1994. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita: "MEPROSTAT". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 32846 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.110. 24 AGO. 1994. CIKATO por DATAWORLD INTERNATIONAL CORP. (UY), solicita: "AMER INFO". Clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 32847 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.111. 24 AGO. 1994. CIKATO por EMSON S.R.L. (UY), solicita: "SHIATSU". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 32848 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.112. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR), solicita: "SHEIK". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32849 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.113. 24 AGO. 1994. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS

LTDA. (BR), solicita: "SUDAN". Clase 34.
23) $ 181,00 10/pub 32850 Ago 31- v Set 13

Acta 272.066. Montevideo, 19 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CHALIZE INDUSTRIA ESTOFADOS LTDA. solicita: "CHALIZE". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32854 Ago 31- v Set 13

Acta 272.021. Montevideo, 18 agosto 1994. AMEX COMERCIO DE IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. solicita: "AMEX". Clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 32855 Ago 31- v Set 13

Acta 272.020. Montevideo, 18 agosto 1994. Gustavo Martinoni por MOVEIS VASCARI LTDA. solicita: "VASCARI". Clase 20.
23) $ 181,00 10/pub 32856 Ago 31- v Set 13

Acta 271.993. Montevideo, 17 agosto 1994. Gustavo Martinoni por SAMELLI & ASSOCIADOS COM. PUBL. PROP. E MARKETING LTDA. solicita:

LIMELIGHT
INDUSTRY CLUB

Clase 41.
23) $ 543,00 10/pub 32857 Ago 31- v Set 13

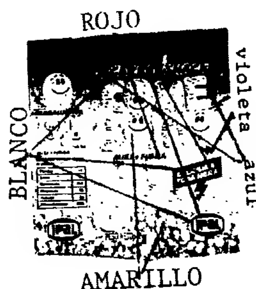
Acta 272.068. Montevideo, 19 agosto 1994. Martinoni por LUMIFLUOR S.A. INDUSTRIA COMERCIO, solicita: "LUMIFLUOR". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 32858 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.988. Agosto, 16 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32865 Ago 31- v Set 13

Acta No. 271.979. Agosto 16, 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32866 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.026. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32867 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.025. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32868 Ago 31- v Set 13

Acta No. 272.027. 18 AGO. 1994. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. solicita marca:



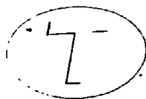
Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 32869 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.014. Agosto 18, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.086,00 10/pub 32872 Ago 31- v Set 13

Acta: 272.013. Agosto 18 1994. FERNANDEZ SECCO por ALBERTO REBELLO. Solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 724,00 10/pub 32873 Ago 31- v Set 13

Acta: 271.992. Agosto 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. solicita marca: "LISINPRES". Clase Int.: 5.
23) $ 362,00 10/pub 32874 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.100. Montevideo, agosto 24/94. LORENZO SAAVEDRA por CTL - ACTIV S.A. (España), solicita marca:



Clase 13 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 724,00 10/pub 32877 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.040. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROBETA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32892 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.041. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "PROGAN", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32893 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.042. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fech SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US), solicito la marca: "BETAPINE", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32894 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.043. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR LINEA SPRINT S.p.A. (IT), solicito la marca: "LINEA SPRINT", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32895 Ago 31- v Set 13

Acta Nº 272.044. Montevideo, 19 AGO. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito la marca: "TOA", de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32896 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.114. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GUILLERMO MOROY ABOITIZ (Uruguay), solicita marca: "NEWGRASS". Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32897 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.115. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LOSARPRES". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32898 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.116. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "ALENDRAL". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 32899 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.117. Montevideo, agosto 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 32900 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.072. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32903 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.073. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOJET". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32904 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.074. 19 AGO. 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDORAM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32905 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.075. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:



Clase 7.
23) $ 543,00 10/pub 32906 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.076. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca:



Clase 7 detalle.
23) $ 543,00 10/pub 32907 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.077. Agosto 19 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOFORM". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32908 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.078. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "TUBOBEND". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32909 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.079. Agosto 19, 1994. TRACTO-TECHNIK PAUL SCHMIDT SPEZIAL-MASCHINEN KG (Alemania), solicita marca: "GRUNDOMAT". Clase 7.
23) $ 181,00 10/pub 32910 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.060. 19 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por JOSE NICENBOIM (Argentina), solicita: "DEMMOS". Clase Int.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 32930 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.004. 17 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ANTONIO ESMERODE DOMINGUEZ. Solicita: "SUPERPAN". Clase Int. 42.
23) $ 181,00 10/pub 32931 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.952. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRISOY". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32932 Ago 31- v Set 13

ACTA 271.951. 15 agosto 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ASBENSI S.R.L. solicita: "NUTRILAC". Clases: 5, 29.
23) $ 181,00 10/pub 32933 Ago 31- v Set 13

ACTA 272.141. Agosto 26, 1994. NUMEROSKY por JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRüHL GmbH & CO. KG., solicita: "BOSS!". Clases Int.: 32, 33. Reivindicando prioridad austríaca del 28/6/94. No. AM 3141/94.
23) $ 362,00 10/pub 32980 Set 01- v Set 14

Acta Nº 272.155. Montevideo, 29 AGO. 1994, con esta fecha Luis Fernando MENDEZ solicito

la marca: "TRASLADOS MASTER", de la clase 39/42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 32983 Set 01- v Set 14

ACTA 272.126. Agosto 24, 1994. ADMAR INTERNATIONAL, INC. Solicita:



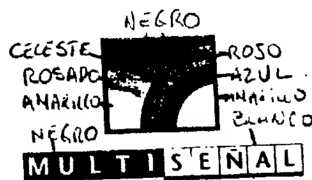
Clase 5, 25, 28.
23) $ 543,00 10/pub 33002 Set 01- v Set 14

ACTA 272.127. Agosto 24, 1994. ARMCO URUGUAYA S.A. solicita: "ZINCALGRIP". Clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 33003 Set 01- v Set 14

ACTA 272.125. Agosto 24, 1994. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. Solicita: "EASTAPAK". Reivindica Prioridad US 74/523,700 11/5/94. Clase 1 detalle.
23) $ 362,00 10/pub 33004 Set 01- v Set 14

ACTA 272.124. Agosto 24, 1994. MANUEL ARREDONDO CASTAÑEDA. Solicita: "FOUQUET'S". Clase 42 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 33005 Set 01- v Set 14

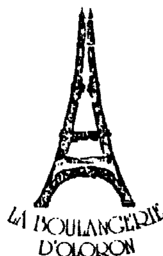
Acta 272.137. Montevideo, agosto 26 de 1994. BILLY FOX por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 38.
23) $ 1.086,00 10/pub 33029 Set 01- v Set 14

Acta 272.118. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por AKTIEBOLAGET ASTRA (Suecia), solicita marca: "ANAPEINE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33030 Set 01- v Set 14

Acta 272.119. Montevideo, agosto 24 de 1994. NORMAN FOX por RAFAEL SILVEIRA RUIZ (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30, 42.
23) $ 1.267,00 10/pub 33031 Set 01- v Set 14

Acta 272.136. Montevideo, agosto 26 de 1994. NORMAN FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "FLEXIDRESS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33032 Set 01- v Set 14

Acta 272.160. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por WILLIAMSON-DICKIE MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 724,00 10/pub 33033 Set 01- v Set 14

Acta 272.161. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "HUGGIES ETAPAS". Clase Int. 16 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33034 Set 01- v Set 14

Acta 272.162. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "DERMAJETICS". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33035 Set 01- v Set 14

Acta 272.163. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "THERMOJETICS". Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33036 Set 01- v Set 14

Acta 272.164. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por HERBALIFE INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5, 30, 32 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 33037 Set 01- v Set 14

Acta 272.165. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "POWER RANGERS". Clase Int. 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33038 Set 01- v Set 14

Acta 272.166. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicita marca: "MIGHTY MORPHIN POWER RANGERS". Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 362,00 10/pub 33039 Set 01- v Set 14

Acta 272.167. Agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por SWISS ARMY BRANDS, LTD. (USA), solicita marca:



Clase Int. 14.
23) $ 905,00 10/pub 33040 Set 01- v Set 14

Acta 272.168. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por BROWN & WILLIAMSON TOBACCO CORPORATION (EXPORT) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BARCLAY". Clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 33041 Set 01- v Set 14

Acta 272.169. Montevideo, agosto 29 de 1994. NORMAN FOX por YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JAPON), solicita marca:



Clase Int. 6, 19.
23) $ 724,00 10/pub 33042 Set 01- v Set 14

Acta: 272.080. Agosto 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEVANTO S.A. Solicita marçą;



Clase Int.: 25, 35.
23) $ 543,00 10/pub 33147 Set 02- v Set 15

Acta Nº 272.156. Montevideo, 29 AGO. 1994, con esta fecha NELLY ANGELA BOULLOSA FIORETTI, solicito la marca:



de la clase 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 33163 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 272145. Montevideo, agosto 29, 1994. PIÑEYRO por CLAUDIO MUÑIZ (UY) solicita marca:



Clase 41.
23) $ 724,00 10/pub 33190 Set 02- v Set 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.741. Montevideo, marzo 10, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. Solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO POLIMERICO PREPARADO A PARTIR DE MONOMEROS DE POLIOXIETILENO INSATURADO. Reivindica prioridad en U.S.A. el 10.3.93 Acta Nº 29220 y Acta Nº 156135 el 29.11.93 en U.S.A. 10.089. La Dirección.
24) $ 543,20 10/pub 31924 Ago 22- v Set 05

ACTA 23.739. Montevideo, marzo 8, 1994. RHONE-POULENC INC. Solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA MEJORAR LA PRODUCCION Y CALIDAD DE LA LANA DE OVEJAS DE CRIA".
Publíquese conforme ley 10089. La Dirección.
24) $ 271,60 10/pub 31925 Ago 22- v Set 05

ACTA Nº 2772. Mayo 24, 1994. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo industrial: "CUERPO DE CLAVIJAS DE ENCHUFE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 271,50 10/pub 32391 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 2785. Agosto 9, 1994. CONATEL S.A. solicita modelo industrial "CONECTOR PORTA PLAQUETA, PARA CAJA RECEPTACULO DE INSTALACION ELECTRICA". Publíquese conforme Ley nº 14.549.
24) $ 271,50 10/pub 32392 Ago 24- v Set 07

Acta 23.742. Montevideo, marzo 11 de 1994. NORMAN FOX por Callaway Golf Company (USA), solicita patente para: "CABEZA DE PALO DE GOLF METALICA, HUECA, CON SUPERFICIE INFERIOR RELEVADA Y ESTRUCTURA DENTRITICA", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 08/029.553 y 08/173.389 de fechas 11/3/93 y 6/1/94, respectivamente, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 32611 Ago 29- v Set 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904. Quinto Sperindé, Aldina Césari prometieron vender Fábrica de Pastas Tornerai, Avda. Agraciada 2793. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30428 Ago 09- v Set 06

Ley 26 setiembre 1904. MARILU ORLANDA AGUIRRE DELGADO prometió vender a DANTE EDISON SANCHEZ ACOSTA, lavadero ubicado en Jujuy 2876. Acreedores Jujuy 2876.
25) $ 724,00 20/pub 30429 Ago 09- v Set 06

Ley 1904. London Bar S.R.L. prometió vender Bar GALERIA LONDON a CIDESOL S.A. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 30571 Ago 10- v Set 07

Ley del 26/09/1904.
Yanela González, prometí vender comercio Provisión Nico, sito en la calle Vaz Ferreira 3897. a la Sra. Rosario Manzoni acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30614 Ago 16- v Set 13

Ley 26 Setiembre 1904. BEYLA S.R.L. prometió vender a MARIANA CRESPO Supermercado de Ellauri 1336. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30652 Ago 11- v Set 08

Ley 1904. Emilia Fernández y Arnoldo Woytiuk prometió vender a Beatriz Dutra. Kiosco. A.M. de Lavalleja 2104. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 30662 Ago 11- v Set 08

Ley 26 Setiembre 1904. LEONCIA RESQUIN JORGGE y EDUARDO COUTO CAMARANO prometieron vender a Pedro Leguisamo Alvarez el almacén sito en Luis Caviglia 3935. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 30732 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/1904. Ruben Renee PEREIRA FACAL y Julio César PEREIRA EGUEZ prometen vender a Manuel González Garrido, carnicería, sita en Florida 1570. Acreedores en el mismo.
25) $ 724,00 20/pub 31001 Ago 15- v Set 12

Ley 26/9/1904. Prometimos vender Estación de Servicio sita en Luis Alberto de Herrera 2803, titular Larrañaga S.R.L. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 724,00 20/pub 31142 Ago 16- v Set 13

Ley 26/9/1904. GRISMA S.R.L. promete vender. Acreedores presentarse en Misiones 1321/301.
25) $ 362,00 20/pub 31154 Ago 19- v Set 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JESUS VAZQUEZ ALVAREZ prometió vender a Zooruguay Ltda. (en formación) disquería "F 86" en 18 de Julio

1314 Local 02. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 31428 Ago 17- v Set 14

Ley 26 Setiembre 1904.
Prometí vender a Ana Ma. Vieyte, Lavadero de Juan Ma. Pérez 2918 Local 003. Acreedores Ejido 1415 Escr. 802. José Olaso.
25) $ 724,00 20/pub 31628 Ago 19- v Set 16

Ley 26 Setiembre 1904. OLGA VELAZQUEZ y MARIA SARA VELAZQUEZ prometieron vender a Orcajo y Orcajo Ltda. (en formación) la despensa sita en Daniel Muñoz 2101, lugar donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 31749 Ago 19- v Set 16

Ley 26/Setiembre/1904. Prometimos vender Almacén sito en Avda. Rivera 2641. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 362,00 20/pub 31766 Ago 19- v Set 16

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Delta Ltda." prometió vender a Juan José Arraiz, Farmacia situada en Av. Gral. Flores Nº 2938 denominada "DELTA". Acreedores presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 32118 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904.
César Antonio Caligari Ballabio y María Celia Trigo Gorospe prometieron vender a Ana María Rodríguez Mesa Kiosco El Curro en Avda. 8 de Octubre y Serrato. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 32160 Ago 23- v Set 20

Ley 26.09.1904. Prometimos vender Panadería ubicada en 18 de Julio esquina Las Piedras, Villa Tranqueras, Rivera. Acreedores en el mismo. GONÇALVES Y CORREA SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 724,00 20/pub 32186 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Por disolución sociedad "GOLCAN S.R.L.", propietaria de la casa de comercio instalada en Santiago de Chile 957. Acreedores presentarse en la misma. Blanca O. Lemos - José L. Cravea - Administradores.
25) $ 724,00 20/pub 32696 Ago 31- v Set 27

Ley 26 Setiembre 1904. MANUEL ROMERO RODRIGUEZ y FLORA DOLDAN MONTANS prometiron vender a Arrieta Ltda. carnicería sita en Arrieta No. 3204 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 724,00 20/pub 33243 Set 02- v Set 29

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

Asesoría Sumarial, agosto 18 de 1994.
Edicto.

A.N.TEL.

Se notifica al Sr. Mario MACHADO BOERO la Resolución No. 509/94 de fecha 16.3.94 del Directorio de A.N.TEL. por la cual se resolvió I) Separar del cargo con retención de haberes a los funcionarios: Mario MACHADO (N.U 501.018); Carlos DE LOS SANTOS (N.U 282.987); Horacio SUAREZ (N.U 315.265) e Inocencio SUÑOL (N.U 321.877). II) Disponer la instrucción de un Sumario Administrativo caratulado con el No. 1148/94 encomendándose las actuaciones a la Escribana Adriana NASTA. Asimismo que el Sr. Mario MACHADO se dé por notificado de la citada Resolución por este medio, y se le emplaza a comparecer a declarar en la Asesoría Sumarial de A.N.TEL (sita en Colonia 1932 Piso 2 de esta ciudad), dentro del término legal. Cita: Esc. Adriana Nasta. Asesoría Sumarial de A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53128 Ago 24- v Set 07

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge VILA BAYER para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Sub Gcia. de Mantenimiento) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53269 Set 01- v Set 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
Notificación: El Jefe de la Oficina de Informaciones Sumarias notifica al Agte. de 2da. Clase Gabriel ACOSTA MARTINEZ conforme a lo establecido en el Art. 191 del Decreto 500/91 del 27/9/91, de la Vista del Sumario Nro. 41/94 por (10) días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Crio. (P.T.). Dr. Reinaldo MORENO".
27) $ 217,20 3/pub 32979 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DON ELIAS S.G. para aprobar un represamietno que embalsará las aguas del arroyo Sarandí, afluente del arroyo Yacuy, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maiz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 137, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 137 y 4884, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de Setiembre de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270, de dicha ciudad.
27) $ 488,60 3/pub 33045 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de junio de 1994 en el expediente As. 191/93 se otorgó a ERMAL S.A. un Permiso de Prospección en busca de arcilla, afectando totalmente los padrones Nº 177, 1991, 1992, 2228, 3567 y 3566 ubicados en la 1a. sección judicial del departamento de Paysandú en un área de 40 hás. 1922 m.c. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de esta resolución. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados en una superficie de 40 hás. 1922 m.c.
27) $ 325,00 3/pub 32796 Set 01- v Set 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa ZULMA SEIJAS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14/3/94, expediente No. 13584/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Francisco Soca 593) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53201 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa ALTONIL S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 8/4/94, expediente No. 7941/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto por Dec-Ley No. 14.911, y Dec. Reglamentario 520/84 y Ley No. 16002 e intímese dentro de un plazo de 10 días para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53202 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa SUPER PIZZERIA URUGUAYA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/6/94, expediente Nº 558/94 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (Doce Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53203 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa DANILO CATALDO RODRIGUEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/1/94, expediente Nº 819/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Roman Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53204 Set 01- v Set 05

Notifícase a la empresa NICOLAS Y RUBEN PIMIENTA de la Resolución de la Inspección General del trabajo de fecha 8/12/93, expediente Nº 10131/93 por la que se le intimó dentro de un plazo de 10 días hábiles la presentación de la

documentación intimada en la Oficina de Trabajo de Durazno (Luis A. de Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
MARIA GLORIA SODANO ,SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53205 Set 01 - v Set 05

Notifícase a la empresa BONZANIGO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94 expediente Nº 1730/94 por la que se le intimó la presentación de la documentación omitida en un plazo de tres días hábiles en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53206 Set 01 - v Set 05

Notifícase a la empresa ALFREDO FERNANDEZ ARAQUISIANI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94, expediente Nº 2192/94 por la que se le amonestó por infracción a la Ley Nº 15903, art. 289 e intímese dentro del plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53207 Set 01 - v Set 05

Notifícase a la empresa UBILLOS HECTOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/10/94, expediente Nº 10333/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53208 Set 01 - v Set 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita l Sr. Paulo Cardozo para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización, de fecha 11/8/94 dictada en expediente Nº 93/05/005/03/0/48913 caratulado "TAGLE SA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53254 Set 01 - v Set 05

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

EDICTO. Notifico a la Sra. Sandra del Lourdes ROSSO MUNIZ (C.I. 1.889.353-4) que el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 27/5/94 Acta Nº 201 - resolvió: "1) No hacer lugar a la solicitud de prórroga de licencia formulada por la funcionaria Sra. Sandra del Lourdes rosso Muniz (administrativo - grado 1/3 - Escalafón "C") de la Escuela Superor de Comercio Villa Muñoz. 2) Disponer su reintegro inmediato, bajo apercibimiento. "Teniendo presente lo precedentemente resuelto, intimo su inmediato reintegro al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento. Dra. Daniella Ramos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53250 Set 01 - v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAINI, ROSITA. CONCURSO CIVIL. Ficha 7/12/93" se hace saber que por autos Nº 2000 de fecha 17 de junio de 1994 se ha decretado la realización de la Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 12 de setiembre hora 14, debiendo comparecer munidos de documentos probatorios de sus créditos; habiendo sido decretado además el Concurso Voluntario de Rosita Jambolatian Norenzaini. Se hace saber que los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, tomarán el concurso en el estado que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 32540 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Sciarra Caubarrere, Diego c/ Latour, Pedro y otros. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 236/93), se libra el presente a fin de citar de excepciones y emplazar, por el término de 90 días a los Sres. Pedro G. Latour y su esposa Angela Bruno de Latour; Miguel J. Otegui y su esposa María Rosa Griego de Otegui; Charles Wrighton Harrison; Ana Wrighton y Joan Wrighton de Mabbott, y sus sucesores a título universal y singular, a los efectos de otorgar escritura de compraventa en cumplimiento de promesa de compraventa de fecha 27/07/66 referente a un terreno baldío ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Barra de Carrasco", empadronado actualmente con el Nº 25.173 (antes en mayor área con los Nos. 3072 al 3076), con 15 m. de frente al Sureste a la calle Nº 11. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Esc. Susana De Feo Neggi, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 32274 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: " Gomez Gomez Juan Jose y otro c/María Gloria de Dupetit por sí y otros. Rescisión de contrato y cobro de multa", ficha 791/84, se hace saber que se cita, llama y se emplaza por el término de 90 días a Adriana Janette, Silvia Beatriz, Mario Sergio y Leonides Dupetit Castro a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos obrados. Montevideo, 24 de agosto de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 450,00 10/pub 33010 Set 01 - v Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GRESY S.A. - Juicio Ejecutivo. Ficha 19o./93/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a GRESY S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de junio de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53145 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "Cinturones San Rafael S.A. - Concordato Judicial" Ficha 73/94, por Auto 1291 del 5 de agosto de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1994 a las 17 horas. Montevideo, 15 de agosto de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31822 Ago 22- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "CASAS DONATA o ELVIRA CASAS o DONATA ELVIRA CASAS o ELVIRA DONATA CASAS. SUCESION. Ficha S 711/87", se cita y emplaza a Francisco Mangoni Casas a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenérselo por repudiado de la misma en caso de no comparecer dentro del término legal. Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 31852 Ago 22- v Set 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA SILVEIRA ILDO ROQUE; PACHECO GOYENAGA NELIDA ESTHER y LARROSA PACHECO RUBEN, Ficha 429/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de julio de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52930 Ago 22- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Daniel Iturrarte Less c/ Elida Gómez y otros". Proceso Ordinario de Entrega de legado. Ficha 1012/86/1/93 se cita, llama y emplaza a: Josefa, Teresa, Angel e Hilda Gómez Rodríguez y a los sucesores de Walter Luis Gómez Rodríguez y de Juan José Gómez así como en forma genérica a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 33011 Set 01 - v Set 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA REBECA SZTEINBERG. Fa. 266/94, citándose a herederos, acreedores y demás inter-

esados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32413 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se ha dispuesto en los autos "BLANCO ANDRADE, Nepomuceno. Sucesión. Ficha A 488/93", emplazar por el término de 90 días a la siguiente persona: CARLOS HUGO BLANCO LABADIE, a que en el plazo de 40 días (art. 1071 2 C.C.) manifieste sí acepta o rechaza la herencia de NEPOMUCENO BLANCO ANDRADE, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante en caso de no comparecer, designándosele curador de bienes. Montevideo, 12 de agosto de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 32393 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18vo. Turno, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "SORONDO PIÑEIRO, Angel Manuel. Sucesión. Ficha A 445/92", emplazar por el término de NOVENTA DIAS a las siguientes personas: Mirta Ecilda Sorondo Velazco y Manuel Ricardo Sorondo Velazco o sus herederos a que en un plazo de CUARENTA DIAS, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Angel Manuel SORONDO PIÑEIRO, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. Art. 1071 C.C. Montevideo, marzo 11 de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 450,00 10/pub 31814 Ago 22- v Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA, Nibia C/ Sucesores de PEREZ, Víctor. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Ficha B/327/94", se notifica y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Manuel Pérez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 31605 Ago 22- v Set 05

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Laura c/ DE SOUZA, Jesús. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/ 157/90/1/94", se notifica y emplaza al Sr. Jesús Ariel de Souza, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUILLAZA, CARLOS ALFONSO y RAMIREZ DE PEREZ, ADELA POR SEMINO PEREZ, JUAN-GUARDA Y TENENCIA". Ficha: C 87/94, se cita, llama y emplaza a LIONEL JULIO SEMINO CORREA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 31808 Ago 22- v Set 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Cipriana Agustina Tropiano Logorio, fa. S 332/94, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, agosto 29 de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 225,00 10/pub 33001 Set 01- v Set 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "HERBIN, Sonia Esther y RODRIGUEZ, Hugo C/ Maris Stella PRESENTADO. Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. D/537/92/1/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1682 de fecha 17 de junio de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIS STELLA PRESENTADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que serán seguidos estos procedimientos.
Montevideo, 29 de junio de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Ago 22- v Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: "Paolo Gazzola c/Tuneci S.A. Escrituración Judicial". Ficha M 997/91, se cita, llama y emplaza a representantes de Tuneci S.A. o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de Compraventa del actual padrón Nº 27.201 (antes Nº 11.661 MA), solar Nº 8, manzana Nº 29, de la 7ma. sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Médanos de Solymar". EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. MATILDE CAIRELLO, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 32394 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "ANTEL C/VARIEDAD S.A. J. EJEC. FICHA C 414/94, se dispuso la citación de excepciones por el trámite legal de VARIEDAD S.A. Montevideo, 8 de agosto de 1994. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53137 Ago 24- v Set 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL C/ ALFREDO TORRES LISCANO. Juicio Ejecutivo", Ficha No. C/1557/93, se cita, llama y emplaza a Alfredo Torres Liscano por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, ocho junio de 1994.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53138 Ago 24- v Set 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La COMISION ELECTORAL convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir CUATRO TITULARES para integrar el CONSEJO DIRECTIVO para el período 1994/1998, TRES MIEMBROS de la COMISION FISCAL y TRES MIEMBROS de la COMISION ELECTORAL para el período 1994/1996 todos ellos con sus respectivos suplentes.
El Acto eleccionario se realizará el DIA 14 de SETIEMBRE de 1994 de 14 a 21 horas, en el Local Social de COOPERATIVA BANCARIA, calle Zabala 1367, Planta Baja.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 1994
27) $ 633,50 5/pub 33076 Set 02- v Set 08

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a los Estatutos Sociales se llama a los asociados de la Cooperativa de Obreros y empleados del Transporte Colectivo, a elecciones para la integración de siete cargos titulares para el Consejo Directivo y tres para la Comisión Fiscal, ambos con el mismo número de suplentes. La citada elección se realizará el próximo 24 de setiembre en el horario de 8 a 18 horas, funcionando dos mesas receptoras de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.
Para votar se solicitará carnet de indentidad o en su defecto libre tránsito.
27) $ 543,00 5/pub 33091 Set 01- v Set 07

VARIOS

AUDINCOR S.A.
Art. 362 Ley 16.060
Derecho de Receso
18 de Julio 1805/405

En Asamblea del 18.04.94 se decidió aumento de capital a $ 500.000.
27) $ 2.100,00 10/pub 31806 Ago 22- v Set 05

CO. S. S. A. C.
ACTO ELECCIONARIO

Día 9 de setiembre de 1994.
Horario de votación 10:00 a 20:00 hs.

MESAS

Montevideo - Sede Central - Uruguay 1184.
Las Piedras - (Local C.P.S.) - Gral. Flores 590.
Florida - (Local C.P.S.) - Independencia 463.
Pando - (Local C.P.S.) - Solís 1041.
Paysandú - (Local C.P.S.) - 19 de Abril y L. Gómez
Rivera - (Local C.P.S.) - Sarandí 711 Local 003.
27) $ 362,00 5/pub 32965 Set 01- v Set 07

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 828, 5a Sec. Jud. Canelones.
Constituyentes: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE y BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ.
Beneficiarios: MILTON ANTONIO DUQUE INSAURRALDE, BLANCA NIDIA DA LUZ DA LUZ y ALISSON IRENE DUQUE DA LUZ.

Escritura otorgada: el 15/3/94 en La Paz, Canelones.
Escribana: NYBIA DUARTE.
Inscripción: Traslaciones de Dominio de Canelones Nº 181, Fº 246, Lº 5.
Tasación: B.H.U. U.R. 2.344.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53245 Set 01- v Set 14

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Llamado a Consultoría en:
ANALISIS DE LAS REMUNERACONES DE LOS INVESTIGADORES EN EL URUGUAY
(Situación de la Remuneración)

El CONICYT llama a Consultoría Nacional para realizar el estudio de "Análisis de las Remuneraciones de los Investigadores en el Uruguay" en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el BID y el Gobierno Nacional, "Proyecto para el Fortalecimiento Institucional del CONICYT" (ATN SF 3871 UR).
Se propone contratar un equipo técnico con especialidad en temas académico-científicos, presupuestarios, relevamiento de datos y aspectos sociales.
Los consultores trabajarán de acuerdo con un programa coordinado con el Consultor Internacional.
La consultoría se iniciará inmediatamente y tendrá una duración de dos meses.
Las bases, niveles de remuneración y antecedentes podrán ser requeridos en el CONICYT.
Cierre del llamado: 15 de Setiembre de 1994 a las 16.00 horas.
Horario de atención al público: de 12.00 a 16.00 hrs.
Sede del CONICYT: Av. 18 de Julio 1082, Entrepiso.
NUEVO TELEFONO: 925440.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 53262 Set 01- v Set 05

EDICTO: LEY 15.597.
Por escritura que el día 28/7/94 autorizó la Escribana Luisa Bernasconi Quevedo; los esposos Aníbal Daniel Esteves Trindade y María del Carmen Lasso, constituyeron en "Bien de Familia" el Padrón Nº 1890 de la primera Sección Judicial de Salto, y a los efectos de lo dispuesto por esta ley se hacen estas publicaciones.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53265 Set 01- v Set 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Rocío c/ HERNANDEZ, Juan Pedro - Pérdida de la patria potestad". Ficha C 202/93; se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53244 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Blanca Machado Cirigliano; tramitada en el expediente caratulado "MACHADO CIRIGLIANO, BLANCA". Ficha 118/94; por auto No. 1475 de 15 de junio de 1994; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Melo, 20 de junio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 32095 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Eulogio Viroga Ruiz. Ficha 129/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, veintiocho de julio de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 32096 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Vicente Solano MORALES (Ficha B/139/94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 10 de agosto de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ACUÑA PEREIRA CLAUDIA ELIZABETH. EMANCIPACION. Fa. C 5/1994", se hace saber que por resolución Nro. 40 del 23/06/94 se decretó la emancipación y autorización de la menor CLAUDIA ELIZABETH ACUÑA PEREIRA para ejercer el comercio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Código de Comercio.- Río Branco, 21 de julio de 1994. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de AVONDET GARDIOL DE RICCA, Amilda (Ficha B/81/1994), publíquese por diez días hábiles y continuos, Colonia, 17 de agosto de 1994. Escribano Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 32830 Set 01- v Set 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "OROZCO, CARMEN NELLY - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ADMUNDO o A DEMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROZCO u OROSCO" ficha A 131/93, se hace saber que se ha presentado CARMEN NELLY OROZCO, promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural de A-DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieran tener interés en el presente juicio y especialmente a los herederos del Sr. A DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor con quien se seguirá el trámite. La gestionante está auxiliada de pobreza. Colonia, agosto 17 de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53157 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUILLERMO TELL LTDA." CONCORDATO" (Fa. A 246/93) 2º Turno; se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado Letrado el día 14 de setiembre de 1994 a las 14 horas, haciéndose las prevenciones del caso establecidas en el numeral 3 del art. 1532 del Código de Comercio, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la audiencia. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 10 de agosto de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 525,00 10/pub 32329 Ago 24- v Set 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Enrique Mateo CARRERA DIAZ, (Ficha B 157/94), emplazándose a todos los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. Durazno, 27 de julio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Expediente Nº 2329/94.
Notifíquese por esta vía al Sr.: Alberto Balestrino Valis que dispone de un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación para el pago de lo adeudado de acuerdo a Resolución Nº 2616 de fecha 13 de junio de 1994 de la Intendencia Municipal de Florida.
Por expediente Nº 2329/94.
Oficina de Prensa I.M.F.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 53235 Set 01- v Set 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA EXCELSA OTEGUI PRIETO, Fa. B. 202/94, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 4 de agosto de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GARAT, Edith. Autorización para viajar". Fa. C/14/1992, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. JOSE LUIS TAMHAZIAN, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimietno de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de marzo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32863 Set 01- v Set 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERMINDA FERRAZ y OTRO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el proceso de Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Fa. A-91/94. Rivera, 15 de agosto de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53281 Set 01- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Rivera, dictada en autos: MACHADO BITTENCOURT DIRLEY C/ LINARES AGUEDA Y JESUS SERGIO. OBLACION Y CONSIGNACION. FCHA A Nº 311/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. Agueda Linares y Jesus Sergio Linares, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con edictos auxiliados de pobreza, autorizándose una sola publicación en el Diario Oficial. Rivera, 17 de agosto de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ RAMOS JORGE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 264/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Ramos y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ RODRIGUEZ POTENCIANO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 258/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Potenciano Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ BALPARDA SECUNDINO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 262/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Balparda Secundino y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ CAPRA FELIPE y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 155/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Capra Felipe y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera. Rivera, 26 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53278 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MARTINS FRANCISCO y/o SUCESORES a cualquier título, se cita, llama y emplaza al Sr. Martins Francisco y/o sucesores a cítulo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53279 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ AVENATTI LOPEZ ALEJANDRO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A Nº 263/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Avenatti López y/o sucesores a cualquier título para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 27 de julio de 1994. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53280 Set 01- v Set 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "VICENTE, Artigas. Posesión notoria de estado civil", ficha: 81/94, se emplaza a los supuestos herederos y a todos quienes estén interesados en la sucesión del nombrado y en especial a: MARIA ROSA VICENTE, domiciliada en Marco Sastra 2821 bis casi Ocho de Octubre y Leonor en Ruta Km. 209.500; a CECILIA LILIAN SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa e Ituzaingó y ROSA MARINA SILVA VICENTE, domiciliada en Peregrina Balboa casi Continuación Rincón y LEONOR SONIA VICENTE, domiciliado en Ruta 9, Km. 209 y medio, frente a Provisión "Armando", para que comparezcan en estos autos en el plazo de treinta días, de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 3.697 de fecha 20/7/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Rocha, 10 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53123 Ago 24- v Set 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA, Mary Norma c/ POSIBLES SUCESORES DE MAGDALENA OLIVERA OLIVERA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", ficha: 450/93, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en esta sucesión de Magdalena Olivera Olivera, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Por auto No. 2.840 de fecha 3/6/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de junio de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53122 Ago 24- v Set 07

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "HUELMO RAFFO, Antonio c/ IZCUA PIOLI, María Haydeé. Revocación pensión alimenticia", ficha: 218/94, se cita y emplaza a MARIA HAYDEE IZCUA PIOLI mediante este edicto, para que comparezca a esta Sede en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 32552 Ago 30- v Set 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOLFY S.A.
(Art. 362 ley 16.060)

La Asamblea de Accionistas resolvió aumentar capital a $ 300.000.

28) $ 1.050,00 10/pub 32580 Ago 30- v Set 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIA ESTHER LOPEZ de LIMA, (Ficha S/295/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33271 Set 05- v Set 16

KURUNIAN o GURUNIAN MELKONIAN, NAZARETH, (Ficha S/300/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33339 Set 05- v Set 16

SEGUNDO TURNO

REINA CAROLINA REYES DESIDERI, (Ficha S/253/94).
Montevideo, 22 de julio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33311 Set 05- v Set 16

FELICIA BUTULA CAPOTILLO, (Ficha S/234/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33313 Set 05- v Set 16

PEDRO MAROTA o MAROTTA PINATA o PIGNATA, (Ficha S/331/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33314 Set 05- v Set 16

TERCER TURNO

HECTOR BELLONI, (Ficha F Nº 353 Año 1993).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33386 Set 05- v Set 16

QUINTO TURNO

FRANCISCO AGUSTIN GONZALEZ SEMPERE, (Ficha 317/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33385 Set 05- v Set 16

SEXTO TURNO

FRANCISCO ROBERTO DELGADO DE LEON o DELEON, (Ficha 90/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33239 Set 05- v Set 16

SANTIAGO VALENTIN FERREIRO MARTINEZ, (Ficha F 283/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33361 Set 05- v Set 16

OCTAVO TURNO

HORACIO ARGENTINO PERELLO BURDEOS o BOURDEOS, (Ficha S/192/94).
Montevideo, 14 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33383 Set 05- v Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMMA OLIMPIA RIVERA PERACCINI, (Ficha 139/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33359 Set 05- v Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL POLICARPO ABELLA CASTEL, (Ficha S/102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33382 Set 05- v Set 16

FRANCISCO PARADEDA OLIVEIRA, (Ficha 289/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33387 Set 05- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ERMINDA GONZALEZ SILVEIRA, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 303,00 10/pub 33256 Set 05- v Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EUGENIO SILVA ERRAMOUSPE, (Ficha A 300/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33384 Set 05- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN MANUEL LOMBARDO DE ARCE, (Ficha A 319/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33270 Set 05- v Set 16

LIA BERTA BAQUERO LISTA o BAQUERO de ZIGNAGO, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33274 Set 05- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

MARGARITA FORTUNATA PRIETO TRIAS, (Ficha A 280/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33272 Set 05- v Set 16

VIGESIMO TURNO

PAULA ELVIRA FALERO PERDOMO, (Ficha A 323/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33269 Set 05- v Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMAN ANGEL ADANO LABORDE, (Ficha S 262/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33341 Set 05- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

DELFINA STILLO MORTARA, (Ficha S 283/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33257 Set 05- v Set 16

MIRTHA ENAR CARDOZO OLIVERA, (Ficha S/316/94).
Montevideo, 19 de agosto de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33258 Set 05- v Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADOLFO RAUL BOURGEOIS o BURGEOIS COSTABEL, (Ficha S 294/94).
Montevideo, 25 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 33262 Set 05- v Set 16

ROBERTO FEDERICO BARRIOLA ORDEIG, (Ficha S 312/94).
Montevideo, 16 de agosto de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33275 Set 05- v Set 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAUBLO VALENTIN ROVASCIO o ROASCIO ROSSOTTI o ROSSATTI, (Ficha S/298/94).
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33261 Set 05- v Set 16

BENITO RUBENS PASTORINO, (Ficha S/343/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33312 Set 05- v Set 16

VIGESIMONOVENO TURNO

SARA PALLAS REIJIA DE ESCURSELL, (Ficha S 322/94).
Montevideo, 26 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33260 Set 05- v Set 16

FRANCISCO JOSE PAZOS CAMIÑA, (Ficha S/285/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33273 Set 05- v Set 16

AVELINA EUSTAQUIA LOPEZ GONZALEZ o AVELINA EUSTAQUIA LOPEZ GONZALEZ de FLEITAS, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33338 Set 05- v Set 16

DE TRIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CASTRO PEREYRA, (Ficha S 213/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33259 Set 05- v Set 16

LUIS CARLOS CAMPS PATRON, (Ficha S/ 239/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33310 Set 05- v Set 16

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

RAMONA RUIZ o RUIZ DIAZ, (Ficha 185/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33278 Set 05- v Set 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AESIO o AECIO FRANCISCO OLIVERA, (Ficha B 352/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33318 Set 05- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER TOBAGLIARE MARTEGANI. (Ficha: B/466/94).
San José, 18 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33281 Set 05- v Set 16

SOFIA DELIA CABRERA SANTANA o SANTANA DE CORTE. (Ficha: B/352/94).
San José, 30 de junio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33282 Set 05- v Set 16

FELIX GERMAN RABAZA o RAVAZZA DOMINGUINI. (Ficha: B/374/94).
San José, 15 de agosto de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33284 Set 05- v Set 16

JUAN MARIA CAIROLI. (Ficha: B/398/94).
San José, 28 de julio de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33286 Set 05- v Set 16

CANDIDO DARIO SILVEYRA FERNANDEZ. (Ficha: B/444/94).
San José, 12 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33287 Set 05- v Set 16

DE TERCER TURNO

JUANA NELIA ARRECHEA BENTANCOR. (Ficha: B/429/94).
San José, 22 de julio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 33280 Set 05- v Set 16

PATRICIA LAGARDE PACHECO. (Ficha: B/ 497/94).-
San José, 10 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33283 Set 05- v Set 16

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ PEREZ. (Ficha: B/475/94).
San José, 19 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33285 Set 05- v Set 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JACINTO QUINTEROS o JACINTO QUINTEROS ACOSTA, (Ficha 528/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33253 Set 05- v Set 16

EDGARDO FRANCISCO REY BERTOLETTI, (Ficha 512/1994).
Mercedes, 25 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33254 Set 05- v Set 16

ROSA MARTA CASTELLI BORDOLI o ROSA MARTA CASTELLI DE BORDOLI o DE BORDOLLI, DOMINGO BORDOLI VANINI; DOMINGO LUIS BORDOLI CASTELLI y HUGO BORDOLI CASTELLI, (Ficha 497/1994).
Mercedes, 21 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 33255 Set 05- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISABEL VIOLETA QUESADA BUSCHIAZZO y CARLOS ELIBERTO JURI MARMISSOLLE, (Ficha B/52/1994).
Dolores, 23 de junio de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 33342 Set 05- v Set 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Setiembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle La Paz 1978, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2- Reforma de Estatutos.
El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la gerencia de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario.
Montevideo, 30 de agosto de 1994.
03) $ 380,10 3/pub 33264 Set 05- v Set 07

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1994 a las 9 y 30 horas, en la sede social de la calle La Paz 1978, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1 - Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2 - Elección de Directorio y Síndico.
3 - Consideración de la Memoria, Estados de Situacimoniales, Estados de Resultados, Proyectos de Distribuciones de Utilidades, por los Ejercicios cerrados del 31.12.82 al 31.12.93.
El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la gerencia de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario. Montevideo, 30 de agosto de 1994.
03) $ 434,40 3/pub 33265 Set 05- v Set 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

OLGA PEÑA D'ALESSANDRO DE IJES y ALBERTO IJES MEDINA (Ficha: D/562/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 33308 Set 05- v Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY y CECILIA AMELIA AMODIO FERRA (Ficha: D/280/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33244 Set 05- v Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA DEL VERDUM PEREZ FERNANDEZ y SERGIO JUAN DELI MARESTSKY (Ficha: D/250/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33309 Set 05- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA BARBOZA y SANDRA GARMENDIA CASALLA (Ficha: D/309/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33245 Set 05- v Set 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS DI GIOVANNI SABIO y ALICIA EDITH COLOMBO SCARPATTO (Ficha: D/329/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 33187 Set 05- v Set 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ ILLARSE, Elizabeth Esther c/Tomás Julián ROLDAN. DIVORCIO". (Fa. D/492/93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nro. 721 de fecha 21 de marzo de 1994, se emplaza al demandado: TOMAS JULIAN ROLDAN, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- Se deja constancia que por auto No. 721 del 21/3/94 se concedió a la compareciente el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53312 Set 05- v Set 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Inspección General
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a AMERICO RABAJOLI a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 12.9552 (UNIDADES REAJUSTABLES DOCE CON 9552/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle SENA 4317. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 417/90 de fecha 1990, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General remitirá el expediente con copia fiel de la misma, al Servicio de Actividades Contenciosas de la División Servicios Jurídicos, a efectos del cobro por vía judicial. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53303 Set 05- v Set 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "QUINTANA MERCEDES NELIDA, Incapacidad, V/529/93", se hace saber que por auto Nº 358 de fecha 9 de febrero de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Rosa Re. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53313 Set 05- v Set 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 5 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS AGUSTIN ASSANDRI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3287/401 e IRMA SCANTAMBURLO, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2064/2.

NELSON MARCELO da COSTA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Escuchas 4934 y MARGARITA LUCIA PEIRA, 68 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Escuchas 4934.

OFICINA No. 2

LEONARDO LUIS BOCCARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rene 1672/201 y LAURA BEATRIZ BENITEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1651.

GERMAN BARRIOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3962/805 y LAURA MILLER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1532/23.

ANDRES GABRIEL BASSANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4019 y MARIA FERNANDA VARGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3159/3.

OFICINA No. 3

ALFONSO COSCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4238 y SUSANA KINOSIAN, 42 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Alberto Sum Felde 2090 Block 6 B/103.

RICARDO WALTER COSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1774/4 y ANNA CAROLINA SANDOBAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2432.

OFICINA No. 4

GUSTAVO ALBERTO LAPLUME, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lallemand 1512 y SILVIA TAMARA MODERNEL, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Lallemand 1512.

ANGEL SANTIAGO LENZI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Soriano 796/502 y ANA GRACIELA FAZAKAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 990/901.

DANIEL ALEJANDRO FANDIÑO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3091/101 y MARTHA ESTRELLA LARROSA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3091/101.

CONO LAITANO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Misisipi 1634/504 y ALICIA SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misisipi 1634/504.

OFICINA No. 5

GUSTAVO ADOLFO GALLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 1693 y MARIA ALEJANDRA SOTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4756.

LEONARDO JESUS HERRERA, 22 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Edo. Victor Haedo 2343 y ADRIANA ALICE DE POI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3724.

GUSTAVO GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2721 y LIGIA ROSIO BURGOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2721.

NELSON IGNACIO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1935 bis y SILVIA CARINA DOMANICO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amézaga 1935 bis.

OFICINA No. 6

LUIS MARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1663 e ISABEL LETICIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3516.

ENRIQUE MARTINEZ, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 230 y GRACIELA SUAREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Batlle 2512.

OFICINA No. 8

CLAUDIO DOMINGO RINALDI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1614/706 y ANDREA GRACIELA MACHADO, 27 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2865.

FREDY RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815-2375 y MONICA ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815-2375.

OFICINA No. 9

ROMAN JULIO SCREMINI, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Canelones 1177 y MARIA GABRIELA TAIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1207-501.

OFICINA No. 10

NESTOR NOBEL NUÑEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2857 y ANA MARIA FIEIRA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marsella 2857.

OMAR DANIEL NETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4140/3 y ADRIANA ELIZABETH BIDEGARAY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4140/3.

JORGE REIDELFI VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Visca 4252/2 y MARYS CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4252/2.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, dictada en autos CAPPETTA OLIVERA DINA ELENA y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 628/94, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Dina Elena Cappetta Olivera y Patricia, Rosana y Virginia Erosa Cappetta iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca CHEVROLET, modelo "Chevy II Nova", año 1965, tipo sedan 4 puertas, empadronado en Montevideo con el Nº 199.710, y matriculado con el Nº 723.521 (antes 150.211), motor Nº F06040R0784. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días y especialmente a quien figura como titular de bien, Enriqueta Núñez Díaz de Luttich, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, agosto cuatro de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 675,00 10/pub 33252 Set 05- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos. "NUÑEZ, Ma. Marta y otro c/ CALIXTO o CALISTO, Simón o sus Sucesores. PRESCRIPCION", Ficha C 67/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 127, zona urbana de la 6º Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Fabio Rodríguez Zidan de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 6931 el 16 de diciembre de 1991 se compone de una superficie de 450 m2 46 dm2 y se deslinda: 1055 mts de frente al NO, a la calle 25 de Agosto; 42.95 m. al NE lindando con padrones 118 y 1951; 10.30 m. de fondo al SE lindando con padrón 120 y una línea quebrada de 28.04; 0.065 y 14.92 m al SO lindando con padrón 126. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Simón Calixto o Calisto, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Artigas Cabrera, Olga Sobral, UTE, Alberto Andrade o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 5 de agosto de 1994. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 33288 Set 05- v Set 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Levi, Violeta, Arditti Levi Alberto París, Dora y María Luisa". Rectificación de Partidas. Ficha E 254/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio acta Nº 53, de nacimiento Actas Nº 90,47 y foja 71 del Libro A, en el sentido que donde dice LEVY debe decir LEVI por así corresponder. Montevideo, 29/8/94. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53302 Set 05- v Set 16

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno,dictada en los autos caratulados ROQUE MARTINEZ SOSA C/MANUFACTURA URUGUAYA. Ejec. de Sentencia" Fa. 93/b/9, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 16hrs. en el local de Yaro 1121,asistido del Sr. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:UNA calculadora Cannon P125102($ 100.-);UNA calculadora Sharp EL207($ 80.-);DOS calculadoras Olivetti Logos 49($ 200.-); UNA máq. de escribir Adler Gabriele 2300($ 200.-);UNA máq. de escribir Olivetti Lexicon 80 (166.67);UNA computadora SamSumg 252G c/pantalla($ 666.67);UNA máq. de escribir Olivetti 82 carro gde.($ 133.34);UNA calculadora Olivetti multisuma 20($ 100.-);UNA calculadora Facit 4822945 ($133.34); UNA teleimpresora Siemens 426138($ 333.34); UNA aspiradora

Bidone($ 133.34).SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% s/venta de impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematados o sea el 2.76% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,11 de agosto, de 1994.-
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA
20) $ 120,00 1/pub 33267 Set 05- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ZIEGLER Arandú contra CABRERA PIÑON Guarany y otra. Ejecución hipotecaria" Ficha 309/92,se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1994 a partir de las 15 horas en el local de la calle Galicia No. 1069, el Rematador Horacio Castells Eastman asistido de la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 63.794 el que según plano del Agrimensor José S. Meier de agosto de de 1953, inscripto en fecha 26 de agosto de 1954 en el Dirección General de Catastro con el No.29.167, tiene una superficie de 877 ms. 50dms. y se describe así: 13 ms. al Noroeste de frente a la calle Mones Roses entre las calles Cooper y Divina Comedia, distando el punto medio 46ms. 50 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Nor-este lindando con padrón 63.795; al Sureste con padrón No. 63.815; y al Suroeste con padrón No. 63.793. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios profesionales de la escrituración del bien, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión, impuestos e IVA del Rematador (o sea el 3,99%), más el 2% de impuesto a las ventas forzadas sobre el precio resultante. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión, impuesto e IVA del Rematador (o sea el 1,66%) del precio resultante. 4o) Que los títulos de propiedad y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede San José 1132 piso 4o. 5o) Que del estudio de títulos efectuado por la Oficina Actuaria surge la no existencia del título de los actuales propietarios habiéndose practicado dicho estudio al amparo de lo dispuesto por el Art. 386 del C.G.P. 6o) Que el bien se encuentra ocupado, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 1994.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.
20) $ 825,00 5/pub 33353 Set 05- v Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º. Turno, dictada en autos caratulados: "MAUTONE, JUAN FRANCISCO C/ RURAGRO LTDA. Y ALEJANDRO MAUTON - Ejecución Hipotecaria" Ficha 22/ Nº237/90, se hace saber que el próximo día 6de octubre a la hora14 y 30 en la calle Ejido 1415 - Esc. 205, por intermedio del Martillero Julio César Melgar, Matrícula No. 4291, R.U.C. 211983 350017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Mitad indivisa del Padrón No.1709, sito en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, paraje Gutiérrez,con una superficie de 147 Hás. 5762m2; que se deslinda así:-al Norte línea recta de dosmil trescientos tres metros,lindando con el Dr.José Mautone;al Este línea quebrada de seis rectas que miden: trescientos ochenta y cuatro metros; quinientos ochenta y ocho metros,cuatrocientos sesenta y ods metros, doscientos ochenta metros, cuatrocientos setenta y cinco metros, cuarenta centímetros y trescientos cuarenta y cuatro metros, que separan en parte Camino Nacional por medio de Florentino Rodríguez Catalina Barrios de García, Diego González y Sucx Delfín B.Pereyra;al Sur cuatrocientos cincuenta metros con Camino Departamental, que separa de la fracción 2 de Diego González y al Sur-Oeste dos rectas de trescientos cincuenta metros, treinta centímetros y mil cuatrocientos trece metros veinte centímetros,lindando ambos con la citada fracción dos.-Se previene:1º)-Que el comprador deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada ésta.-2º)-Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate más I.V.A.; 3º) Que el bien se encuentra arrendado; 4º) - Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 675,00 5/pub 33344 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de las señora Juez de Paz Departamentla de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "BLANCO, EDUARDO c. HECTOR HERNANDEZ y OTRO. Juicio Ejecutivo.- Ficha C/1488/93, se hace saber que el día 23 de SETIEMBRE de 1994, a partir de las 13 y 30 horas, en la ASOC. NAC. de REMATADORES y CORREDORES ubicada en la calle ZABALA Nº 1328, se procederá por el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102., R.U.C. 210.351.090.010, a la venta subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del barco Pesquero "TOMAZ" I de BANDERA NACIONAL Matrícula Cabotaje, Navegación Cabotaje, actividad pesca del PUERTO de MONTEVIDEO Nº 7796, otorgado por la Escribanía de MARINA el 18 de Febrero de 1993, inscripto en el Reg. de NAVES con el Nº 5 Fº 7 del Lº 86 de la Esc. de Marina el 12/ 2/93.
Eslora 17,65, Manga 4,34, Puntero 1, 76, Toneladas 38,145, Toneladas Neto 27, 548, Motor interno Diesel M 044 - 2304P. Construído en Brasil año 1952 en Madera, Capacidad de bodega - 41,34 m3. Balsaº. Autoflug Nº15830 Para 8 personas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido 2º) Que serán de cargo del comprador el reflotar el buque y todos los tramites correspondientes y pagos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más todos los impuestos e I.V.A. total 15,33%.todo en el acto y en efectivo. 4º) Que serán de cargo al expediente la comisión más I.V.A.1.33% de la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 17 de Agosto de 1994.
NELIDA VIERA-ACTUARIA.
20) $ 112,50 1/pub 33394 Set 05- v Set 05

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SILVA SILVA, Shirley María y SAMPAYO, Hipólito -Juicio Ejecutivo" (Ficha D No.5/94), se hace saber que el 28 de setiembre de 1994, a la hora 15, se procederá por el martillero Señor Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base yaal mejor postor,del siguiente bien inmueble: fracción de chacra ubicada en la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor área con el número mil novecientos sesenta y siete, hoy con el número cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro, en mayor área, señalada con el número cuarenta y tres, en el plano del Agrimensor Mario A.BULA, de dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el veintiseite del mismo mes y año, con el número mil seiscientos sesenta y según el cual tiene una superficie de treinta y cinco hectáreas, seis mil cuatrocientos noventa y dos metros,que se deslindan así:Al Noreste,Arroyo Lenguazo; al Sureste,fracción cuarenta y cuatro; al Suroeste, fracción cuarenta y dos A; y al Nororeste, fracciones nueve, ocho, tres y uno A, todas del mismo plano.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá depositar, en efectivo, el veinte (20%) por ciento, en el momento de serle aceptada la oferta. 2)-En el mismo acto deberá pagar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales. 3)-Los títulos y planos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, glosados a los autos. 4)-Serán de cargo del comprador los gastos que la ley le asignn y del expediente los que pone a cargo del vendedor.- Bella Unión, tres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.Juan M.SARASUA-Actuario.-
20) $ 600,00 5/pub 33349 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Artigas,dictada en autos: FERREIRA ROMAN ROMERO, EDILIO c/RONALDO DA SILVA. Juicio Ejecutivo. Ficha B/Nº274/1993,se hace saber que el día 23 de setiembre de 1994 a la hora 14,en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por medio del martillero JORGE FELIX SALVADOR, Nº Matrícula 3515, RUC. 010026570014, a la venta en pública subasta del inmueble padrón Nº 2385, de la manzana Nº261, de esta 1a.sección judicial; sobre la base de las dos terceras partes de la tasación estimada en $35.000.- El inmueble a rematar se encuentra en un terreno de 337m2,80dm2 sobre calle Dr.Manuel Terán Nº290,contando la finca con salón al frente y un conjunto de siete habitaciones,con cuarto de baño instalados (3 baños en total),instalación de agua y energía electrica.- SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al serle aceptada la misma,así como la comisión y tributos.- Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos.- Que serán de cargo delcomprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran

de manifiesto en la Oficina y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.
20) $ 487,50 5/pub 33348 Set 05- v Set 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "DOS SANTOS, JUAN CARLOS C/ BARRACA AVENIDA S.R.L. Y OTRO - DEMANDA EJECUTIVA" Ficha 210/93 se hace saber al público que el próximo 8 de setiembre de 1994, a las 16 y 30 horas en el local de la calle 18 de Julio casi Fco. Soca, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al remate público y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 Balanza Industrial para 1.000 Kg. (BASE: $666.66); 1 caja registradora "Olivetti" (BASE:$333.32) y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al serle aceptada su oferta, debiendo integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido.- B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I. V.A. (12,2 %); Impuesto Municipal (3%) (Ley 14.100); Impuesto a las comisiones (0.9%) (Ley 16.134); Mevir (2%.) (Ley 16.340) Impuesto a las Ejecuciones Forzadas (2%).- c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (2.44%) (Acordada 7139).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 4 de agosto de 1994, Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz.-
20) $ 292,50 3/pub 33279 Set 05- v Set 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos:"FERNANDEZ URRUTIA María Elena C/. BLANCA ROSA, LUIS ALBERTO Y OLEGARIO ANTONIO FERNANDEZ URRUTIA PARTICION JUDICIAL".- Fa. A/7/93, se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 1994, a las 15 hs. en el salón de remates de la calle Evaristo G. Ciganda Nº 617 de esta Ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Julio C. Callorda Fernández Mat. 877, RUC 170016130011, sobre la base de U$S (Dólares cinco mil), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón 100/1 de la 2da. Sec. Jud. de San José sito en Villa Rodríguez con un área de 206 mts. cuadrados con 7mts.22 frente a la calle León Jude.- SS PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del precio en concepto de seña más comisión, impuestos nacionales y departamentales que le correspondan, gastos de escrituración y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que serán de cargo del expediente, gastos de la subasta y comisión del 1% más I.V.A. sobre el precio del remate.- 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José,22 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA
20) $ 487,50 5/pub 33289 Set 05- v Set 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C y L Limitada
Cesión

Contrato: 3 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1312 Fº 2055 Lº 3 Legajo 2053/94.
Cedente: MARIA AGUIAR ZORRILLA (50 cuotas).
Cesionaria: Nerys Parodi Adrogué.
22) $ 210,00 1/pub 33226 Set 05- v Set 05

SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L.

Contrato: 13/12/93.
Inscripción: Nº 479 Fº 782 a 783v Lº 2.
Legajo: 500/94.
Socios: Eduardo Manuel Ruiz de Olano Panissa y Vivian María Quiros Escabini.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Manuel Ruiz.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000.00.
Objeto: Asesoramiento en informática y desarrollo de programas para computadoras.
22) $ 315,00 1/pub 33251 Set 05- v Set 05

SILCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 22.7.94.
Registro: Nº 1283 Fº 2011 Lº 3 el 15.8.94.
Cedentes: Sonia Ferreira y Delia Rojo.
Cesonarios: Miriam y Diego Migdal.
Administración: Diego Migdal hasta el 31.12.94 y posteriormente, Miriam Migdal.
22) $ 315,00 1/pub 33263 Set 05- v Set 05

AUTO METAL LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 5/8/94.
Inscripción: Nº 1630 Fº 2391 Lº 2.
Cedente: Gerardo Alexis GOMEZ GINAR.
Cesionario: Nichan BAKKALIAN DOLMADJIAN.
Cuotas cedidas. 6.
22) $ 210,00 1/pub 33268 Set 05- v Set 05

"GUSTAVO BORCHE LTDA."

Contrato: 8/8/94.
Inscripción: Nº 1306, Fº 2047 al 2048, Lº Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 2048/94.
Socios: GUSTAVO JAVIER BORCHE LENU, MARIA DEL CARMEN PIGNALOSA GANDOLFO y ROSA SANDALIA LENU LENU.
Capital: $U 5.000, 100 cuotas $U 50, Gustavo Borche 90; María del Carmen Pignalosa 5 y Rosa Lenu 5.
Denominación: GUSTAVO BORCHE LTDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución, venta de bebidas en general, productos comestibles, golosinas y confituras, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 33304 Set 05- v Set 05

EL TANITO S.R.L.

Contrto: 2 mayo 1994.
Inscripción: Nº 1031 Folio 1571 Libro 2 Legajo 1167/94.
Socios: Nicola Sergio Cua de Cono, Magela Limonge Peluffo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.400.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Puesto de frutas y verduras provisión.
22) $ 315,00 1/pub 33305 Set 05- v Set 05

ECOGARDEN S.R.L.

Contrato: 9/6/94.
Registro: Nº 203 Fº 770 al 774 Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ENRIQUE DECURNEX FRAGA, SARA ANGELA DECURNEX FRAGA, MARCELO ANTONIO CURCIO BADO.
Capital: $U 60.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Vivero y afines. Importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 315,00 1/pub 33306 Set 05- v Set 05

MESCUI-22 S.R.L.
Cesión de cuotas

Inscripción: Mdeo. 05/08/94, No. 1.217, Fo. 1.927, Lo. 3, Legajo No. 133/94.
Cedente: Nelson R. Aquino Silveira, todas las cuotas que le correspondían.
Cesionarios: Luis A. González Sosa y Julio C. Mesa Acuña, por partes iguales.
22) $ 315,00 1/pub 33352 Set 05- v Set 05

MAIDANA LTDA.
Cesión de cuota-Modificación de Contrato

Contrato: 29/07/94.
Inscripción: No. 207 Fo. 787/790 año 1994.
Cedente: María Elisa Aguiar Brunetto total de cuotas.
Cesionario: Augusto Edgard Maidana Schneiter y Stella Maris Santarcieri Astellano.
Modificación: Administración exclusiva: Augusto Edgard Maidana Schneiter.
22) $ 315,00 1/pub 33354 Set 05- v Set 05

AUTOMOTORA MERPAY LTDA.
Modificación

Fecha: 2.08.94.
Inscripción: No. 1609, Fo. 2364, Lo. 2 (Legajo 1965/94).
Plazo: 5 años.
22) $ 210,00 1/pub 33357 Set 05- v Set 05

YESI S.R.L.
Modificación

Contrato: 4 julio 1994.
Inscripción: No. 1293 Fo. 2028 Lo. 3 Legajo 10554/91.
Administración: Frida Mihaly.
22) $ 210,00 1/pub 33358 Set 05- v Set 05

GAOS LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 21 julio 1994.
Inscripción: No. 1142 Fo. 1822 Lo. 3 Legajo 5459/93.
Cedentes: ENRIQUE SERRANO MOURIÑO y GRACIELA PASTORINI BARTABURU (Total

de cuotas).
Cesionarios: Wilson Quepfer Márquez y Lira Abad.
Administración: Wilson Quepfer.
22) $ 315,00 1/pub 33362 Set 05- v Set 05

BOSTON S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 17 noviembre 1993.
Inscripción: No. 2313 Fo. 3850v Lo. 2 Legajo 1667/93.
Cedentes: MIGUEL, JUAN y JORGE QUINTERO MARTINEZ (Total de cuotas).
Cesionarios: Jorge Farías Vieitez, María Rebolo Tato y Ana Vieitez Armano.
Administración: Jorge Farías y María Rebolo, indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 33363 Set 05- v Set 05

ARTE y SABOR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15/12/93.
Inscripción: Nº 1660, Fo. 2437 Lo. 2 (Legajo 2257/91).
Cedente: ANA MARIA BRESME POLETTI (45 cuotas).
Cesionario: Yony Roberto Núñez.
Modificación: Administrador: GENTIL FELICIANO NUÑEZ (con limitaciones).
22) $ 315,00 1/pub 33364 Set 05- v Set 05

MARE S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 15 julio 1994.
Inscripción: No. 1230 Fo. 1944 Lo. 3.
Cedentes: GABRIELA y VICTORIA MARTI ASTENGO (total de cuotas).
Cesionarios: María Isabel y José Luis Peláez Pérez.
Administración: María Isabel Peláez Pérez.
22) $ 315,00 1/pub 33365 Set 05- v Set 05

PROMOL LTDA.

Contrato: 28 julio 1994.
Inscripción: No. 1328 Fo. 2084 Lo. 3 Legajo 2063/94
Socios: ANGEL DEL DUCA (90 cuotas), FRANCO DEL DUCA (10 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Industrialización, elaboración y envasado de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel Del Duca.
22) $ 315,00 1/pub 33366 Set 05- v Set 05

BARRACA SANDALI S.R.L.

Contrato: 14 julio 1994.
Inscripción: No. 1641 Fo. 2407 Lo. 2.
Socios: MARIA VENTURINO OLIVIERI (77 cuotas), DANIEL SANDALI VENTURINO (23 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Industrialización y comercialización de materiales para la construcción, sanitaria, ferretería y afines. Comercialización, industrialización, exportación e importación de materias primas, bienes y servicios; explotación y administración de todo giro industrial y comercial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Sandali.
22) $ 420,00 1/pub 33368 Set 05- v Set 05

DEL ESTE LTDA.

Contrato: 12 abril 1994.
Inscripción: No. 102 Fo. 385/390 Libro Contratos (Reg. Com. Canelones).
Socios: ANDRES ARTURO ARANA FORLAN (26 cuotas), SANDRA ESTELA TABO VAZQUEZ (24 cuotas).
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 100).
Objeto: Explotación y administración de todo giro industrial y comercial, por cuenta propia o ajena; adquirir y enajenar bienes y derechos; exportar e importar; realizar toda clase de actos y contratos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 33369 Set 05- v Set 05

MACIN LTDA.

Contrato: 15 marzo 1994.
Inscripción: Nº 86 Fº 321/326 Libro Contratos (Reg. Comercio Canelones).
Socios: NIBIA MARINELA SUAREZ MENESES (25 cuotas), ANGEL MARIA MIGUEL MARMO (25 cuotas).
Capital: $ 5.000 (50 cuotas de $ 100).
Objeto: Explotación y administración de todo giro industrial y comercial, por cuenta propia o ajena; adquirir y enajenar bienes y derechos; exportar e importar; realizar toda clase de actos y contratos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 420,00 1/pub 33370 Set 05- v Set 05

JAM LIMITADA
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 14/7/94.
Inscripción: Nº 1140 Fº 1818 Lº 3 Legajo 6172.
Cedentes: Jorge Nelson Alvarez Gontad y Alice Verdes Sanz.
Cesionarios: Graziela Spagnuolo Tieran e Irma Thieran, Tieran o Tierau.
Modificación: administración y representación Graziela Spagnuolo Tieran.
22) $ 315,00 1/pub 33395 Set 05- v Set 05

GUZI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 25/enero/94.
Inscripción: No. 263 Fo. 425 a 426v. Lo.3.
Socios: Nancy GUZZINI GRECO y Marcelo Rafael CASTRO GUZZINI.
Capital: $ 5.000.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir, industrialización, importación, exportación y representaciones, explotaciones de marcas.
22) $ 315,00 1/pub 33396 Set 05- v Set 05

ALCJOR LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1994.
Inscripción: Nº 1177, Fº 1872, Lº Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 1850/94.
Socios: JORGE NELSON MACIAS KUBA y MARIA del LUJAN MARTINEZ PEREIRA.
Objeto: Reparto, Distribución, Importación, Exportación, Comercialización y Venta por Mayor y Menor de cualquier tipo de productos alimenticios.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 5.000, 100 cuotas de $ 50 (50 cuotas a cada socio).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 420,00 1/pub 33397 Set 05- v Set 05

IMPALA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento: 26.7.1994. Inscripción: No. 1360 Fo. 2125 Lo. 3 de Contratos. Registro Público y General de Comercio.
Administración: JOSE MARIA RETTA CHELOTTE.
22) $ 210,00 1/pub 33405 Set 05- v Set 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 272.180. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por LIQUI-MOLY GmbH (Alemania), solicita marca:



Clases Int. 1 - 2 - 4.
23) $ 905,00 10/pub 33320 Set 05- v Set 16

Acta 272.181. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por LUIS NIN ESTEVEZ (Montevideo), solicita marca: "AEROSON". Clase Int. 35.
23) $ 362,00 10/pub 33321 Set 05- v Set 16

Acta 272.182. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "FRUTABLES". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33322 Set 05- v Set 16

Acta 272.183. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por CALIDA AG. (SUIZA), solicita marca: "CALIDA". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 33323 Set 05- v Set 16

Acta 272.184. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por E! ENTERTAINMENT TELEVISION INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 41 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 33324 Set 05- v Set 16

Acta 272.185. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por SUBSTANCIA INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 33325 Set 05- v Set 16

Acta 272.186. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por PACKARD BELL ELECTRONICS, INC. (USA), solicita marca.



Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 33326 Set 05- v Set 16

Acta 272.187. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por R.B.L. RIELLO BRUCIATORI LEGNAGO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 11, 37.
23) $ 724,00 10/pub 33327 Set 05- v Set 16

Acta 272.188. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por Quadlux, Inc. (USA), solicita marca: "FLASHBAKE". Clase Int. 11 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 33328 Set 05- v Set 16

Acta 272.189. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), solicita marca:



Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.267,00 10/pub 33329 Set 05- v Set 16

Acta 272.190. Montevideo, agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por SERGIO de AGRELA (Montevideo), solicita marca:



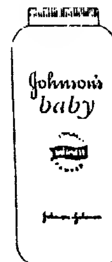
Clase Int. 37, 42.
23) $ 724,00 10/pub 33330 Set 05- v Set 16

Acta 272.197. Agosto 30 de 1994. NORMAN FOX por PROCTER & GAMBLE DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita marca:

Clase Int. 3.
23) $ 1.448,00 10/pub 33331 Set 05- v Set 16

Acta 272.206. Agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA), solicita marca: "CATERA". Clase Int. 12.
23) $ 362,00 10/pub 33332 Set 05- v Set 16

Acta 272.207. Montevideo, agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5.
23) $ 1.267,00 10/pub 33333 Set 05- v Set 16

Acta 272.208. Montevideo, agosto 31 de 1994. NORMAN FOX por IMPOREX S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int. 1, 3, 5, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 724,00 10/pub 33334 Set 05- v Set 16

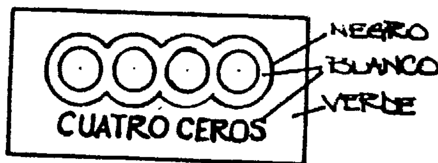
Acta 272.087. Montevideo, 22 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN solicita:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 33335 Set 05- v Set 16

Acta 272.086. Montevideo, 22 agosto 1994. Gustavo Martinoni por CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN, solicita: "LORD". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 33336 Set 05- v Set 16

Acta Nº 272.298. Montevideo, setiembre 1o. de 1994. ENRIQUE AGUERREBERE S.A. (UY), solicito marca:



Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 33345 Set 05- v Set 16

ACTA Nro. 272.093. Agosto 23/1994. PROFRUTAS COOPERATIVA AGRARIA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase 31.
23) $ 543,00 10/pub 33346 Set 05- v Set 16

ACTA Nro. 272.092. Agosto 23, 1994. HANS STRAUS (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 29.
23) $ 543,00 10/pub 33347 Set 05- v Set 16

Acta 272.201. 30 AGO. 1994. PILAS - PECCIN, IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL), solicita marca: "TRIBALA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 33403 Set 05- v Set 16

Acta 272.200. 30 AGO. 1994. PILAS POR PRESIDENT ENTERPRISES CORPORATION (TAIWAN), solicita marca:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 543,00 10/pub 33404 Set 05- v Set 16

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94291

Montevideo, 18 de agosto de 1994.

OFICIAL ALMACEN
(GRADO 12), 3 PLAZAS
GERENCIA DE SECTOR SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1291 del 25 de mayo de 1994, y R.94-2076 del 4 de agosto de 1994, según consta en el Expte. Nº 83206c188/30, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Enseñanza primaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Un año de permanencia en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o prueba de suficiencia como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica.
b) Capacidad de organización y coordinación.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Muy buena capacidad atencional.
e) Comprensión espacial y mecánica.
f) Buen nivel perceptivo motriz.
g) Dinamismo.
h) Responsabilidad.
i) Aptitudes para el trabajo en equipo.
j) Buena estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 40 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal, 30 Ptos.
c) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Norberto DEVITTA (Administrativo-Almacén)
- Sr. Vicente DE DOMINICIS (Gestor de Automotores).
- Sr. Mario PASINI (Sub Gerente Administración S.G.A)
- Alterno: Sr. Jorge MATTOS (Técnico Planifica-

ción de Flota)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
6.- INSCRPICIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 2 de setiembre a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Analía Halty, Sub. Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos. Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53266 Set 05- v Set 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94292

Montevideo, 19 de agosto de 1994.

JEFE OFICINA COMERCIAL
(GRADO 7)
LOCALIDAD: MINAS
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-2154 del 10 de agosto de 1994, según consta en el Expte. Nº 9829c188/214, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser egresado de la Escuela de Administración, segundo ciclo de UTU en orientación Administración, Secretario Comercial o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad para supervisar y decidir
c) Comunicación fluida.
d) Vocación hacia lo comercial.
e) Capacidad de ejecución y control.
f) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
g) Responsabilidad.
h) Madurez emocional.
i) Representatividad.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Test Psicolaboral 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3. PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Cpacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos (60%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. RIVERON, Ruben (Gerente de Sector Distribución y Comercial Este).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Sr. ESPAGNOLO, Nelson (Jefe Distrito Rocha).
- Alterno: Cra. Fratti, Rina (Jefe de Departamento Administración).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso,cina. (Tel. 29.27.84 Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 9 de setiembre a las 15 horas. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53267 Set 05- v Set 05

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94293

Montevideo, 19 de agosto de 1994.

JEFE EXPLOTACION DISTRITO
(GRADO 8)
DISTRITO MALDONADO
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-2153 del 10 de agosto de 1994, según consta en el Expte. Nº 9829c188/213, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Tercer ciclo de U.T.U. opción Mecánica o Eléctrica, o conocimientos equivalentes.
1.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Capacidad de previsión.
e) Capacidad de coordinación y organización.
f) Muy buena capacidad atencional.
g) Responsabilidad.
h) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
i) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
j) Capacidad de supervisión.
k) Capacidad de dirección y control.
l) Capacidad para las relaciones interpersonales.
m) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
1.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. FEIJER, Víctor (Sub Gerente Explotación Este)
- Sr. EKKER, Luis (Jefe Distrito Maldonado)
- Sr. HAEDO, Rafael (Jefe de Departamento de Mantenimiento Gerencia Este)
- Alterno: Ing. GIRARDI, Francisco (Sub Gerente Obras y Proyectos Gerencia Este)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 Fax 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 9 de setiembre a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Analía Halty, Sub-Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53268 Set 05- v Set 05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

"Cítanse para que concurran a la Oficina Nacional del Servicio Civil, (Edificio Libertad, 1er. Piso), dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última publicación, para prestar declaración en el sumario que se les instruye ante la Comisión Especial (Ley Nº 15.783 art. 39), bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de sus pretensiones, a las personas que seguidamente se detallan y que deberán presentarse munidos de su Cédula de Identidad:
Wilson BENTOS DA SILVA - Expediente Nº 3468/87
Pedro MUELA LOMBARDI - Expediente Nº 2161/88
Carlos PARIETTI - Expediente Nº 3470/88
Hugo SOSA DE BERNOCHE - Expediente Nº 1348/88
Walter R. ESTEVEZ GOMEZ - Expediente Nº 4974/87
Oscar CRUZ CLAVIJO - Expediente Nº 5333/88".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53298 Set 05- v Set 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma.

CASTRO FALLA, Juan Ramón - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 954 de 05.07.94

CLAVIJO, Myriam Norma - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 552 de 03.05.94

LAZO NOVI, Tabaré - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 394 de 20.04.94

NOGUERA GARCIA, Hugo Boris - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 1036 de 25.07.94

PINTOS LARROSA, Mirta Elisa - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 549 de 03.05.94

SILVEIRO RAISSIGNIER, Diego Daniel - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 955 de 05.07.94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53310 Set 05- v Set 07

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación, de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma.

CASTRO FALLA, Juan Ramón - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 954 de 05.07.94

CLAVIJO, Myriam Norma - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 552 de 03.05.94

LAZO NOVI, Tabaré - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 394 de 20.04.94

NOGUERA GARCIA, Hugo Boris - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 1036 de 25.07.94

PINTOS LARROSA, Mirta Elisa - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 549 de 03.05.94

SILVEIRO RAISSIGNIER, Diego Daniel - RES. DEL PODER EJECUTIVO Nº 955 de 05.07.94.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53311 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS notifica al funcionario Ariel Rodríguez C. 8286 de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 495/94.

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE

1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Ariel Rodríguez, por abandono de cargo.

2º) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.

Montevideo, 17 de agosto de 1994.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53171 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

RESOLUCION INTERNA Nº 28/94

Montevideo, 4 de agosto de 1994.

VISTO: Que las tarifas que presentan las empresas concesionarias de los servicios de transporte en líneas nacionales, en oportunidad de serles autorizado una variación por el Poder Ejecutivo, son verificadas y homologadas por la Dirección Nacional;

RESULTANDO: Que por prácticas impuestas por hábitos administrativos, el titular de la Unidad Ejecutora homologa dichas tarifas luego que la Asesoría de Contralor Económico-Contable comprueba que éstas se ajusten a las disposiciones vigentes;

CONSIDERANDO: Conveniente racionalizar y descongestionar tareas que pueden cumplirse por la vía de la delegación;

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE

1) Dispónese que las tarifas que presentan las empresas de transporte colectivo de pasajeros en líneas nacionales al aprobarse su variación por el Poder Ejecutivo, sean firmadas por delegación, sólo por el Director de la División Asesoría de Contralor Económico-Contable.

2) Establécese -como excepción- que las tarifas de nuevas líneas fijadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las de los servicios internacionales, lleven también la firma del Director Nacional de Transporte.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53295 Set 05- v Set 05

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa FRAY BENTOS CONFECCIONES S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14/3/94, expediente Nº 10933/93 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (Cincuenta Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro de un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Fray Bentos (25 de Agosto 3194, Piso 1), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53209 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MIX S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94, expediente Nº 2239/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53210 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PARADOR 23 LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/94, expediente Nº 1875/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción al Dec. 392/80, Cap. II, art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53211 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FIRMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/3/94, expediente Nº 2900/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53212 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa VELAZQUEZ CABRERA BLANCA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/94, expediente No. 2913/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, art. 12 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53213 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa LOTITO FIGUEREDO EXEQUIEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/7/94, expediente Nº 7277/93 por la que se le sance 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Trinidad (Fondar 720), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.

María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53214 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa BOGADSIAN Y PENA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/12/93, expediente Nº 13674/93 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (Doce Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063), bajo apercibimiento de acción judicial.

María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53215 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FORTUNIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94, expediente Nº 2015/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5; en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.

María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53216 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MERILYN RIO LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/4/93, expediente Nº 936/94

por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIECIOCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley No. 15.903, art. 291 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli asi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53217 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa VIAJEMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 13/4/94, expediente Nº 2304/94 por la que se le intimó dentro del plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
María Gloria Sodano, Sub Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53218 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa LEONSON S.A. NATIONAL CAR RENTAL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30/5/94, expediente Nº 716/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II Art. 5 e intímese dentro del plazo de 10 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53219 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa MACUN S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2871/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y tres días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la Oficina de Trabajo Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53220 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa GUSTAVO GARCIA VALVERDE y ANA LILIANA MOSLER CIUTIÑO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/2/94, expediente Nº 2406/94 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (Veinticinco Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley Nº 15903, Art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53221 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa DEMARIL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94, expediente No. 2003/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2 y Cap. XII, Art. 11 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53222 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PEDRO NELSON DONATE BERRUTI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/2/94, expediente No. 1882/94 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 2; Cap. XII, art. 11 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53223 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa PEDREIRA CARLOS DARIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93, expediente Nº 2511/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53224 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa ROSA GARIN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/7/94, expediente No. 1085/94, por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley No. 15903, art. 293, e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53225 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa TEDALAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94, expediente Nº 2190/94 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. XII Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y 10 días para la regularización de la infracción señalada en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53226 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa FABIANA MACHIN REYES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94, expediente Nº 2576/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903, art. 293 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB-DIRECTORA NACIONAL COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53227 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa GABRIEL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2873/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53228 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa UDALIR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/3/94, expediente Nº 2874/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. II, Art. 5 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53229 Set 05- v Set 07

Notifícase a la empresa ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/94, expediente Nº 2575/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por infracción a lo dispuesto en el Dec. 392/80, Cap. III, Art. 2 y Dec. 658/91 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta y tres días hábiles para la presentación de la documentación intimada en la oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli casi Román Guerra), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
María Gloria Sodano, Sub-Directora Nacional Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53230 Set 05- v Set 07

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

CLUB PUNTA COLORADA: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo de Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución: MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 24 de marzo de 1994, recaída en el expediente Nº 360/94, 1) Aplícase una multa de 30 U.R. (Unidades Reajustables treinta) a Rubens Soto concesionario del Club Punta Colorada con domicilio en calle 8 s/n entre Costanera y Avda. Central Punta Colorada, Dpto. de Maldonado por realizar actividades propias de los prestadores turísticos en infracción de los requisitos legales.
2) Dispónese la clausura preventiva del establecimiento mencionado.
3) Pase a la Unidad de Control e Inspección para su notificación y demás efectos, dese cnta a División

Registro de Operadores Turísticos.
4) Cumplido el plazo sin que se haga efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la misma.
5) Dispónese que toda la tramitación referida en los numerales precedentes, deberá ser cumplida con la mayor celeridad.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53284 Set 05- v Set 07

NOTIFICACION

EMPRESA ARTE TOUR: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 8 de julio de 1993, recaída en el expediente Nº 446/994, 1) Cancélese en registro de la Empresa ARTE TOUR, (Agencia de Transporte Turístico), propiedad de María Bertini y María Moreira, con domicilio en Juan Benito Blanco 822 Apto. 203 de esta ciudad.
2) Pase a Unidad de Control e Inspección y siga a División Registro de Operadores Turísticos.
Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53285 Set 05- v Set 07

NOTIFICACION

CHIVITERIA LOLY: De conformidad con lo dispuesto por los arts. 94 y 96 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 20 de julio de 1994, recaída en el expediente Nº 1645/94, 1) Clausúrase la Chivitería LOLY, propiedad de Masara Ltda. sita en Ruta 10 Km. 164.
2) Dispónese que Asesoría Letrada proceda al cobro compulsivo de la multa impuesta por resolución Nº 172/994 de 25/2/994.
3) Pase a Unidad de Control e Inspección para hacer efectiva la clausura y siga a asesoría Letrada para el cobro compulsivo de la multa. Cumplido, siga a División Registro de Operadores Turísticos.
MARIO W. AMESTOY DOUFOUR - MINISTRO DE TURISMO. Yolanda Caprile, Enc. Dir. Adm. Documentaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53286 Set 05- v Set 07

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre F.1 - 004 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: ALURRALDE CANALE Enrique Oscar.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33140 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre B.9 - 053 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: HENNING ERNST Ulrich.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33141 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.1 - 516 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: NISSEN URSO Ricardo Ausgusto.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33142 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.1 - 562 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: VITOLA GALEANO Amadeo Francisco y/o MAROTTA MAROTTA de VITOLA Aída Julia y/o VITOLA MAROTTA Guillermo Daniel.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 217,20 3/pub 33143 Set 05- v Set 07

BANCO DE MONTEVIDEO
Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z.2 - 406 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.
Locatario: COMPAÑIA CARTAGENA S.A.
Montevideo, agosto 30 de 1994.
27) $ 162,90 3/pub 33144 Set 05- v Set 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES
LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto de Teoría de la Comunicación (Esc. G, Gº 3, 15 hs. semanales).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Podrán inscribirse quienes acrediten conocimientos en el área (Títulos Profesionales, Académicos y/o Certificados de Estudios, en la disciplina considerada).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.
APERTURA DE INSCRIPCION: hora 9.00 del 2 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: hora 13.00 del 15 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53290 Set 05- v Set 05

LLAMADO A ASPIRANTES

LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto de Metodología de la Investigación en Comunicación (Esc. G, Gº 3, 15 hs. semanales).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Podrán inscribirse quienes acrediten conocimientos en el área. (Títulos Profesionales, Académicos y/o Certificados de Estudios, en la disciplina considerada).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. Piso de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.
APERTURA DE INSCRIPCION: hora 9.00 del 2 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: hora 13.00 del 15 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53292 Set 05- v Set 05

LLAMADO A ASPIRANTES
LICENCIATURA, DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto de Taller de Redacción Propagandística, Publicitaria y de Relaciones Institucionales (Esc. G, Gº 3, 15 hs. semanales).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Podrán inscribirse quienes acrediten conocimientos en el área. (Títulos Profesionales, Académicos y/o Certificados de Estudios, en la disciplina considerada).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.
APERTURA DE INSCRIPCION: hora 9.00 del 2 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: hora 13.00 del 15 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53293 Set 05- v Set 05

LLAMADO A ASPIRANTES
LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto de Sociología de la Comunicación (Esc. G, Gº 3, 15 hs. semanales).
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
Podrán inscribirse quienes acrediten conocimientos en el área. (Títulos Profesionales, Académicos y/o Certificados de Estudios, en la disciplina considerada).
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.
APERTURA DE INSCRIPCION: hora 9.00 del 2 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: hora 13.00 del 15 de setiembre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53294 Set 05- v Set 05

LLAMADO A CONCURSO

AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES

ESCALAFON F, subescalafón 2, Grados 4 y 5.
Requisitos: Se realizará entre los funcionarios pertenecientes al Escalafón F, al día de apertura del período de inscripción.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
APERTURA DE INSCRIPCION: A las 9 horas del 5 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: A las 13 horas del 6 de octubre de 1994.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53305 Set 05- v Set 05

LLAMADO A CONCURSO
AUXILIAR DE SERVICIOS
CALIFICADOS
ASCENSO

ESCALAFON F, Subescalacón 3, Grados 5 y 6.
Se llama a Concurso de Antecedentes para los siguientes cargos de la Universidad de la República.
Modalidades: - Auxiliar de Apoyo Médico.
- Auxiliar de Apoyo Administrativo.
Requisitos: Se realizarán entre los funcionarios pertenecientes al Escalafón F, con una antigüedad de seis (6) meses, por única vez, cumpliendo las tareas correspondientes a cada modalidad, al día de apertura del período de inscripción para el concurso.
APERTURA DE INSCRIPCION: A las 9 horas del 5 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: A las 13 horas del 6 de octubre de 1994.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53306 Set 05- v Set 05

LLAMADO A CONCURSO
AUXILIAR DE SERVICIOS
CALIFICADOS
ASCENSO

ESCALAFON F, Subescalafón 3, Grados 5 y 6.
Se llama a Concurso de Antecedentes para los siguientes cargos de la Universidad de la República.
OBLIGATORIEDAD.- Aprobación del curso de orientación teórico-práctico para aspirar a los cargos.
Modalidades: - Asepsia.
- Fumigación y Prevención de Incendios.
Requisitos: Se realizará entre los funcionarios pertenecientes al Escalafón F, con una antigüedad mínima de seis (6) meses, por única vez cumpliendo las tareas correspondientes a cada modalidad, al día de apertura del período de inscripción para el concurso.
APERTURA DE INSCRIPCION: A las 9 horas del 5 de setiembre de 1994.
CIERRE DE INSCRIPCION: A las 13 horas del 6 de octubre de 1994.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53307 Set 05- v Set 05

LLAMADO A CONCURSO
SERVICIOS GENERALES
ASCENSO

ESCALAFON F, GRADO 7, NIVEL DE CONDUCCION I
ESCALAFON F, GRADO 9, NIVEL DE CONDUCCION II
Se llama a Concursos de Antecedentes y Pruebas para los siguientes cargos en la Universidad de la República:
- JEFE DE SECCION, Nivel de Conducción I, Escalafón F, Grado 7.
Requisitos: Se realizará entre todos los funcionarios del Escalafón de Servicios Generales con una antigüedad mínima de cuatro (4) años en la función, al día de apertura del período de inscripción para el concurso.
- NIVEL DE CONDUCCION II, Escalafón F, grado 9.
Requisitos: Entre todos los funcionarios del Escalafón de Servicios Generales con una antigüedad mínima de (8) ocho años en la función, al día de apertura del período de inscripción para el concurso.
APERTURA DE INSCRIPCION: A las 9 horas del 5 de setiembre de 1994.
CIERRE DE LA INSCRIPCION: A las 13 horas del 6 de octubre de 1994.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avenida 18 de Julio 1968, 3er. piso de 9 a 13 horas.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, SECCION CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53308 Set 05- v Set 05

RECTORIA

Exp. No. 3710/94
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 1994, resolvió:
1) Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, establecer con valor y fuerza de Estatuto lo siguiente:
- Modifícase el Artículo 39 del Estatuto del Personal Docente, que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:
ARTICULO 39º - El régimen de dedicación total será concedido por el Consejo Directivo Central, a propuesta de la Facultad respectiva, por un período de tres años y esta concesión será renovable por períodos de hasta cinco años, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos en este Título, y sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 49, 52 y 55. Aquellos docentes que, habiendo desempeñado sus funciones en régimen de dedicación total durante los diez años precedentes, cesen en todos sus cargos por alcanzar el límite de edad, continuarán, no obstante, en dicho régimen hasta la expiración del período de renovación que corra y el régimen les podrá ser renovado en iguales condiciones. Estos docentes conservarán su condición de tales al sólo efecto de lo expresado en este Título. En estos casos, la retribución será la que les correspondería si hubieran continuado desempeñando sus cargos en régimen de dedicación total.
Estas disposiciones son aplicables a los docentes comprendidos en el capítulo II de este Título.
2) Publíquese en el Diario Oficial y difúndase.
(19 en 19).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53309 Set 05- v Set 05

VARIOS

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S.A.
PAYLANA
CANJE DE ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL

Se invita a los señores Accionistas a hacerse presente munidos de los certificados provisorios o acciones de emisiones anteriores a partir del día 20 de setiembre en el horario de 15 a 17 hs. en las oficinas de Rincón 487, Piso 9, Mdeo. o Av. Salto 919, Paysandú, a efectos de hacer efectivo el canje por acciones definitivas. La Administración.
27) $ 72,40 1/pub 33224 Set 05- v Set 05

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la empresa UNITED AIRLINES INC. para que sean autorizadas dos nuevas frecuencias en la ruta Montevideo-Nueva York con escalas intermedias está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M. R. MENDEZ.
27) $ 271,50 3/pub 33125 Set 05- v Set 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "TRIAY IZMENDI, GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO".- Fa. A/97/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO TRIAY IZMENDI iniciando CONCURSO PREVENTIVO y obteniendo la Moratoria Provisional.- EN CONSECUENCIA se llama a los interesados para la JUNTA DE ACREEDORES para la que se fija el día 15/9/94.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra en la Oficina disponible para ser examinada. Que los acreedores que no concurran a la Junta señalada, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. San José, 15 de agosto de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 33173 Set 05- v Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ANDRADA, Heraclio Over y otros. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES RECONOCIDOS". Fa. A 374/94, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho-posibles herederos de cualquier clase o interesados- en la sucesión de Herminda MIRABALLES LA LUZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 4 de agosto de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 33159 Set 05- v Set 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DANIACOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 17.8.1994 No. 1313, Fo. 2320, Libro 2,

Legajo 13423/94.
28) $ 210,00 1/pub 32752 Set 05- v Set

CENTERWAY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 17.8.1994 No. 1312, Fo. 2319, Libro 2, Legajo 13422/94.
28) $ 210,00 1/pub 32753 Set 05- v Set 05

ITALUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 18.8.1994, No. 1326, Fo. 2336, Libro 2, Legajo 13439/94.
28) $ 210,00 1/pub 32754 Set 05- v Set 05

FABENCOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 18.8.1994 No. 1325, Fo. 2335, Libro 2, Legajo 13438/94.
28) $ 210,00 1/pub 32755 Set 05- v Set 05

EUROWORLD SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 18.8.1994 No. 1324, Fo. 2334, Libro No. 2, Legajo No. 13437/94.
28) $ 210,00 1/pub 32756 Set 05- v Set 05

CANARIAS S.A.
Aumento de Capital

Ley 16.060 artículo 288.
Sesión de Directorio 16/3/1994.
Aumenta el capital $ 1:500.000,00 (pesos uruguayos).
Se comunicó a la Inspección General de Hacienda el 23/4/94 y se aprobó el 29/4/94 y al Registro Público de Comercio el 8/7/94.
28) $ 315,00 1/pub 32941 Set 05- v Set 05

FIRST ENTERPRISES S.A.

Capital: $ 183.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Usuario Zonas Francas.
Reg. de Comercio 17/8/1994 N. 1316 F. 2323 Libro N. 2 Legajo 13426/94.
28) $ 210,00 1/pub 32981 Set 05- v Set 05

ABIROYAL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 500.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio; 16 de agosto de 1994, No. 1746, Fo. 4345, Libro 2, Comunicaciones. F. 1180/91.
28) $ 210,00 1/pub 32986 Set 05- v Set 05

JUSTILINE SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19.8.1994, No. 1538, Fo. 2641 Libro 1, Legajo 13469/94
28) $ 210,00 1/pub 32987 Set 05- v Set 05

MILAWAY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19.8.1994 No. 1539, Fo. 2642, Libro 1, Legajo 13470/94.
28) $ 210,00 1/pub 32988 Set 05- v Set 05

MACROWORLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19.8.1994 No. 1540, Fo. 2643, Libro 1, Legajo 13471/94.
28) $ 210,00 1/pub 32989 Set 05- v Set 05

ADIPI S.A.

Capital $ 184.000.
Plazo 100 años.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Sociedad Anónima Art. 2 del Estatuto.
Inscripta el 8/8/94 No. 1432 Fo. 2518 al 2519 Lo. 1 de Estatutos. Legajo 13270/94.
28) $ 315,00 1/pub 33119 Set 05- v Set 05

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 24071 del 20.6.94 se publicaron los estatutos de INVERSORA HOGARLUX S.A. padeciéndose error en el capital, donde dice: U$S 200.000 debió decir: U$S 1.000.000.
Queda hecha la aclaración.
28) $ 315,00 1/pub 33133 Set 05- v Set 05

MOD-UR S.A.

Por resolución del Directorio del 12/4/94 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 264.822 en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 Ley 16.060. Comunicado Reg. Comercio Nº 1666 Fo. 4128 Lo. 2 de Comunicaciones el 10.8.94.
28) $ 315,00 1/pub 33170 Set 05- v Set 05

RESTON URUGUAY S.A.

Por Resolución del Directorio del 8/2/94 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 39.998 en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 Ley 16.060. Comunicado Reg. Comercio No. 1699 Fo. 4208 Lo. 2 de Comunicaciones el 11/8/94.
28) $ 315,00 1/pub 33171 Set 05- v Set 05

AUSTER S.A.

Por resolución del Directorio del 6/5/94 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 79.950 en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 288 Ley 16.060. Comunicado Reg. Comercio Nº 1665 Fº 4122 Lo. 2 de Comunicaciones el 10/8/94.
28) $ 315,00 1/pub 33172 Set 05- v Set 05

OBRASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 22.8.1994, No. 1556, Fo. 2665, Libro 1, Legajo No. 13487/94.
28) $ 210,00 1/pub 33290 Set 05- v Set 05

ORONSUR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 22.8.1994 Nº 1555, Fo. 2664 Libro 1, Legajo 13486/94.
28) $ 210,00 1/pub 33291 Set 05- v Set 05

PERLASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 510.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 22.8.1994 Nº 1554, Fo. 2663, Libro 1, Legajo 13485/94.
28) $ 210,00 1/pub 33292 Set 05- v Set 05

REFORMAS

TIENDAS SAN FRANCISCO S.A.
Reforma de estatutos

Por asamblea extraordinaria del 29.07.93, el capital social se aumenta a $ 1.000.000.
Inscripción: 10 agosto 1994, No. 1470 Fo. 2568 Fo. 2569 Lo. legajo 13317/94.
28) $ 210,00 1/pub 32785 Set 05- v Set 05

INVERSORA BAIGHTON S.A.
en lo sucesivo
TONGKOOK SUDAMERICANA S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "INVERSORA BAIGHTON S.A." del 15 de abril de 1994 se resolvió modificar el Estatuto Social.
Art. 1º: Denominación: TONGKOOK SUDAMERICANA S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19/8/94, con el Nº 1517 del Fº 2620 al Fº 2620 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 259/91.
28) $ 525,00 1/pub 33114 Set 05- v Set 05

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de agosto de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,557100
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,352600
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,910000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,043000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,895000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,378300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,161000
España	Pesetas	2100		129,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,338000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,748400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,539500
Italia	Liras	3500		1.586,000000
Japón	Yens	3600		100,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,827500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,665800
Portugal	Escudo Portugués	5200		158,150000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,585000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,847500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,307000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,221000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,453510

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,135	5,145
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,650	5,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,162	5,168
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,160	5,165
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,160	5,165

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/08/94	4 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/08/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/08/94	5
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/08/94	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/08/94	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/08/94	4 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/08/94	5 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/08/94	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/08/94	5 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/08/94	2 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	412,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53120 Set 05- v Set 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de agosto de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,552500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,347200
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,980000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,020000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,897000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,376300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,177800
España	Pesetas	2100		129,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,328000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,742900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,542400
Italia	Liras	3500		1.589,000000
Japón	Yens	3600		100,210000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,851400
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,668300
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,585000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,883500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,305800
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,223600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,452910

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,150	5,160
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,650	5,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,175	5,180
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,178	5,180
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,178	5,180

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/08/94	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/08/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/08/94	4 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/08/94	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/08/94	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/08/94	4 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/08/94	5 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/08/94	4 29/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/08/94	5 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/08/94	2 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	378,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	153,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	413,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53121 Set 05- v Set 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de agosto de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,541800
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,350400
Austria	Chelin Austríaco	0700		10,880000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,900000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		0,894000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,378700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,132700
España	Pesetas	2100		129,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,298000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,731000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,550500
Italia	Liras	3500		1.577,500000
Japón	Yens	3600		98,510000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,814500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,664100
Portugal	Escudo Portugués	5200		158,930000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,577000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,787400
Suiza	Francos Suizos	5900		1,295500
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,232000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,458500

Cotizaciones Interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	5,160	5,170
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	5,700	5,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	5,183	5,188
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	5,185	5,190
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	5,185	5,190

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/08/94	4 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/08/94	4 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/08/94	5
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/08/94	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/08/94	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/08/94	4 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/08/94	5 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/08/94	4 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/08/94	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/08/94	2 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	410,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53252 Set 05- v Set 05

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones